



Número 29

Junio 2009

Año IV

BUPO

ISSN 1886-5666

Boletín Oficial

de la Universidad Pablo de Olavide,
de Sevilla

SUMARIO

Capítulo Primero. Órganos de gobierno general de la Universidad

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba la firma de distintos convenios.....5

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba la contratación del profesor visitante D. Ildefonso Marqués Perales.....6

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba la propuesta del Departamento de Deporte e Informática de no prorrogar el contrato del profesor asociado D. José Manuel Viezma Martínez6

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba la plaza de promoción del profesorado contratado solicitada por la profesora Dra. Dña Isabel Lucena Cid.....6

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba concurso de acceso entre profesores acreditados.....6

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, constituido en Junta General de la Sociedad de Responsabilidad Limitada UPO-GEST, de 17 de junio de

2009, por el que se aprueban las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2008, de UPO-GEST, S.L.....	6
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba la oferta de Enseñanzas y Títulos Propios para el curso 2009-2010.....	7
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueban las modificaciones de las memorias de verificación de Másteres Oficiales.....	7
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueban las modificaciones de las memorias de verificación de los Títulos de Grado de acuerdo con las recomendaciones realizadas por la Agencia de Evaluación	9
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueban Dobles Títulos de Grado	9
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba el Calendario Académico Oficial para el curso 2009-2010	9
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba la Normativa sobre progreso y permanencia de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla	10
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba el Plan de Innovación y Desarrollo Docente de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, 2009-2011.	12
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueban asignaturas optativas para el curso 2009-2010.	16
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueban asignaturas de Libre Configuración para el curso 2009-2010.	16
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueban actividades de Libre Configuración para el curso académico 2009-2010.....	16
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba el reconocimiento de créditos de Libre Configuración.	17
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba el número de grupos de las titulaciones para el curso 2009-2010	19
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba la implantación, en el curso 2009-2010, de la Experiencia Piloto de Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en los cursos de las titulaciones que la llevan a cabo	19
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba la oferta de asignaturas en inglés para el curso 2009-2010.	19
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba la	

modificación de los complementos de formación.	19
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueban modificaciones presupuestarias.	19

II. Resoluciones del Rector

Resolución de fecha 1 de junio de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a D. Diego Romero de Ávila Torrijos, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de “Fundamentos del Análisis Económico”, adscrita al Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.	20
Resolución de fecha 19 de junio de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a D.ª María Holgado González, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de “Derecho Constitucional”, adscrita al Departamento de Derecho Público.	20

Capítulo Tercero. Convocatorias y anuncios.

I. Convocatorias

Resolución de 22 de junio de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca, Concurso Público de Méritos para la contratación de Personal Docente e Investigador.	20
---	----

II. Anuncios

Resolución de fecha 16 de junio de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla por la que se aprueban la listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, de la convocatoria pública de fecha 23 de febrero de 2009 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de diferentes plazas de personal laboral fijo de administración y servicios correspondientes a los grupos II, III y IV del Cuarto Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.	26
Publicación en el Tablón de Anuncios del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de Actas de Resolución de Concursos relativos a plazas de profesorado contratado.	27

ANEXOS

ANEXO I: Oferta de Másteres para el curso 2009-2010	28
ANEXO II: Oferta de títulos de Especialista Universitario para el curso 2009-2010.	32
ANEXO III: Oferta de cursos de Formación Especializada para el curso 2009-2010.	35
ANEXO IV: Plan de estudios del Doble Grado en Finanzas y Contabilidad + Derecho.	43

ANEXO V: Plan de estudios del Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas	45
ANEXO VI: Plan de estudios del Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración	47
ANEXO VII: Asignaturas Optativas. Curso 2009-2010	49
ANEXO VIII. Catálogo de asignaturas de libre configuración ofertadas por la Facultad de Ciencias Empresariales. Curso 2009-2010	50
ANEXO IX. Asignaturas de Libre configuración de la Facultad de Humanidades	56
ANEXO X: Número de grupos de las titulaciones de Grado para el curso 2009-2010	57
ANEXO XI: Número de grupos de las titulaciones de Primer y Segundo Ciclo para el curso 2009-2010.....	65
ANEXO XII: Complementos de formación.....	69
ANEXO XIII: Lista definitiva de admitidos y excluidos (Anexo I de la Resolución de 16 de junio de 2009).....	77

CAPITULO PRIMERO. ÓRGANOS DE GOBIERNO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

I. ACUERDOS Y DISPOSICIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO GENERAL

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba la firma de distintos convenios.

- Convenio General de Colaboración entre la Universidad Juan Agustín Maza de Mendoza, Argentina representada por su Rector Ing. Carlos Eduardo Villareal, y por la otra, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, España, representada por su Rector Dr. Juan Jiménez Martínez”.

Proponente: Dirección del Departamento de Deporte e Informática

- Convenio General de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y Centro Cultural Alemán (Colegio Alemán de Sevilla “Alberto Dureró”),

Proponente: Decanato Facultad de Humanidades

- Convenio de Colaboración entre la Asociación Andaluza de Comercio Electrónico (ANDCE) y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla para la realización del Congreso Internacional sobre Derecho del Comercio Electrónico y Sistema Financiero”.

Proponente: Dirección del Departamento de Derecho Privado

- Convenio de Colaboración entre la Asociación de Abogados Especialistas en Nuevas Tecnologías de Andalucía (AENTA) y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla para la realización del Congreso Internacional sobre Derecho del Comercio Electrónico y Sistema Financiero”.

Proponente: Dirección del Departamento de Derecho Privado

- Convenio de Colaboración entre la Academia Sevillana del Notariado y Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla para la realización del Congreso Internacional sobre Derecho del Comercio Electrónico y Sistema Financiero”.

Proponente: Dirección del Departamento de Derecho Privado

- Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y Asisttel, Servicios Asistenciales, S.A., para la realización de prácticas profesionales de los Títulos propios de Máster en Dirección en Centros Sociales de Personas Mayores y Curso de Especialista Universitario en Asistencia y Atención a Personas Mayores

Proponente: Vicepresidencia Ejecutiva de la Fundación Universidad Sociedad

- Convenio de Colaboración Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y el IES Pino Montano, de Sevilla

Proponente: Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y Parque Isla Mágica, S.A., para la realización de prácticas profesionales del programa oficial de postgrado Máster Dirección de Empresas

Proponente: Vicepresidencia Ejecutiva de la Fundación Universidad Sociedad

- Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y la Fundación Doña María (FUNDOMAR), para la realización de prácticas profesionales del programa oficial de postgrado Máster Oficial Enseñanza de Español como Lengua Extranjera

Proponente: Vicepresidencia Ejecutiva de la Fundación Universidad-Sociedad

- Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y Eye Estudios Empresariales, A.I.E. para la realización de prácticas profesionales del Título Propio de Master en Auditoria y Control de Gestión.

Proponente: Vicepresidencia Ejecutiva de la Fundación Universidad-Sociedad

- Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y T.E.N. – Centro de Idiomas, S.L. para la realización de prácticas profesionales del Programa oficial de Postgrado del Máster Oficial de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera

Proponente: Vicepresidencia Ejecutiva de la Fundación Universidad-Sociedad

- Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y El Roble, S.C.A., para la realización de prácticas profesionales del Título Propio “Máster en Dirección de Centros Sociales de Personas Mayores

Proponente: Vicepresidencia Ejecutiva de la Fundación Universidad-Sociedad

- Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y Bufete Emperador, S.C., para la realización de prácticas profesionales del Título Propio “Máster en Auditoría y Control de Gestión

Proponente: Vicepresidencia Ejecutiva de la Fundación Universidad-Sociedad.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba la contratación del profesor visitante D. Ildefonso Marqués Perales.

Departamento de Geografía, Historia y Filosofía

Área de Filosofía

Candidato: Ildefonso Marqués Perales

Centro de procedencia: Centro de Estudios Andaluces

Duración: anual

Equiparación económica: equivalente a profesor contratado doctor

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba la propuesta del Departamento de Deporte e Informática de no prorrogar el contrato del profesor asociado D. José Manuel Viezma Martínez.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba la plaza de promoción del profesorado contratado solicitada por la profesora Dra. Dña Isabel Lucena Cid.

Departamento de Derecho Público (1 plaza)

Nº: 1

Tipo de plaza y dedicación: Profesor Contratado Doctor

Área de conocimiento: Filosofía del Derecho

Contrato: A

Perfil: Filosofía del derecho, filosofía política y derechos humanos.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba concurso de acceso entre profesores acreditados.

PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES

Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

1. Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad

Área de Conocimiento: Genética

Perfil: “Control del ciclo celular y morfogénesis”

Miembros de la Comisión Titular:

- Presidente: Juan Jiménez Martínez. C.U. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Vocal: M^a del Pilar Pérez González, P.I. del Instituto de Microbiología Bioquímica.
- Secretario: Andrés Garzón Villar, P.T.U. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Miembros de la Comisión Suplente:

- Presidente: Tahía Benítez Fernández, C.U. de la Universidad de Sevilla.
- Vocal: Rosa Aligüe Alemany, PTU de la Universidad de Barcelona.
- Secretario: Manuel Jesús Muñoz Ruiz, P.T.U. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, constituido en Junta General de la Sociedad de Responsabilidad Limitada UPO-GEST, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueban las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2008, de UPO-GEST, S.L..

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 de UPO-GEST, S.L.U. pueden consultarse en la siguiente dirección web:

http://www.upo.es/bupo/doc/anexos/bupo_n2_9_anxV_upogest_cuentasanuales_2008.pdf

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba la oferta de Enseñanzas y Títulos Propios para el curso 2009-2010.

ANEXO I: OFERTA DE MÁSTERES PARA EL CURSO 2009-2010

ANEXO II: OFERTA DE TÍTULOS DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO PARA EL CURSO 2009-2010

ANEXO III: OFERTA DE CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL CURSO 2009-2010

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueban las modificaciones de las memorias de verificación de Másteres Oficiales.

Máster Universitario en Género e Igualdad

Las modificaciones recomendadas por la ANECA pueden consultarse en la siguiente dirección web:

http://www.upo.es/bupo/doc/anexos/bupo_n2_9_anexVII_InformeVERIFICA_Genero.pdf

Máster Universitario en Mediación Familiar, Educativa y Comunitaria

Las modificaciones recomendadas por la ANECA pueden consultarse en la siguiente dirección web:

http://www.upo.es/bupo/doc/anexos/bupo_n2_9_anexVII_InformeVERIFICA_Mediacion.pdf

Máster en Desarrollo Económico y Sostenibilidad
Alegaciones a la Evaluación de la Solicitud de Verificación:

A continuación se describen los cambios realizados en la propuesta atendiendo a las RECOMENDACIONES y MODIFICACIONES realizadas en la propuesta de informe arriba aludida:

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

RECOMENDACIÓN: 1. Se recomienda ampliar la información sobre referentes externos y su relación con la propuesta presentada.

MEDIDA: Se amplía el punto "2.2 Referentes Externos" de la propuesta incluyendo una descripción más detallada sobre la forma en la que los programas nacionales e internacionales de referencia han servido de base para la elaboración del programa finalmente propuesto.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

RECOMENDACIÓN: 1. Se recomienda aportar información sobre los procedimientos y mecanismos específicos para el acceso a la información previa de las personas con discapacidad.

MEDIDA: Se añade al punto "4.2 CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES" un nuevo apartado referido a la "Información previa a las personas con discapacidad de acceso a postgrado".

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

MODIFICACIONES:

1. Se debe incorporar el trabajo fin de Máster como obligatorio. En el Título propuesto está previsto que el Trabajo Fin de Máster sea optativo. Sin embargo, el Real Decreto 1393/2007 establece que las enseñanzas de Máster "concluirán con la elaboración de un trabajo fin de Master" (Art 15 apartado 3).

MEDIDA: Se realiza el oportuno cambio y se hace explícito el carácter obligatorio del Trabajo Fin de Master. (se elimina la posibilidad de realizar prácticas externas como alternativa a dicho trabajo).

2. Se debe incluir una referencia explícita a los mecanismos de coordinación docente.

MEDIDA: Se introduce una descripción detallada de los mecanismos de coordinación docente que están previstos en el punto "5.1.2 Explicación General de la planificación del plan de estudios".

RECOMENDACIÓN:

1. Se recomienda que el sistema de evaluación propuesto debe permitir valorar los resultados de aprendizaje obtenido por los estudiantes. Para cada módulo o materia se indicará el peso relativo en la evaluación de cada tipo de prueba, de forma que se pueda determinar si el sistema permite la evaluación de las competencias previstas.

MEDIDA: Pese a la dificultad de asignar pesos a las evaluaciones de cada módulo a priori, sin contar con la participación de los profesores encargados, se procede a hacer una primera aproximación al peso que, en cada caso, tendrán las pruebas propuestas.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

RECOMENDACIÓN:

1. Se recomienda describir la asignación del profesorado a las diferentes materias.

MEDIDA: Se incorpora la planificación profesores-docencia (tabla 6.1.6).

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RECOMENDACIÓN: 1. Se recomienda especificar la asignación de los medios y servicios disponibles en la universidad a la enseñanza de este Título.

MEDIDA: Se introduce un epígrafe al final del punto 7 de la Memoria en el que se hacen constar de forma específica los medios y servicios directamente disponibles para el desarrollo del Master.

CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS

RECOMENDACIÓN: 1. Se recomienda justificar los porcentajes elegidos para las tasas de graduación, abandono y eficacia.

MEDIDA: Los porcentajes elegidos han sido básicamente derivados de comunicaciones informales con directores de otros Masters. Puesto que el MDES es una propuesta de programa docente de nueva implantación, no se cuenta con datos históricos para realizar una justificación de los indicadores y porcentajes elegidos. Una vez pasado el primer curso académico, se propondrán nuevos indicadores en base a la experiencia obtenida.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Se adjunta al final de la Memoria los nuevos Manuales de Calidad y Procedimientos, según las Recomendaciones indicadas en la Propuesta de Informe de la Comisión Mixta AGAE-ANCA.

Sevilla, 15 de junio de 2009.

Máster Interuniversitario en Láseres y Aplicaciones en Química. QUIMILÁSER.

Alegaciones a la Evaluación de la Solicitud de Verificación:

Se adjunta el fichero "MQU_Memoria_Verifica_v03_conalegaciones_junio09.doc", con cambios acordes con las RECOMENDACIONES del informe ANCA/AGAE. Dicho informe no incluye ningún requerimiento de MODIFICACIÓN.

Los cambios introducidos son:

1) Recomendaciones al Criterio 5:

1. Se ha especificado qué parte de la docencia es en castellano y en inglés.

2. Se ha introducido una breve descripción sobre los mecanismos de coordinación docente

2) **Recomendaciones al Criterio 6:** Se ha introducido una breve reseña sobre la experiencia docente e investigadora del conjunto del panel de profesorado. Pensamos que la información más específica recogida en la tabla de profesorado es suficientemente orientativa acerca del perfil de cada uno de los profesores implicados

3) **Recomendaciones al Criterio 7:** Se ha introducido una descripción de los medios materiales y servicios más relevantes para el desarrollo del máster, y una mención de las instancias responsables de su mantenimiento.

4) **Recomendaciones al Criterio 8:** Se han completado las previsiones para los indicadores, en los casos en los que disponemos de datos del actual Programa de Doctorado.

5) **Recomendaciones al Criterio 9 (Sistema de Garantía de Calidad):** se adjunta al final de la Memoria los nuevos Manuales de Calidad y Procedimientos, según las Recomendaciones indicadas en la Propuesta de Informe de la Comisión Mixta AGAE-ANCA.

6) **Recomendaciones al Criterio 10:** Finalmente, todas las universidades tienen previsto iniciar el Máster en el próximo curso 2009/10. Por tanto, se ha eliminado la referencia a los distintos plazos de implantación.

Sevilla, 15 de junio de 2009.

Bruno Martínez Haya y Pilar Ortiz Calderón

Máster Universitario en Religiones y Sociedades.
Alegaciones a la Evaluación de la Solicitud de Verificación:

Se adjunta el fichero "MRE_Memoria_Verifica_v03_alegaciones_junio09.doc", con cambios acordes con las RECOMENDACIONES del informe ANCA/AGAE. Dicho informe no incluye ningún requerimiento de MODIFICACIÓN.

Los cambios introducidos en cada uno de los criterios son:

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

La recomendación relativa a la conveniencia de "reforzar el procedimiento de consulta interno y externo utilizado" será tenida en cuenta para mejorar el Plan de Estudios en sus futuras revisiones.

CRITERIO 3: OBJETIVOS

La recomendación relativa a la conveniencia de “aumentar las competencias teniendo en cuenta una más amplia recogida de documentos de redes o entidades nacionales e internacionales” será tenida en cuenta para mejorar el Plan de Estudios en sus futuras revisiones.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- La Recomendación nº 1 queda incorporada en la nueva versión de la Memoria.
- En relación a la Recomendación nº 2, cabe señalar que el Máster Religiones y Sociedades contiene información específica sobre la situación de los derechos del ser humano en general y de hombres y mujeres en particular en las distintas religiones consideradas en el programa. Dentro de cada módulo se estudiará de manera concreta el acceso de hombres y mujeres a los distintos cargos de la jerarquía de cada religión, y se explicará cómo las distintas religiones contribuyen a la generación o a la disolución de las desigualdades. Asimismo, se tendrá en cuenta la postura de cada tradición religiosa en cuanto al trato a diferentes discapacidades. Por todo ello, consideramos que la recomendación de “incluir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad” está ya suficientemente atendida en la memoria que hemos presentado.
- Las Recomendaciones nº 3, 4 y 5 están relacionadas con la normativa y seguimiento de los programas de movilidad que se aplican de manera general a todos los programas de Máster de la Universidad Pablo de Olavide, las cuales serán tenidas en cuenta en el desarrollo normativo y procedimental relativo a la movilidad de los alumnos de postgrado.
- La recomendación de “que las competencias establecidas para cada materia se concreten en términos de resultados de aprendizaje” será tenida en cuenta para mejorar el Plan de Estudios en sus futuras revisiones.

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se adjunta al final de la Memoria los nuevos Manuales de Calidad y Procedimientos, según las Recomendaciones indicadas en la Propuesta de Informe de la Comisión Mixta AGAE-ANECA. Sevilla, 15 de junio de 2009.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueban las modificaciones de las memorias de verificación de los Títulos de Grado de acuerdo con las recomendaciones realizadas por la Agencia de Evaluación

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueban los Dobles Títulos de Grado que se relacionan a continuación:

- Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración
- Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas
- Doble Grado en Finanzas y Contabilidad + Derecho
- Doble Grado en Humanidades + Traducción e Interpretación:

El itinerario recomendado puede consultarse en la siguiente dirección web:

http://www.upo.es/bupo/doc/anexos/bupo_n29_doble_grado_hum_tei.pdf

Anexo IV: Plan de Estudios del Doble Grado en Finanzas y Contabilidad + Derecho

ANEXO V: Plan de Estudios del Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas

ANEXO VI: Plan de Estudios del Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba el Calendario Académico Oficial para el curso 2009-2010

CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL PARA LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS Curso 2009-2010

http://www.upo.es/bupo/doc/anexos/bupo_n29_anexIX_Calendario_Academico_2009_10_LicenciaturasyDiplomaturas.pdf

CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL

Calendario Experiencias Piloto ECTS de la Licenciatura en Humanidades

Curso 2009-2010

http://www.upo.es/bupo/doc/anexos/bupo_n2_9_anexIX_Calendario_ECTS_Humanidades_2009_10.pdf

CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL

PARA ENSEÑANZAS DE GRADO

Curso 2009-2010

http://www.upo.es/bupo/doc/anexos/bupo_n2_9_anexIX_Calendario_Grado_2009_10.pdf

CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL

MÁSTERES OFICIALES

Curso 2009-2010

http://www.upo.es/bupo/doc/anexos/bupo_n2_9_anexIX_Calendario_MASTER_2009_10.pdf

Fecha de comienzo del curso 19/10/2009.
(Publicación listas de admitidos de la última fase de preinscripción, 16/10/2009)

Fecha comienzo parte presencial a partir del 11/01/2010.

Fecha finalización del curso máximo 30/06/2010. Parte docente

Fecha recomendable para la defensa de trabajos de investigación a partir del 15/09/2010 máximo 31/12/2010

Para aquellos Másteres que sean presenciales en su integridad:

Fecha de comienzo del curso 19/10/2009

Fecha finalización máximo 30/06/2010
Parte docente

Fecha recomendable para la defensa de trabajos de investigación a partir del 15/09/2010 máximo 31/12/2010

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba la Normativa sobre progreso y permanencia de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

NORMATIVA SOBRE PROGRESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

El 29 de junio de 2004, el Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobó la Normativa sobre el Progreso y la Permanencia de los Estudiantes en esta Universidad, conforme a los artículos 5 f) y 143 de sus Estatutos, al objeto de compatibilizar el derecho al estudio de todo ciudadano con el adecuado aprovechamiento de los fondos públicos destinados a la formación universitaria.

La puesta en marcha de los planes de estudios de Grado, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, hace necesario establecer normas específicas que tengan en cuenta las particulares características de estos nuevos planes. Por todo ello, se formula la normativa sobre progreso y permanencia aplicable a los estudiantes de Grado, subsistiendo la reglamentación anterior para los planes antiguos hasta el momento en que se extingan.

Artículo 1. Ámbito de aplicación

La presente normativa será aplicable a los estudiantes que cursen estudios de Grado en cualquiera de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Artículo 2. Condición de los estudiantes

1. Los estudiantes, con independencia del curso en el que se encuentren, podrán elegir la condición de Estudiantes a Tiempo Completo o Estudiantes a Tiempo Parcial.
2. Estudiantes a Tiempo Completo serán aquellos que se encuentren matriculados, durante un curso académico, en un número de créditos que oscile entre 48 y 78. Por defecto, todos los estudiantes de Grado en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se considerarán Estudiantes a Tiempo Completo.
3. Estudiantes a Tiempo Parcial serán aquellos que se encuentren matriculados, durante un curso académico, entre 24 y 48 créditos. El límite inferior no será aplicable a los estudiantes a los que les reste menos de 24 créditos para terminar su titulación.
4. Los estudiantes que lo deseen, antes de formalizar la matrícula, deberán solicitar la condición de Estudiante a Tiempo Parcial.

Artículo 3. Número máximo de créditos matriculables

1. El número máximo de créditos de los que un estudiante a Tiempo Completo podrá matricularse es de 60, que constituyen un curso completo. Los estudiantes que cursen los Dobles Títulos de Grado podrán matricularse hasta un máximo de 78 créditos.
2. Los estudiantes a Tiempo Completo con asignaturas no superadas en cursos anteriores podrán matricularse hasta un máximo de 78 créditos, respetando siempre las condiciones establecidas en el artículo 4.
3. Los estudiantes a Tiempo Parcial no podrán superar nunca el número de 48 créditos matriculados.

Artículo 4. Matrícula en asignaturas no superadas en cursos anteriores

1. La matrícula será preceptiva en aquellas asignaturas de formación básica y obligatoria de cursos anteriores no superadas.
2. La matrícula en las asignaturas de los siguientes cursos estará determinada por la compatibilidad horaria con la asignatura o las asignaturas pendientes de cursos anteriores. En ningún caso podrá formalizarse la matrícula cuando no estén aseguradas las condiciones para la participación en todas las actividades formativas.

Artículo 5. Abandono de la titulación

1. Los estudiantes de cualquier curso que no aprueben al menos una asignatura en cualquiera de las convocatorias anuales no podrán proseguir los estudios en la titulación en la que hubiesen estado matriculados. No obstante, podrán iniciar, por una sola vez, estudios en otra titulación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, si reuniesen las condiciones exigidas para su acceso en la misma y obtuviesen plaza por el procedimiento legalmente establecido.
2. No obstante lo anterior, con carácter extraordinario, el Rector podrá autorizar, a petición del interesado, la continuación de los estudios en aquellos casos particulares en los que causas de fuerza mayor debidamente probadas hubieran afectado al rendimiento académico del estudiante o justifiquen la incomparecencia a examen.
3. No se verán afectados por este artículo aquellos estudiantes a los que les resten 30 créditos, o menos, para concluir su titulación.

Artículo 6. Finalización de los estudios

La solicitud de expedición del título de Grado por parte del estudiante que haya superado todos los requisitos académicos establecidos para la obtención del mismo se considerará el acto de Finalización de Estudios. En consecuencia, su expediente académico se cerrará en todo lo referido a dicho título de Grado.

Artículo 7. Convocatorias de evaluación

1. Las convocatorias de evaluación para un curso académico serán dos: una, dentro del semestre al que corresponda la docencia, y, otra, en el mes de julio. Las condiciones de desarrollo de estas convocatorias se regulan en el Reglamento de Régimen Académico y Evaluación de los Alumnos.
2. El número total de convocatorias de evaluación a las que puede concurrir un estudiante en cada asignatura a lo largo de su carrera académica no está limitado.
3. Aquellos estudiantes que tengan pendientes tres asignaturas como máximo para finalizar sus estudios podrán solicitar al Decanato o a la Dirección del Centro la evaluación de dichas asignaturas por un tribunal, designado al efecto por el Departamento responsable de la docencia de dicha asignatura. Dicho tribunal deberá valorar, además de las pruebas que estime oportuno realizar, el expediente académico global del estudiante y el trabajo realizado durante el curso.
4. Para acogerse a la evaluación descrita en el punto anterior, los estudiantes deberán haberse presentado, al menos, a cuatro convocatorias de evaluación de la asignatura y haber obtenido, en dos de ellas, una calificación de 3,5 puntos o superior sobre una puntuación máxima de 10.

Disposición Final Primera

El Rectorado y los órganos de gobierno competentes de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, dictarán las resoluciones y adoptarán los acuerdos que sean necesarios para el cumplimiento o desarrollo de lo dispuesto en esta normativa, conforme a los procedimientos legal o reglamentariamente previstos.

Disposición Final Segunda

Esta Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y será de aplicación para las enseñanzas de Grado que se implanten a partir del curso 2009/2010.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba el Plan de Innovación y Desarrollo Docente de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, 2009-2011.

**PLAN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE, DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA
2009-2011**

Justificación

La renovación metodológica en la que está involucrada la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en su esfuerzo por incorporarse al Espacio Europeo de Educación Superior (E.E.E.S.), está suponiendo transformaciones profundas en la forma de entender el proceso de docencia – aprendizaje.

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla quiere continuar desarrollando las acciones necesarias para facilitar la renovación metodológica de la docencia. La implantación durante el curso 2009-2010 de casi la totalidad de nuevos títulos de Grado exige el diseño, la experimentación y la corrección de nuevos modelos docentes que faciliten la formación de un alumno con mayor autonomía, capacidad de decisión sobre su propio programa formativo y capacidad de aprendizaje. La formación en Competencias, como esencia de la incorporación al Espacio Europeo, debe potenciarse de manera que se desarrollen las habilidades necesarias para su programación, desarrollo y evaluación. Resulta, asimismo, imprescindible trabajar en los modelos de coordinación de las diversas actividades docentes dentro de un mismo Plan Formativo. Por otro lado, es necesario continuar el proceso de incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la actividad docente. Y, por último, se debe considerar que la docencia bilingüe es una de las nuevas vías para el desarrollo de la innovación docente, en la que nuestra Universidad es pionera en Andalucía, y que debe mejorar la capacidad de movilidad de los estudiantes y aumentar sus posibilidades de inserción científica, académica y profesional.

Con estos fines, y en cumplimiento del Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea, el Vicerrectorado de Profesorado, el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y comunicación, a través de la Dirección del Programa de Formación del Profesorado, ha diseñado este plan de Innovación y Desarrollo Docente que deberá

implantarse a lo largo de los próximos años y desarrollarse a través de las Convocatorias de Proyectos de Innovación y Desarrollo Docente pertinentes.

Objetivos

Los objetivos de este Plan de Innovación y Desarrollo Docente son los siguientes:

1. Introducir y facilitar los mecanismos de coordinación de la actividad docente dentro de cada una de las nuevas titulaciones de Grado.
2. Apoyar al profesorado en sus iniciativas de aplicar metodologías innovadoras en una docencia enfocada en la formación en Competencias, así como de nuevos sistemas para su evaluación
3. Fomentar el diseño y la aplicación de materiales docentes con soporte digital
4. Fomentar el diseño y la aplicación de Asignaturas de Docencia Virtual
5. Fomentar la docencia bilingüe, permitiendo la implantación de grupos dedicados a ellas, elaborando materiales específicos y mejorando la formación del profesorado encargado de su docencia
6. Dar a conocer a la Comunidad Universitaria los resultados de las experiencias.
7. Elaborar un manual de buenas prácticas docentes.

Acciones contempladas en el Plan de Innovación y Desarrollo Docente

Acción 1: Proyectos destinados a articular la coordinación en la actividad docente para los títulos de Grado y de dobles títulos de Grado:

- Solicitantes: Centros responsables de cada uno de los títulos de Grado. En el caso de dobles títulos de Grado que afecten a dos o más centros será necesaria la participación de todos los implicados. La solicitud deberá contar con el visto bueno de la Junta o Juntas de Centros correspondientes.
- Participantes: El proyecto deberá incluir, al menos, al 80% de los profesores con docencia en un curso de cada uno de los Grados o dobles títulos de Grado. Los participantes no podrán concurrir a más de una de las modalidades recogidas en esta convocatoria de Innovación Docente.
- Coordinación: El Proyecto será coordinado por la, o las personas, del equipo directivo del Centro que se designen. En el caso de los dobles títulos de Grado que afecten a diversos Centros la coordinación se realizará a través de una comisión paritaria

- **Objetivos:** Profundizar la coordinación docente en los siguientes aspectos:
 - Carga de trabajo del estudiante
 - Organización del calendario y de la jornada de trabajo
 - Realización de actividades transversales
 - Métodos de evaluación
 - Cumplimiento de todos los objetivos formativos de las materias de primer curso recogidos en las memorias de Verificación de los títulos
 - Información y comunicación con el estudiante (Publicación de Guías Docentes, Calendarios, Horarios, Convocatorias de Evaluación)
- **Vigencia:** Los Proyectos de Innovación y Desarrollo Docente adscritos a esta modalidad entrarán en vigor el 1 de junio del curso académico anterior a su aplicación y se mantendrán hasta la finalización del curso académico afectado.

Acción 2: Proyectos destinados al diseño y aplicación de nuevas metodologías docentes y evaluadoras, prioritariamente enfocadas a la formación en competencias

- **Solicitantes:** equipos docentes de cualquier titulación de Grado, Licenciatura o Diplomatura. El proyecto presentado podrá afectar a una asignatura en varios grupos o a varias asignaturas, de uno o varios grupos. Los participantes no podrán concurrir a más de una de las modalidades recogidas en esta convocatoria de Innovación Docente.
- **Coordinadores:** Uno de los miembros del equipo docente actuará como coordinador.
- **Objetivos:** diseñar nuevas metodologías docentes y/o evaluadoras para mejorar la formación en competencias y ponerlas en práctica durante el curso académico.
- **Vigencia:** Los Proyectos de la modalidad B tendrá estarán en vigor durante todo un curso académico.

Acción 3: Diseño y aplicación de materiales docentes con soporte digital

1. **Solicitantes:** equipos docentes compuestos, al menos, por dos profesores de cualquier titulación de Grado, Licenciatura o Diplomatura. El proyecto presentado podrá afectar a una o a varias asignaturas. Los participantes no podrán concurrir a más de una de las modalidades recogidas en esta convocatoria de Innovación Docente.

2. **Coordinadores:** Uno de los miembros del equipo docente actuará como coordinador.

3. **Objetivos:** diseñar y aplicar nuevos materiales docentes con soporte digital. Estos materiales podrán estar destinados tanto a prestar soporte en la docencia virtual como a facilitar el proceso de aprendizaje autónomo por el estudiante.

4. **Soporte técnico y material:** La Universidad Pablo de Olavide pone a disposición de los beneficiarios de este programa el laboratorio informático de materiales docentes

5. **Becarios:** la Universidad Pablo de Olavide dotará, según las disponibilidades presupuestarias, becas de apoyo a estos programas que podrán disfrutar alumnos con conocimientos avanzados de informática y dominio de las áreas temáticas afectas. Podrán optar a la solicitud de un Becario aquellos proyectos que afecten, al menos, a un curso completo de una titulación o a un número igual o inferior a 60 créditos repartidos entre asignaturas diversas.

6. **Vigencia:** El proyecto de la modalidad C estarán en vigor durante un curso académico.

Acción 4: Virtualización de Asignaturas

7. **Solicitantes:** La propuesta de virtualización, será realizada por un profesor o grupo de profesores y deberá estar avalada por el Centro que ofertará la asignatura. Los participantes no podrán concurrir a más de una de las modalidades recogidas en esta convocatoria de Innovación Docente.

8. **Asignaturas:** La asignatura propuesta para su virtualización deberá ser una asignatura optativa que ya se imparta en modalidad presencial. La asignatura deberá estar ubicada en el segundo semestre/cuatrimestre del curso. Tres serán las asignaturas que se vean beneficiadas por esta convocatoria con un coste máximo de 18 créditos.

9. **Vigencia:** Los proyectos de la modalidad D estarán en vigor durante un curso académico, dispuestos en las siguientes fases:

- a) **Primer semestre:** Elaboración de los materiales para la impartición de la asignatura y evaluación por la comisión de seguimiento
- b) **Segundo semestre:** Impartición de la asignatura en modalidad virtual

10. **Soporte técnico y material:** La Universidad Pablo de Olavide pone a disposición de los beneficiarios de este programa el laboratorio informático de materiales docentes

11. Requisitos necesarios para la impartición:

- a) Haber realizado una guía de estudio de la asignatura, según un formulario establecido, describiendo aspectos tales como los objetivos de la asignatura, la indicación del calendario de actividades y la temporalización recomendada para el estudio de los materiales vía Internet, entre otras cosas.
- b) Haber diseñado el contenido del curso, atendiendo a la carga docente de la asignatura, según las normas de edición consensuada con el personal de apoyo. El contenido deberá incluir:
 1. Enlaces a webs con mayor información.
 2. Imágenes (fotografías, diagramas, mapas conceptuales, etc.).
 3. Un glosario de términos.
 4. Autoevaluaciones que apoyen el contenido con el objeto de afianzar lo aprendido.
- c) Haber diseñado un número mínimo de preguntas de examen y actividades por cada módulo de contenidos.
- d) El profesor o equipo de profesores deberá comprometerse a tutorizar la asignatura a través de Internet, es decir, a atender las dudas de los alumnos mediante las herramientas de comunicación disponibles en WebCT, así como a fomentar su participación mediante los foros de discusión y la propuesta de actividades vía telemática. El profesor o equipo de profesores es consciente de que si su asignatura resulta seleccionada para su inclusión en el Campus Virtual Compartido deberá tutorizar a estudiantes de otras universidades. El número máximo de estudiantes que podrán matricularse en cada asignatura de dicho Campus Virtual es de 100.
- e) El profesor o equipo de profesores deberá comprometerse a impartir la asignatura virtualizada durante, al menos, tres cursos académicos consecutivos, actualizando debidamente los materiales cada año. Para que esta cláusula sea de aplicación, será necesario que el profesor haya recibido la valoración anual positiva del Comité de Evaluación y del Consejo de Gobierno para poder seguir impartiendo la asignatura.
- f) El profesor o equipo de profesores adjudicatario de un proyecto de virtualización cederá de forma no exclusiva y por tiempo limitado a la Universidad Pablo de Olavide los

derechos de explotación de los materiales didácticos realizados, al entenderse que dichos materiales son resultado del trabajo conjunto del propio profesor y del personal de la UPO. Esta cesión será por tres años, coincidiendo con el tiempo concedido para la impartición de la asignatura en el marco del proyecto. Naturalmente, el profesor mantendrá la propiedad intelectual de los materiales desarrollados.

12. Terminada la experiencia, esta será sometida a evaluación. En esta se tendrá en cuenta, además de los indicadores de uso de las herramientas informáticas, la satisfacción del estudiante y la tasa de rendimiento. En caso de una evaluación favorable se propondrá su inclusión en el Campus Andaluz Virtual para el curso siguiente.

Acción 5: Fomento de la Docencia Bilingüe. Esta modalidad se subdivide, a su vez en dos:

1. Plan para la implantación de un Programa Formativo Bilingüe:

- a) Solicitantes: Centros que tengan como objetivo la oferta de un título de grado en Enseñanza Bilingüe dentro de un plazo de cuatro años (curso 2012-2013). La solicitud deberá contar con la aprobación de la Junta de Centro y desarrollar un objetivo del Plan Estratégico del Centro y de las memorias de verificación
- b) Objetivo: Ofrecer, al menos, un 50% de la enseñanza en la segunda lengua elegida. Este objetivo se realizará a través de dos acciones
 1. Oferta de, al menos, un 25% de las enseñanzas de un título de Grado en la segunda lengua elegida
 2. Fomentar las relaciones internacionales y los acuerdos bilaterales con otras universidades para garantizar la oferta de, al menos, un 25% de las enseñanzas en la segunda lengua elegida a través de la movilidad estudiantil
- c) Acciones a desarrollar:
 1. Preparación de la Guía Docente de la titulación en la Segunda Lengua
 2. Formación y Certificación del Profesorado a través del Servicio de Idiomas de la Universidad
 3. Preparación de Materiales Docentes
- d) Becarios: Los Títulos de Grado adscritos al Plan para la Implantación de un Programa Formativo Bilingüe dispondrán, siempre que las

disponibilidades financieras así lo permitan, de un Becario de apoyo para la prestación de soporte lingüístico a las diversas acciones.

- e) Transcurrido el periodo de vigencia de dicho plan, y dándose una evaluación positiva de los factores que lo conforman, se procederá a realizar una oferta específica para alumnos de nuevo ingreso de la titulación de Grado como titulación bilingüe. Esto supondrá el mantenimiento de los compromisos que hacen viable la opción al menos durante los siguientes seis cursos académicos, hasta que se proceda a la acreditación de las enseñanzas

2. Diseño e implantación de asignaturas con docencia en lengua extranjera

- a) **Solicitantes:** Profesores encargados de la docencia de alguna asignatura de los planes de estudio vigentes, formen parte o no del Plan para la Implantación de un Programa Formativo Bilingüe.
- b) **Solicitudes:** Las solicitudes deberán contar con la aprobación de la Junta de Centro.
- c) **Profesores:** Los profesores deberán contar con una certificación de su nivel de lengua extranjera equivalente al C1 en el Marco Europeo de Referencia.
- d) Para el cada nuevo curso académico podrán acogerse a esta modalidad nuevas asignaturas de Grado, tanto adscritas a cada uno de los posibles títulos que entren en el Plan para la implantación de un Programa Formativo Bilingüe, descrito en el plan anterior, como también asignaturas de los Grados no incluidos en dicho Plan. La incorporación de nuevas asignaturas se hará atendiendo a la disponibilidad de recursos humanos y materiales
- e) **Requisitos necesarios para su impartición.** Todas las actividades, tanto docentes como discentes, acogidas a este programa se realizarán y evaluarán en dicha la lengua extranjera elegida. Esto exige, por tanto:
1. Preparación de la guía docente de la asignatura en la lengua extranjera elegida
 2. Preparación de los materiales docentes de la asignatura en la lengua extranjera elegida
 3. Preparación de los mecanismos y materiales de evaluación en la lengua extranjera elegida

- f) **Estudiantes:** Los estudiantes, para ser incluidos en las asignaturas que se impartan en una lengua extranjera, deberán aportar la certificación del nivel B2 en el Marco Europeo de Referencia.
- g) **Organización Grupal:** Las asignaturas deberán contar con un grupo de 20 estudiantes, que se organizará en un grupo de Actividades de Prácticas y Desarrollo, a detracer del cómputo general de las líneas de la titulación afectada, y en un grupo propio de Enseñanzas Básicas, que supondrá el coste añadido que debe asumir la Universidad.
- h) **Vigencia.** Las asignaturas acogidas a esta modalidad se podrán mantener en vigor durante dos cursos. Para eso deberán ser sometidas a evaluación al finalizar el primer año de la experiencia. En esta evaluación se tendrá en cuenta:
1. Cumplimiento de las obligaciones adquiridas
 2. Número de estudiantes matriculados (un número inferior a 10 estudiantes significará la desactivación de la asignatura)
 3. Tasa de eficiencia y desviación con respecto a los demás grupos de la misma asignatura que se impartan en español.
- i) **Inclusión de nuevas asignaturas en el Plan para la implantación de un Programa Formativo Bilingüe:** Aquellas asignaturas que hayan superado la evolución descrita en el punto anterior y formen parte del Plan para la Implantación de un Programa Formativo Bilingüe mantendrán la docencia en lengua extranjera sometándose a permanente evaluación, con carácter anual, según los criterios descritos en el apartado anterior.

Acción 6: Jornadas sobre Innovación, Buenas Prácticas y Desarrollo Docente

Anualmente, y coincidiendo con el final del curso académico, se organizarán unas Jornadas sobre Innovación y Desarrollo Docente en las que participarán, al menos, todos aquellos participantes en alguna de las Acciones descritas anteriormente. Estas Jornadas serán el momento de ofrecer a toda la comunidad universitaria los resultados más destacados. La participación en dichas jornadas deberá hacerse, necesariamente, a través de la publicación de la memoria de actividades, además de otros medios adicionales, tales como comunicaciones, paneles, mesas redondas y debates. Aquellas aportaciones consideradas

más relevantes se verán beneficiadas con la publicación, al menos, en soporte electrónico.

Acción 7: Creación de un Manual de Buenas Prácticas Docentes de la Universidad Pablo de Olavide.

Como resultado del desarrollo del Plan de Innovación y Desarrollo Docente, la Universidad Pablo de Olavide deberá dotarse de un Manual de Buenas Prácticas Docentes en el que se recojan todas las experiencias aprovechables, de tal modo que se asegure la permanencia en el cumplimiento de los objetivos de este Plan, haciendo de la Universidad un referente reconocido en la Docencia a nivel superior

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueban asignaturas optativas para el curso 2009-2010.

ANEXO VII: Asignaturas optativas. Curso 2009-2010

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueban asignaturas de Libre Configuración para el curso 2009-2010.

Catálogo de asignaturas de Libre Configuración ofertadas por la Facultad de Ciencias Empresariales. Curso 2009-2010

Consulta disponible en el Anexo VIII

Asignaturas de Libre Configuración ofertadas por la Facultad de Derecho. Curso 2009-2010

Pueden consultarse en la siguiente dirección web:

http://www.upo.es/bupo/doc/anexos/bupo_n2_9_libre_configuracion_facultad_derecho_2009_10.pdf

Asignaturas de Libre configuración de la Facultad de Humanidades. Curso 2009-2010

Consulta disponible en el Anexo IX

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueban actividades de Libre Configuración para el curso académico 2009-2010.

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR:

Proyecto

Coordinador: Jesús Salvador Aguilar Ruiz

Nº de horas: 60

Créditos: 6

Nº de plazas: 30

Alumnos a los que va dirigida: Ingeniería Técnica en Informática de Gestión. Aprobadas todas las asignaturas de primer curso.

La calculadora CLASSPAD: una herramienta para el cálculo simbólico y gráfico

Coordinador: Ángel F. Tenorio Villalón

Nº de horas: 20

Créditos: 2

Nº de plazas: 25

Alumnos a los que va dirigida: Pensada especialmente para los alumnos y alumnas de la Ingeniería Técnica en Informática de Gestión. Se permitirá la participación de alumnado de cualquier otra titulación.

FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES:

- Desarrollo del Sistema Nervioso: 15 plazas. Se oferta para alumnos de Biotecnología que hayan superado la asignatura de Fisiología Animal.
- Opciones y Sectores Profesionales relacionados con el Medio Ambiente: 75 plazas. Se oferta a alumnos de 4º y 5º curso de CCAA, así como alumnos de últimos cursos de cualquier otra disciplina interesados en el sector del medio ambiente.
- Cineantropometría y Nutrición: 25 plazas. Se oferta a los alumnos de la Diplomatura de Nutrición Humana y Dietética.

FACULTAD DE DERECHO:

Puede consultarse en la siguiente dirección web:

http://www.upo.es/bupo/doc/anexos/bupo_n2_9_anex14_actividades_LC_Fac_Derecho.pdf

FACULTAD DE HUMANIDADES:

Puede consultarse en la siguiente dirección web:

http://www.upo.es/bupo/doc/anexos/bupo_n2_9_anex14_actividades_LC_Fac_Humanidades.pdf

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES:

Puede consultarse en la siguiente dirección web:

http://www.upo.es/bupo/doc/anexos/bupo_n2_9_anex14_actividades_LC_Fac_Empresariales.pdf

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:

Puede consultarse en la siguiente dirección web:
http://www.upo.es/bupo/doc/anexos/bupo_n2_9_anex14_actividades_LC_Fac_CCSociales.pdf

FACULTAD DEL DEPORTE:

Puede consultarse en la siguiente dirección web:
http://www.upo.es/bupo/doc/anexos/bupo_n2_9_anex14_actividades_LC_Fac_Deporte.pdf

VICERRECTORADO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL:**Curso de formación en valores, compromiso y solidaridad**

Coordinadora: Dña. Rosalía Martínez García
 Nº de horas: 20 horas teóricas / 30 horas prácticas
 Créditos: 4
 Nº de plazas: 40
 Alumnos a los que va dirigida: Estudiantes interesados de cualquier titulación.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN PARA REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES**Estructura y gestión de la Universidad y Participación Estudiantil:**

- Subdelegado de curso: hasta 1 crédito
- Delegado de Curso: hasta 2 créditos
- Delegado y Subdelegado de Centro: hasta 1 crédito
- Representante en Junta de Centro: hasta 1 crédito
- Representante en Consejo de Departamento: hasta 1 crédito
- Representante en Claustro: hasta 1 crédito

OTRAS ACTIVIDADES:

- Cursos de verano Olavide en Carmona
- Cursos Universidad Internacional Menéndez Pelayo
- Universidad Internacional de Andalucía
- Convenio Marco entre la Universidad Pablo de Olavide y la Federación de Organizaciones andaluzas de mayores (FOAM)
- Campus Andaluz Virtual

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que

se aprueba el reconocimiento de créditos de Libre Configuración.

VICERRECTORADO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL:**“IV Jornadas sobre Drogodependencias y Adicciones”**

Organiza: Vicerrectorado de Participación Social-Salud Integral y Medio Ambiente
 Coordinador/a: Eva María Pérez Villegas
 10 horas
 1 crédito
 50 plazas
 Evaluación: asistencia y prueba práctica
 26 de mayo de 2009

“VIII Encuentro Formativo de Voluntarios en la Universidad Pablo de Olavide”

Organiza: Oficina de Voluntariado y Solidaridad. Vicerrectorado de Participación Social
 Coordinador/a: Rosalía Martínez García
 5 horas
 0,5 crédito
 150 plazas
 Dirigido: a toda la comunidad universitaria que participe en programas de voluntariado
 Evaluación: 100% de clases presenciales, realización de ejercicios individuales y grupales.
 2º cuatrimestre de 2009

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:**“IV Congreso Andaluz de Sociología”**

20 horas
 2 créditos
 Plazas: hasta completar aforo
 Responsable: Ciencias Sociales. Sociología
 Evaluación: Memoria escrita
 Fecha: 20, 21 y 22 de noviembre 2008

“I Jornadas sobre Juventud y Retos Sociales”

Responsable: Facultad de Ciencias Sociales. Didáctica
 24 horas presenciales y 6 horas de elaboración portafolios-memoria
 2 créditos
 Plazas: hasta completar aforo
 Responsable: Guillermo Domínguez Fernández
 Fecha: 16 al 20 de febrero de 2009

FACULTAD DE DERECHO:**“IV Curso de Comunicación y Justicia”**

Prof. Dr. Guzmán Fluja
 Ayuntamiento Bormujos/UPO
 10 horas
 1 crédito
 Evaluación: entrega trabajo final y asistencia

12 y 13 marzo de 2009

“III Jornadas sobre política de seguridad y defensa”

Prof. Dr. Manuel R. Torres Soriano
UPO/ Instituto Español de Estudios Estratégicos
10 horas
1 crédito
6 de mayo de 2009

Jornada sobre ‘Organización y competencias de la Administración laboral’

Responsable en la Universidad Pablo de Olavide:
Prof. Dr. Santiago González Ortega
Organiza: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Pablo de Olavide
Lugar y fecha de celebración: Sevilla, 8 de mayo de 2009
Créditos por reconocer: 1 crédito de libre configuración (diez horas lectivas)
Sistema de evaluación: asistencia controlada y realización de una prueba de conocimientos evaluada por el responsable en la Universidad Pablo de Olavide

Jornadas sobre ‘Saber nombrar, saber convivir: el ABC de la extranjería’

Responsable en la Universidad Pablo de Olavide:
Prof. Dr. Andrés Rodríguez Benot
Organiza: Fundación Euroárabe de Altos Estudios
Lugar y fecha de celebración: Sevilla, 15 y 16 de abril de 2009
Créditos por reconocer: 2 créditos de libre configuración (veinte horas lectivas)
Sistema de evaluación: asistencia controlada y entrega de una memoria sobre los contenidos de las Jornadas evaluada por el responsable en la Universidad Pablo de Olavide

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES:

“Seminarios y talleres organizados con motivo de la III Feria de Empleo, Postgrado y Emprendedores, Sevilla mercado joven 2009 de la UPO”

Responsable: Fundación Universidad Sociedad de la UPO
10 horas
1 crédito
Evaluación: asistencia y memoria final

“Actividades Cátedra Bancaja Abril- Mayo”

Facultad de Ciencias Empresariales
Responsable: Dirección de Empresas Cátedra Bancaja de Jóvenes Emprendedores
D^a Carmen Cabello
10 horas
1 crédito

30 plazas

Evaluación: Elaboración de un resumen crítico de los contenidos presentados
22 abril, 12 de mayo y 14 de mayo de 2009

VICERRECTORADO DE DOCENCIA Y CONVERGENCIA EUROPEA:

Facultad de Derecho

“I Jornadas sobre la Justicia”

22 horas
2 créditos
22 y 23 de abril de 2009
Asistencia y prueba final.

“Visiones de la Sevilla de Velásquez: pasado, presente y futuro”

Fundación Focus –Abengoa
Coordinador: Fernando Quiles García
15 horas
Créditos 1,5
Número de plazas: ilimitado, hasta completar aforo
Dirigido a todas las titulaciones
Evaluación: control de asistencia y memoria final
Calendario: 5 y 6 de mayo de 2009

Curso: Desarrollo y Mediación Intercultural

Departamento de Derecho Público
“I Congreso de Bandas de Música Procesional”
3 créditos

FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN -APY SOLIDARIDAD EN ACCIÓN

Seminario I: “Las nuevas estrategias de reducción de la pobreza en América Latina. Venezuela, Bolivia y Ecuador: reto y oportunidades. Políticas sociales en Bolivia en contra de la pobreza y la desigualdad.

Seminario II: “Globalización, recursos y resistencias”

Ambos seminarios:
5 horas
1 crédito
Responsable: Rosana Suárez Vázquez
25 plazas
Evaluación: participación activa y comentario 29 y 30 de octubre de 2009

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Fundación Francisco Maldonado, entidad titular de la Escuela Universitaria de Osuna centro adscrito a la Univ. Sevilla
Durante septiembre se celebrarán Cursos, seminarios y conferencias reconocidas como créditos de libre configuración en virtud del convenio de colaboración suscrito en 2005.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba el número de grupos de las titulaciones para el curso 2009-2010

ANEXO X: Número de grupos de las titulaciones de Grado para el curso 2009-2010

ANEXO XI: Número de grupos de las titulaciones de Primer y Segundo Ciclo para el curso 2009-2010

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba la implantación, en el curso 2009-2010, de la Experiencia Piloto de Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en los cursos de las titulaciones que la llevan a cabo.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba la oferta de asignaturas en Inglés para el curso 2009-2010.

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DOCENCIA BILINGÜE, ESPAÑOL-INGLÉS**

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas

Asignaturas que se desactivan:

1. Economía de la Empresa, 12 créditos.
2. Contabilidad Financiera y Analítica, 12 créditos.
3. Economía: Introducción, 9 créditos.
4. Historia Económica, 6 créditos.

TOTAL de créditos desactivados: 39 créditos.

Asignaturas que se activan:

1. Cultura Empresarial Internacional, 4,5 créditos. (Optativa, 4º curso, 1C), un grupo, tarde
2. Economía de las Organizaciones, 4,5 créditos. (Optativa, 4º curso, 2C), un grupo, mañana
3. Gestión Internacional de los Recursos Humanos, 4,5 créditos. (Optativa, 5º curso, 2C), un grupo, mañana

TOTAL de créditos activados: 13,5

Asignaturas que se mantienen:

1. Historia Económica, 6 créditos. (3º, 2C, 1 grupo, mañana, Conjunta ADE-Derecho)

2. Dirección y administración de empresas, 9 créditos. (2º, 1 grupo, tarde)
3. Microeconomía, 12 créditos. (2º, 1 grupo, tarde)
4. Informática de Gestión, 6 créditos. (2º, 1C, 1 grupo, tarde)
5. Contabilidad de Gestión I: Análisis y Cálculo, 9 créditos. (3º, 1 grupo, mañana)
6. Macroeconomía, 12 créditos. (3º, 1 grupo, tarde)
7. Dirección Financiera I, 9 créditos. (4º, 1 grupo, tarde)
8. Dirección estratégica y política de empresas, 9 créditos. (4º, 1 grupo, mañana)
9. Contabilidad General y analítica, 9 créditos. (4º, 1 grupo, tarde)
10. Econometría, 9 créditos. (4º, 1 grupo, mañana)
11. Gestión de la producción, 9 créditos. (5º curso, 1 grupo, mañana)
12. Dirección de Recursos Humanos, 9 créditos. (5º, 1 grupo, mañana)
13. Dirección Comercial, 12 créditos. (5º, 1 grupo, mañana)
14. Dirección Financiera II, 6 créditos. (5º, 1C, 1 grupo, mañana)
15. Finanzas Internacionales I, 4,5 créditos. (5º, 1C, 1 grupo, mañana)

TOTAL de créditos activos: 103,5

TOTAL de la oferta bilingüe: 116,5

Diplomatura en Ciencias Empresariales

Asignaturas que se activan:

1. Contabilidad de costes, 12 cr. (2º curso, 1 grupo, mañana)

TOTAL de créditos que se activan: 12 créditos

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueba la modificación de los complementos de formación.

ANEXO XII: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 17 de junio de 2009, por el que se aprueban modificaciones presupuestarias.

**EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA:**

Pueden consultarse en las siguientes direcciones web:

http://www.upo.es/bupo/doc/anexos/bupo_n2_9_anexXIX_modificaciones_presupuestrarias.pdf

http://www.upo.es/bupo/doc/anexos/bupo_n2_9_anexXIX_modificaciones_presupuestrarias2.pdf

II. RESOLUCIONES DEL RECTOR

Resolución de fecha 1 de junio de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a D. Diego Romero de Ávila Torrijos, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de “Fundamentos del Análisis Económico”, adscrita al Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de febrero de 2009 (B.O.E. de 25 de febrero de 2009), para la provisión de la plaza n.º 4/2009 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento “Fundamentos del Análisis Económico”, y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Diego Romero de Ávila Torrijos, con documento nacional de identidad número 52386761-Y, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de “Fundamentos del Análisis Económico”, adscrita al Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

Resolución de fecha 19 de junio de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a D.ª María Holgado González, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de “Derecho Constitucional”, adscrita al Departamento de Derecho Público.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de marzo de 2009 (B.O.E. de 18 de marzo de 2009), para la provisión de la plaza n.º 8/2009 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento “Derecho Constitucional”, y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª María Holgado González, con documento nacional de identidad número 18598354-W, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de “Derecho Constitucional”, adscrita al Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

CAPÍTULO TERCERO: CONVOCATORIAS Y ANUNCIOS

I. CONVOCATORIAS

Resolución de 22 de junio de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca, Concurso Público de Méritos para la contratación de Personal Docente e Investigador.

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a tenor de lo dispuesto en los artículos 2.2 e) y 48 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre,

de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y en el Real Decreto 989/2008, convoca Concurso Público de Méritos para la contratación de Profesores Asociados, Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Contratados Doctores (Modalidad Ordinaria) (Título IX de la L.O.U. y Sección 2ª de la L.A.U.) que se relacionan en el Anexo II de esta convocatoria, para desempeñar funciones docentes y, en su caso, investigadoras en las materias que se especifican

El presente Concurso se registrará por lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de Diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la Ley 15/2003, de 22 de Diciembre, Andaluza de Universidades (B.O.J.A. de 31 de Diciembre), por la Ley 7/2007, de 12 de Abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, por el Real Decreto 989/2008, por el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía y por la Normativa sobre el Procedimiento de Contratación de Personal Docente e Investigador aprobada por la Comisión Gestora de esta Universidad con fecha 12 de julio de 2002.

1ª REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.-

1.1. Estas contrataciones no están sujetas a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad.

1.2. Para ser admitido al presente concurso, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1.2.1. Tener cumplidos los 16 años y no haber cumplido la edad de jubilación.

1.2.2. Estar en posesión del título académico exigido para cada figura. En el caso de haber realizado sus estudios fuera del estado español, la titulación académica deberá estar homologada según el Real Decreto 309/2005, de 18 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, presentarán bien la homologación, o bien la credencial de reconocimiento para el ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.

1.2.3. Los candidatos a plazas de Profesores Asociados deberán ser especialistas de reconocida competencia que acrediten de forma fehaciente y mediante documentación oficial que justifique tal circunstancia, estar ejerciendo, fuera del ámbito académico universitario, una actividad remunerada laboral, profesional o en la administración pública, relacionada con materias impartidas por el área de conocimiento para la que sea contratado y con una antigüedad de al menos 3 años. Deberán mantener el ejercicio de dicha actividad durante la totalidad de su periodo de contratación.

La titulación requerida para plazas de Profesores Asociados será estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

Para las plazas del Área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales se admitirán a concurso a Diplomados, Arquitectos Técnicos o Ingenieros Técnicos. En cualquier caso estas plazas sólo podrán quedar adscritas a la docencia en diplomaturas universitarias.

1.2.4. Los candidatos a plazas de Ayudantes deberán estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

1.2.5. Los candidatos a plazas de Profesores Ayudantes Doctores deberán estar en posesión del título de doctor y de la correspondiente acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

1.2.6. Los candidatos a plazas de Profesores Contratados Doctores deberán estar en posesión del título de doctor y de la correspondiente acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

1.2.7. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea española deberán igualmente no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

1.2.8. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

1.3. Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

1.4. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano para el desempeño de la labor docente e investigadora asignada en cada caso.

2ª PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.-

2.1. La solicitud se efectuará mediante instancia-currículum debidamente cumplimentada y firmada, según modelo establecido por la Universidad Pablo de Olavide que se facilitará en Información (Edificio 9) de esta Universidad (Anexo III).

2.2. A dicha solicitud, los interesados adjuntarán, documentalmente justificados, cuantos méritos estimen oportunos en orden a la adjudicación de la plaza a la que concursen. Dichos méritos deberán ser numerados en el orden correspondiente que figura en la instancia-currículum, al objeto de su comprobación e identificación por la Comisión de Contratación.

Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción si así es requerido por la Comisión de contratación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se podrán alegar nuevos méritos.

2.3. La titulación requerida se acreditará mediante fotocopia del título universitario correspondiente o, en su caso, del justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En el caso de titulaciones extranjeras, deberá acreditarse la correspondiente homologación por el Ministerio de Educación y Ciencia. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, presentarán bien la homologación, o bien la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.

2.4. Para acreditar los requisitos los candidatos deberán presentar:

- Plazas de Profesores Asociados:

Para acreditar el ejercicio de la actividad profesional, los candidatos a plazas de profesores asociados deberán presentar junto con la solicitud de participación, los siguientes documentos expedidos dentro del plazo de presentación de instancias:

a) Trabajador por cuenta ajena: Fotocopia del contrato de trabajo e informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

En el caso de los Funcionarios de Carrera deberán aportar certificado acreditativo de dicha condición en el que se indique la antigüedad, expedido por el Organismo correspondiente.

b) Trabajador por cuenta propia: Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. En el supuesto de que para la actividad profesional que se ejerce no resulte obligatoria el alta en ninguno de los regímenes del sistema de la Seguridad Social, se deberá presentar certificación del colegio profesional correspondiente que acredite el ejercicio de la actividad profesional.

En ambos casos los documentos presentados deberán dejar constancia del ejercicio de una actividad remunerada laboral, profesional o en la administración pública, con una antigüedad de al menos 3 años.

- Plazas de Profesores Ayudantes Doctores:

Documentación acreditativa de la evaluación positiva de la actividad docente e investigadora para la contratación de profesorado universitario en la figura de Profesor Ayudante Doctor por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

- Plazas de Profesores Contratados Doctores:

Documentación acreditativa de la evaluación positiva de la actividad docente e investigadora para la contratación de profesorado universitario en la figura de Profesor Contratado Doctor por parte de la Agencia

Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

2.5. Quienes deseen tomar parte en este concurso remitirán la correspondiente solicitud (Anexo III) al Señor Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, carretera de Utrera, Kilómetro 1, 41013-Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse en el plazo expresado a través de las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

2.6. Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de 23,60 Euros en concepto de derechos de examen. El impreso correspondiente se facilitará junto con la instancia.

2.7. El ingreso o transferencia bancaria deberá efectuarse en el Banco Santander Central Hispano, en la cuenta 0049-5048-50-2616135233, abierta en esa entidad a nombre de "Universidad Pablo de Olavide. Ingresos Diversos", haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, nº de orden de la plaza a la que concursa, nº de documento: 099, Referencia 1: 002 y Referencia 2: D.N.I./N.I.F./Pasaporte.

A la instancia-curriculum deberá adjuntarse el justificante acreditativo original del pago de los derechos. La falta de pago de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

2.8. Los interesados deberán presentar una instancia-curriculum y abonar los derechos de examen por cada código y tipo de plaza a la que se pretenda concursar.

2.9. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hará pública, en el plazo máximo de los 10 días hábiles siguientes, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación, en este último caso, de la causa de exclusión. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web de esta Universidad. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles.

Cuando algún interesado, habiendo presentado la solicitud dentro de plazo, no acompañe los documentos acreditativos de los méritos alegados, dispondrá de ese mismo plazo (diez días hábiles desde la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos) para la presentación de dichos documentos acreditativos. Sólo se valorarán los méritos que el concursante reúna a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y que estén debidamente acreditados. Dado que se trata de un procedimiento de concurrencia competitiva, el mencionado plazo de diez días hábiles no podrá ser ampliado.

Una vez resueltas las reclamaciones, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos por el procedimiento anteriormente mencionado.

2.10. De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios públicos, procederá la devolución de las tasas que se hubieran exigido, cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo. Por tanto, no procederá devolución alguna de los derechos de examen en los supuestos de exclusión de la convocatoria por causa imputable al interesado.

3ª RESOLUCIÓN DEL CONCURSO.-

3.1. Los méritos de los aspirantes serán juzgados por las Comisiones de Contratación de esta Universidad.

El baremo general que rige para todas las plazas convocadas se acompaña con esta convocatoria (Anexo I).

El baremo específico mediante el cual se juzgará a los candidatos, será publicado en el tablón de anuncios del Rectorado.

Las Comisiones de Contratación se reservan el derecho de efectuar entrevistas personales a aquellos candidatos que se estime oportuno a fin de aclarar aspectos determinados de los "currícula" presentados.

3.2. Las Comisiones encargadas de examinar y valorar las instancias serán competentes para resolver las dudas que puedan surgir en relación con la aplicación e interpretación del baremo.

3.3. El cómputo de los plazos que se establece para las Comisiones en la Normativa sobre el Procedimiento de Contratación de Personal Docente e Investigador, se realizará excluyendo el mes de Agosto.

3.4. Los presidentes de las Comisiones de Contratación procederán para que las correspondientes Comisiones se reúnan al objeto de resolver el concurso, en un plazo no superior a cinco días hábiles, si las circunstancias lo permiten, desde la recepción de las solicitudes en los departamentos afectados.

El Área de Recursos Humanos PDI publicará las propuestas de adjudicación en el tablón de anuncios del Rectorado en el plazo de dos días desde su recepción. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los adjudicatarios de las plazas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.6-b de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que no se efectuará notificación personal alguna. El mismo carácter tendrá las distintas publicaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de los acuerdos y Resoluciones a que de lugar esta convocatoria.

Contra las propuestas de adjudicación, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Señor Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir de su publicación. La notificación a los interesados se realizará a través de su publicación en el tablón del Rectorado y en la página web de la Universidad.

Las publicaciones en la página web de la Universidad no tendrán carácter vinculante.

4ª DURACIÓN DE LOS CONTRATOS -

La duración de los contratos será la siguiente:

4.1. Iniciación:

Los aspirantes propuestos se personarán en el Área de Recursos Humanos PDI de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de 10 días a partir del día siguiente a la publicación de la propuesta de provisión de la plaza, al objeto de la aceptación del contrato y de presentación de la documentación necesaria para la firma del contrato.

El plazo para la firma del contrato será el establecido en el apartado 3.1 de la Normativa sobre el Procedimiento de Contratación de Personal Docente e Investigador. En el caso de que en dicho plazo no se proceda a la firma del contrato por el adjudicatario se entenderá que renuncia al mismo, y se avisará telefónicamente al siguiente de la lista de aspirantes con mayor puntuación siempre que supere el mínimo establecido por la Comisión, el cual dispondrá de un plazo de 5 días para personarse a la firma del contrato, entendiéndose que de no hacerlo renuncia al mismo. El procedimiento para contactar con los candidatos será el siguiente:

- Se realizarán cuatro llamadas en dos días consecutivos, al teléfono facilitado por el concursante en su instancia, de forma que si a la cuarta llamada telefónica no contestasen, se levantará diligencia y se pasará al siguiente de la lista.

Los efectos del contrato serán del día 28 de septiembre de 2009 si éste se firma con anterioridad a esa fecha. En caso contrario los efectos serán del día siguiente de la firma del mismo.

La documentación a presentar por los adjudicatarios de las plazas para poder firmar el contrato será la siguiente:

- a) Originales de la documentación requerida en el punto 2.4 de la convocatoria.
- b) Original y 2 fotocopias del Documento Nacional de Identidad/ pasaporte/ NIE.
- c) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar permiso de residencia y la excepción del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en la Normativa sobre contratación de Profesores Visitantes y demás figuras contractuales de profesores previstas en la Ley

Orgánica de Universidades de nacionalidad extracomunitaria, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y en el art. 68.6 de R.D. 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformado por las Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, y 11/2003, de 29 de septiembre.

d) Original y fotocopia de la Titulación requerida.

e) Certificado Médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

f) 2 fotografías tamaño carnet recientes y con el fondo blanco.

g) Número de afiliación a la Seguridad Social, (fotocopia del documento de afiliación a la S.S.).

h) Datos Bancarios.

i) Solicitud de compatibilidad, si procediese, acompañada de certificados de horario expedidos por el Centro o Departamento correspondiente de esta Universidad, en cuanto a la actividad docente, y por el titular del órgano competente en materia de personal, en cuanto a la actividad pública o privada que se pretende compatibilizar. En el caso tanto de actividad pública como privada por cuenta ajena se acompañarán dos fotocopias de la última nómina.

Todos los documentos indicados anteriormente que no estén redactados en lengua castellana deberán estar acompañados de su correspondiente traducción oficial. La traducción oficial podrá realizarse en cualquiera de los siguientes organismos:

- a) En la representación diplomática o consular de España en el extranjero.
- b) En la representación diplomática o consular del país del que proceden los documentos en España.
- c) Por traductor jurado debidamente inscrito y autorizado en España.

Durante la vigencia del contrato la Universidad podrá pedir al adjudicatario la aportación de los originales correspondientes a cualquier otro documento presentado al concurso. La no aportación de los originales requeridos o la no veracidad de los datos del curriculum podrá determinar la resolución del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar en derecho.

Los adjudicatarios de las plazas no podrán comenzar su actividad sin haber firmado el contrato y sin estar dados de alta en la Seguridad Social.

No se admitirá la retroactividad de efectos económicos en ningún caso.

4.2. Terminación:

Para las plazas de Profesores Asociados la duración del contrato será hasta el 30 de septiembre de 2010.

Para las plazas de Profesores Contratados Doctores el contrato tendrá carácter indefinido y con dedicación a tiempo completo.

Para las plazas de Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores, la duración del contrato será por un máximo de 5 años. En cualquier caso, el tiempo total de duración conjunta entre ambas figuras no podrá exceder de 8 años.

5º RETIRADA DOCUMENTACIÓN.-

Los concursantes que no hayan obtenido plaza podrán retirar la documentación presentada al concurso en el plazo de tres meses desde que devenga firme la resolución administrativa (o judicial, en su caso) del concurso.

A partir de dicho plazo, la Universidad dispondrá de dicha documentación, pudiendo llevar a cabo su destrucción.

6º DISPOSICIÓN FINAL.-

Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de esta Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el

mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de junio de 2009

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

ANEXO I BAREMO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

I. Expediente, títulos y formación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 2 puntos.

II. Docencia e investigación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 4 puntos desglosados así:

- II.1. Por actividad docente, hasta 2 puntos.
- II.2. Por actividad investigadora, hasta 2 puntos.

III. Otros méritos, hasta 1 punto desglosado así:

- III.1. Otras titulaciones, hasta 0,1 puntos.
- III.2. Cursos y cursillos recibidos, hasta 0,1 puntos.
- III.3. Actividad profesional, hasta 0,8 puntos.

IV. Adecuación de los méritos del concursante a las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad Pablo de Olavide, hasta 3 puntos.

La Comisión de Contratación determinará para cada concursante dicho grado de adecuación, oído el responsable del área de conocimiento correspondiente a la plaza objeto de concurso. Si la Comisión de Contratación lo estima oportuno, los concursantes a la plaza convocada tendrán que presentar un programa de la asignatura y

podrán ser citados a una entrevista ante la Comisión.

Cuando en la plaza objeto de concurso se requiera a los concursantes un perfil concreto, esta circunstancia tendrá que ser valorada por la Comisión de Contratación quedando constancia en el Acta.

ANEXO II RELACIÓN DE PLAZAS

Nº de orden: 09126

Tipo de plaza: Profesor Contratado Doctor

Régimen de dedicación: Tiempo Completo

Área de Conocimiento: Filosofía del Derecho

Perfil: Filosofía del derecho, filosofía política y derechos humanos

Contrato: A

II. ANUNCIOS

Resolución de fecha 16 de junio de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla por la que se aprueban la listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, de la convocatoria pública de fecha 23 de febrero de 2009 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de diferentes plazas de personal laboral fijo de administración y servicios correspondientes a los grupos II, III y IV del Cuarto Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

Por Resolución de 12 de mayo de 2009, (BOJA de 22 de mayo de 2009) se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de diferentes plazas de personal laboral fijo de Administración y Servicios correspondientes a los Grupos II, III y IV del Cuarto Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía,

Finalizado el plazo establecido en la Resolución de 21 de abril de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se amplía el plazo establecido en la base 4.2 de la Resolución de 23 de febrero de 2009, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión

de diferentes plazas de personal laboral fijo de Administración y Servicios correspondientes a los Grupos II, III y IV del Cuarto Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Declarar definitivamente aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos.

SEGUNDO.- Publicar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Ctra. de Utrera, Km. 1, 41013 - Sevilla), de conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la Resolución de 23 de febrero de 2009, (BOE de 7 de marzo de 2009) (Anexos I y II).

TERCERO.- Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (B.O.E. de 14 de enero).

Sevilla, a 16 de junio de 2009

EL RECTOR
Juan Jiménez Martínez

ANEXO I: LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS (Ver Anexo XIII de este Boletín)

ANEXO II
CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1.- Solicitud presentada fuera de plazo.
- 2.- No abonar derechos de examen conforme a lo indicado en la convocatoria.
- 3.- Solicitud sin firma.
- 4.- No aportar fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.
- 5.- No especificar encontrarse en posesión del título exigido en la convocatoria.
- 6.- No especificar la plaza a la que aspira.
- 7.- No acreditar el nivel de inglés exigido en la convocatoria.
- 8.- No acreditar formación exigida en el Anexo IV del Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997, de 17 de enero).

Se han publicado en el Tablón de Anuncios del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en las fechas indicadas, Actas de Resolución de los concursos relativos a las siguientes plazas:

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR E INGENIERÍA BIOQUÍMICA

24 de junio de 2009
08176: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
Aspirante propuesta:
EVA MARÍA CAMACHO FERNÁNDEZ

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA

24 de junio de 2009
08177: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
Aspirante propuesto:
ÁNGEL FRANCISCO TENORIO VILLALÓN

ANEXO I: OFERTA DE MÁSTERES PARA EL CURSO 2009-2010

MÁSTERES						
CLAVE CURSO	TÍTULO PROPIO	NOMBRE CURSO	CURSO/S ACADÉMICO	DIR/ES ACADÉMICOS	DIR/ES CIENTIFICOS	DEP RELACIONADO
M2009/01	MÁSTER	MEDIACIÓN FAMILIAR, EDUCATIVA Y COMUNITARIA, II E	2009/2010	JAVIER ALÉS SIOLÍS	JOSÉ IGNACIO PÈREZ GONZÁLEZ	DERECHO PÚBLICO
M2009/02	MÁSTER	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS HOSTELERAS, II E	2009/2010	JESÚS CAMBRA FIERRO	IRINA NARANJO FERNÁNDEZ	DIRECCIÓN DE EMPRESAS
M2009/03	MÁSTER	NEUROCIENCIAS, VI E	2009/2010	JOSÉ M ^a DELGADO GARCÍA,	JOSÉ M ^a DELGADO GARCÍA, JUAN VICENTE SÁNCHEZ-ANDRÉS	FISIOLOGÍA, ANATOMÍA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
M2009/04	MÁSTER	SUEÑO: FISIOLOGÍA Y MEDICINA, IV E	2009/2010	JOSÉ M ^a DELGADO GARCÍA,	MARISA PEDEMONTE, ROSA PERAITA Y M ^a JOSÉ RAMOS PLATÓN	FISIOLOGÍA, ANATOMÍA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
M2009/05	MÁSTER	IDIOMAS TURÍSTICOS, I E	2009/2010	MONTSERRAT MARTÍNEZ VÁZQUEZ	PEDRO OLIVER FUENTES	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN
M2009/07	MÁSTER	ESTUDIOS POLÍTICOS, CONSTITUCIONALES Y DE LA ADMINISTRACIÓN, III E	2009/2010	MANUEL JOSÉ TEROL BECERRA	MANUEL JOSÉ TEROL BECERRA	DERECHO PÚBLICO
M2009/08	MÁSTER	ACUPUNTURA TRADICIONAL CHINA Y MOXIBUSTIÓN, IX E	2009/2012	JOSÉ M ^a DELGADO GARCÍA	RAFAEL COBOS ROMANA Y JORGE VAS RUIZ	FISIOLOGÍA, ANATOMÍA Y BIOLOGÍA CELULAR
M2009/09	MÁSTER	CUESTIONES CONTEMPORÁNEAS DE DERECHOS HUMANOS, IV E	2010/2011	JOAQUÍN HERRERA FLORES	JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ	DERECHO PÚBLICO
M2009/10	MÁSTER	TEORÍA CRÍTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS:	2009/2011	JOAQUÍN HERRERA FLORES	ANTONIO BAYLOS GRAU, WILSON RAMOS FILHO, JUAN MARCHENA	DERECHO PÚBLICO

MÁSTERES						
CLAVE CURSO	TÍTULO PROPIO	NOMBRE CURSO	CURSO/S ACADÉMICO	DIR/ES ACADÉMICOS	DIR/ES CIENTÍFICOS	DEP RELACIONADO
		GLOBALIZACIÓN Y DERECHOS, III E			FERNÁNDEZ	
M2009/11	MÁSTER	HISTORIA DE AMÉRICA "DE LA ILUSTRACIÓN AL MUNDO CONTEMPORÁNEO", III E	2009/2011	JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ	JUSTO CUÑO BONITO	GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA
M2009/12	MÁSTER	GUIÓN Y DIRECCIÓN CINEMATOGRAFICO, II E	2009/2011	JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ	FRANCISCO RUBIO DURÁN, MIGUEL LITTÍN, ALBERTO GARCÍA FERRER, JUSTO CUÑO BONITO	GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA
M2009/14	MÁSTER	GESTIÓN EN SALUD MENTAL, II E	2010/2011	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	ANDONI ANSEÁN RAMOS	FISIOLOGÍA, ANATOMÍA Y BIOLOGÍA
M2009/15	MÁSTER	TERAPIAS ECUESTRES, II E	2009/2010	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	SANDRA DE SOTO GALVÁN	FISIOLOGÍA, ANATOMÍA Y BIOLOGÍA
M2009/16	MÁSTER	PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES, I E	2009/2010	LUÍS PÉREZ-PRAT DURBÁN	MANUELA SUÁREZ PINILLA/ANTONIO MARÍN RUIZ	DERECHO INTERNACIONA PÚBLICO
M2009/17	MÁSTER	NEUROFISIOTERAPIA, I E	2009/2010	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	PABLO DUQUE SAN JUAN / ANJA HOCHSPRUNG / MANUEL CARLOS MENCHÓN BOFILL	FISIOLOGÍA, ANATOMÍA Y BIOLOGÍA
M2009/18	MÁSTER	INSTRUMENTOS PARA LA VALORACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO, III E	2009/2010	ARSENIO MORENO MENDOZA / FRANCISCO OLLERO LOBATO	ARSENIO MORENO MENDOZA / FRANCISCO OLLERO LOBATO	GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA
M2009/19	MÁSTER	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN: CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE, I E	2009/2010	VÍCTOR BAÑULS SILVERA	CARMEN PÉREZ Y JAIME DEL PALACIO PÉREZ	DIRECCIÓN DE EMPRESAS

MÁSTERES						
CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	CURSO/S ACADÉMICO	DIR/ES ACADÉMICOS	DIR/ES CIENTIFICOS	DEP RELACIONADO
M2009/20	MÁSTER	AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN, VII E	2009/2010	FRANCISCO CARRASCO FENECH / JOSÉ CARLOS MIRANDA	IGNACIO DE LA VEGA DE LA FUENTE	DIRECCIÓN DE EMPRESAS
M2009/21	MÁSTER	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y CULTURA DE PAZ, II E	2009/2010	LUIS AMADOR Y LUIS LÓPEZ CATALÁN	GONZALO MUSITO Y ESPERANZA OCHAITA	CIENCIAS SOCIALES
M2009/22	MÁSTER	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN ÁMBITOS COMUNITARIOS: LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, I E	2009/2010	LUIS AMADOR MUÑOZ	GLORIA PÉREZ SERRANO	CIENCIAS SOCIALES
M2009/23	MÁSTER	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y CULTURA DE PAZ, II E	2009/2010	LUIS AMADOR Y LUIS LÓPEZ CATALÁN	GONZALO MUSITO Y ESPERANZA OCHAITA	CIENCIAS SOCIALES
M2009/24	MÁSTER	FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA, IV E	2009/2010	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	PABLO DUQUE SAN JUAN	NEUROFISIOLOGÍA
M2009/25	MÁSTER	TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD, I E	2009/2010	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	PABLO DUQUE SAN JUAN	NEUROFISIOLOGÍA
M2009/26	MÁSTER	TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO, I E	2009/2010	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	PABLO DUQUE SAN JUAN	NEUROFISIOLOGÍA
M2009/27	MÁSTER	NEUROPSICOLOGÍA INFANTIL Y DEL DESARROLLO, I E	2009/2010	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	PABLO DUQUE SAN JUAN	NEUROFISIOLOGÍA
M2009/28	MÁSTER	NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA, I E	2009/2010	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	PABLO DUQUE SAN JUAN	NEUROFISIOLOGÍA
M2009/29	MÁSTER	FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROPSICOLOGÍA INFANTIL, I E	2009/2010	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	PABLO DUQUE SAN JUAN	NEUROFISIOLOGÍA

MÁSTERES						
CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	CURSO/S ACADÉMICO	DIR/ES ACADÉMICOS	DIR/ES CIENTIFICOS	DEP RELACIONADO
M2009/30	MÁSTER	REHABILITACIÓN NEUROPSICOLÓGICA, I E	2009/2010	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	PABLO DUQUE SAN JUAN	NEUROFISIOLOGÍA
M2009/31	MÁSTER	ATENCIÓN INTEGRAL AL DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO, I E	2009/2010	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	PABLO DUQUE SAN JUAN	NEUROFISIOLOGÍA
M2009/32	MÁSTER	DESARROLLO LOCAL Y COOPERACIÓN MULTILATERAL, I E	2009/2010	JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ	JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ, JESÚS DELGADO BAENA, JAVIER GIMÉNEZ, ANTONIO ZURITA CONTRERAS, GLICERIA GÓMEZ CEBALLOS, CAROLINA DAMIÁ	GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA
M2009/33	MÁSTER	MÁSTER SUPERIOR EN ABOGACÍA, II E	2009/2010	IGNACIO FLORES PRADA	VICENTE C. GUZMÁN FLUJA	DERECHO PÚBLICO

ANEXO II: OFERTA DE TÍTULOS DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO PARA EL CURSO 2009-2010

TÍTULOS DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO						
CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	CURSO/S ACADÉMICO	DIR/ES ACADÉMICOS	DIR/ES CIENTIFICOS	DEP RELACIONADO
E2009/01	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	TEATRO SOCIAL E INTERVENCIÓN SOCIEDUCATIVA, II E	2009/2010	MANUEL MUÑOZ BELLERÍN	VALENTÍN GONZÁLEZ CALVO, MANUEL MUÑOZ BELLERÍN Y FRANCISCO ORTUÑO MILLÁN	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIO SOCIALES
E2009/02	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	ACTIVIDADES FÍSICAS CON SOPORTE MUSICAL, I E	2009/2010	AFRICA CALVO LLUCH	INMACULADA GARCÍA SÁNCHEZ	DEPORTE E INFORMÁTICA
E2009/03	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE HOSTELERÍA, I E	2009/2010	JESÚS CAMBRA FIERRO	IRINA NARANJO FERNÁNDEZ	DIRECCIÓN DE EMPRESAS
E2009/04	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	MEDIACIÓN FAMILIAR, VII E	2009/2010	JAVIER ALÉS SIOLÍS	JOSÉ LUÍS SARASOLA	DERECHO PÚBLICO
E2009/05	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	TURISMO ECUESTRE, I E	2009/2010	JOSÉ ÁNGEL ARMENGOL BUTRÓN DE MÚJICA	JOSÉ ÁNGEL ARMENGOL BUTRÓN DE MÚJICA	DEPORTE E INFORMÁTICA
E2009/06	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	INNOVACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, V E	2009/2010	M ^a CARMEN MONREAL GIMENO	MIGUEL ÁNGEL ZABALZA BERAZA	CIENCIAS SOCIALES
E2009/07	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	ACUPUNTURA TRADICIONAL CHINA Y MOXIBUSTIÓN, VI E	2009/2011	JOSÉ M ^a DELGADO GARCÍA	RAFAEL COBOS ROMANA Y JORGE VAS RUIZ	FISIOLOGÍA, ANATOMÍA Y BIOLOGÍA CELULAR
E2009/08	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	IDIOMAS TURÍSTICOS, I E (E2009)	2009/2010	MONTSERRAT MARTÍNEZ	PEDRO OLIVER FUENTES	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN

TÍTULOS DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO						
CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	CURSO/S ACADÉMICO	DIR/ES ACADÉMICOS	DIR/ES CIENTIFICOS	DEP RELACIONADO
				VÁZQUEZ		
E2009/09	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	CULTURA DE PAZ, CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, II E	2009/2010	JOAQUÍN HERRERA FLORES	SEBASTIAN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	DERECHO PÚBLICO
E2009/10	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	ENFERMERÍA EN CIRUGÍA MENOR	2009/2010	JOSÉ M ^a DELGADO GARCÍA	RAFAEL COBOS ROMANA Y JOSÉ RAMÓN LORENZO	FISIOLOGÍA, ANATOMÍA Y BIOLOGÍA CELULAR
E2009/11	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TURISMO ACTIVO EN EL MEDIO NATURAL	2009/2010	RAQUÉL PÉREZ ORDÁS	PABLO JESÚS CABALLERO BLANCO	DEPORTE
E2009/12	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	TERAPIAS ECUESTRES, II E	2009/2010	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	SANDRA DE SOTO	FISIOLOGÍA, ANATOMÍA Y BIOLOGÍA
E2009/13	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA ESPAÑOL-RUSO	2009/2010	MARIANO REYES TEJEDOR	MARÍA CHULKOVA	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN
E2009/14	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN ÁMBITOS COMUNITARIOS: LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, I E	2009/2010	LUIS AMADOR MUÑOZ	GLORIA PÉREZ SERRANO	CIENCIAS SOCIALES
E2009/15	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y CULTURA DE PAZ, II E	2009/2010	LUIS AMADOR Y LUIS LÓPEZ CATALÁN	GONZALO MUSITO Y ESPERANZA OCHAITA	CIENCIAS SOCIALES
E2009/16	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y CULTURA DE PAZ, II E	2009/2010	LUIS AMADOR Y LUIS LÓPEZ CATALÁN	GONZALO MUSITO Y ESPERANZA OCHAITA	CIENCIAS SOCIALES

TÍTULOS DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO						
CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	CURSO/S ACADÉMICO	DIR/ES ACADÉMICOS	DIR/ES CIENTIFICOS	DEP RELACIONADO
E2009/17	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y CULTURA DE PAZ, II E	2009/2010	LUIS AMADOR Y LUIS LÓPEZ CATALÁN	GONZALO MUSITO Y ESPERANZA OCHAITA	CIENCIAS SOCIALES
E2009/18	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y CULTURA DE PAZ, II E	2009/2010	LUIS AMADOR Y LUIS LÓPEZ CATALÁN	GONZALO MUSITO Y ESPERANZA OCHAITA	CIENCIAS SOCIALES
E2009/19	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN SITUACIONES DE URGENCIAS, EMERGENCIAS SANITARIAS Y CATÁSTROFES, I E	2009/2010	JOSÉ A. SÁNCHEZ MEDINA E IGNACIO PÉREZ FLORES	JOSÉ A. SÁNCHEZ MEDINA Y ANTONIO VIGIL	CIENCIAS SOCIALES
E2009/20	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA GESTIÓN ESTRATÉGICA (METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS CON ENFOQUE DE GÉNERO Y JUVENTUD ORIENTADAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN CONTEXTOS DE RURALIDAD, II E	2009/2010	JAVIER ESCALERA REYES	ANGELINA VÁZQUEZ RIVEIRO	CIENCIAS SOCIALES
E2009/21	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	SUMILLERÍA, I E	2009/2010	JOSÉ IGNACIO IBEAS CORCELLES	JUAN ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	BIOLOGÍA MOLECULAR E INGENIERÍA
E2009/22	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	DERECHO A LA CIUDAD: DERECHOS HUMANOS Y PRÁCTICAS CIUDADANAS, III E	2009/2010	JOAQUÍN HERRERA FLORES	JOAQUÍN HERRERA FLORES	DERECHO PÚBLICO
E2009/23	ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES EN EL CONTEXTO DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, I E	2009/2010	MARGARITA ZANGO PACUAL	MARGARITA ZANGO PACUAL	SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES

ANEXO III: OFERTA DE CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL CURSO 2009-2010

CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA							
CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	CURSO/S ACADÉMICO	DIR/ES ACADÉMICOS	DIR/ES CIENTIFICOS	DEP RELACIONADO	
FE2009/01	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	KINESIS: NUEVAS FORMAS DE ENTRENAMIENTO, I E	2009/2010	ALVERTO NUVALA NUVALA	M ^a ROSARIO TEVA VILLÉN	DEPORTE INFORMÁTICA	E
FE2009/02	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	FISCALIDAD D ELA VIVIENDA (FIVI), I E	2009/2010	JESÚS RAMOS PRIETO	JESÚS RAMOS PRIETO	DERECHO PÚBLICO	
FE2009/03	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE JUGADORES DE DEPORTES COLECTIVOS, I E	2009/2010	M ^a ROSARIO TEVA VILLÉN		DEPORTE INFORMÁTICA	E
FE2009/04	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	TALLER SOBRE ALTERNATIVAS A LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS, III E	2009/2010	JAVIER ALÉS SIOLÍS	MIGUEL ANGEL RAMOS JIMÉNEZ	DERECHO PÚBLICO	
FE2009/05	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	ASPECTOS MERCANTILES, FISCALES Y LABORALES D ELA EMPRESA FAMILIAR, III E	2009/2010	M ^a JESÚS GUERRERO LEBRÓN	M ^a JESÚS GUERRERO LEBRÓN	DERECHO PRIVADO	
FE2009/06	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	PROCEDIMIENTOS CON ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN (CATEGORÍA A), I E	2009/2010	JOSÉ M ^a DELGADO GARCÍA,	MANUEL JIMÉNEZ LÓPEZ, MANUEL ALFREDO CORTÉS MIRA	FISIOLOGÍA, ANATOMÍA BIOLÓGICA MOLECULAR	Y
FE2009/07	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	PROTECCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL PARA EXPERIMENTADORES EN CIENCIAS BIOMÉDICAS (CATEGORÍA B), II E	2009/2010	JOSÉ M ^a DELGADO GARCÍA,	MANUEL JIMÉNEZ LÓPEZ, MANUEL ALFREDO CORTÉS MIRA	FISIOLOGÍA, ANATOMÍA BIOLÓGICA MOLECULAR	Y

CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA							
CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	CURSO/S ACADÉMICO	DIR/ES ACADÉMICOS	DIR/ES CIENTIFICOS	DEP RELACIONADO	
FE2009/08	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, III E	2009/2010	VICTOR BAÑULS SILVERA	FÁTIMA VALLET COLCHERO Y ANTONIO LAGUILLO CADENAS	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
FE2009/09	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ONG Y DERECHOS HUMANOS, IV E	2009/2010	RAMÓN LUÍS SORIANO E LUCENA CID	CARLOS ALARCON CABRERA	DERECHO PÚBLICO	
FE2009/12	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA, I Y II E	2009/2010	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MEDINA	MARGARITA RODRÍGUEZ GALLEGO	CIENCIAS SOCIALES	
FE2009/17	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL AULA. LA DISCIPLINA ESCOLAR, I Y II E	2009/2010	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MEDINA	ISMAEL CARRERA SÁNCHEZ	CIENCIAS SOCIALES	
FE2009/20	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	PROCESOS ELECTORALES. ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICO-ELECTORAL, I E (2 CONVOCATORIAS)	2009/2010	ELOÍSA MUÑOZ DÍAZ	CARLOS ALARCÓN CABRERA Y ELOÍSA DÍAZ MUÑOZ	DERECHO PÚBLICO	
FE2009/21	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	CULTURA Y MODELOS CULTURALES. BASES PARA ENTENDER LA DIVERSIDAD CULTURAL, II E (2 CONVOCATORIAS)	2009/2010	ELOÍSA MUÑOZ DÍAZ	FRANCISCO JAVIER ESCALERA REYES Y ELOÍSA DÍAZ MUÑOZ	DERECHO PÚBLICO, CIENCIAS SOCIALES	
FE2009/22	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	INTERNET: ANÁLISIS DE LAS BASES PARA UNA CIBERDEMOCRACIA, II E (3 CONVOCATORIAS)	2009/2010	ELOÍSA MUÑOZ DÍAZ	ELOÍSA MUÑOZ DÍAZ	DERECHO PÚBLICO, CIENCIAS SOCIALES	
FE2009/23	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	SALVAMENTO Y SOCORRISMO ACUÁTICA, II E	2009/2010	ALBERTO NUVIALA NUVIALA	ALBERTO NUVIALA NUVIALA	DEPORTE E INFORMÁTICA	

CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA						
CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	CURSO/S ACADÉMICO	DIR/ES ACADÉMICOS	DIR/ES CIENTIFICOS	DEP RELACIONADO
FE2009/24	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	INTERVENCIÓN JUDICIAL CON MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY, III E	2009/2010	CONCEPCIÓN NIETO NOGALES	CONCEPCIÓN NIETO NOGALES	TRABAJO SOCIAL
FE2009/25	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	INTERVENCIÓN JUDICIAL EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y DERECHO DE FAMILIA. EL PERITO JUDICIAL, I E	2009/2010	CONCEPCIÓN NIETO NOGALES	CONCEPCIÓN NIETO NOGALES	TRABAJO SOCIAL
FE2009/26	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	PROCESOS DE IMPLANTACIÓN DE LAS AGENDAS 21 LOCALES, III E	2009/2010	RAÚL PUENTE ASUERO	MARTA GUERLE ALCOBA	GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA
FE2009/27	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	INTERVENCIÓN EN CASOS DE DROGADICCIÓN, II E	2009/2010	CONCEPCIÓN NIETO MORALES	CONCEPCIÓN NIETO MORALES	TRABAJO SOCIAL
FE2009/28	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	LITIGACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL Y LABORAL, IV E	2009/2010	ANDRÉS RODRÍGUEZ BENOT	ALFONSO YBARRA BORES	DERECHO PRIVADO
FE2009/29	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	DERECHO DE EXTRANJERÍA Y DERECHO DE FAMILIA	2009/2010	ANDRÉS RODRÍGUEZ BENOT	ALFONSO YBARRA BORES	DERECHO PRIVADO
FE2009/30	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	INTRODUCCIÓN AL INGLÉS JURÍDICO, VIII E	2009/2010	ANDRÉS RODRÍGUEZ BENOT	ALFONSO YBARRA BORES	DERECHO PRIVADO
FE2009/31	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	PERSONAL TRAINER, I E	2009/2010	ALBERTO NUVIALA NUVIALA	M ^a ROSARIO TEVA VILLÉN	DEPORTE E INFORMÁTICA
FE2009/32	CURSO DE FORMACION	TÉCNICAS NO DESTRUCTIVAS APLICADAS A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO,	2009/2010	PILAR CALDERÓN ORTÍZ	PILAR CALDERÓN ORTÍZ	SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y

CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA							
CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	CURSO/S ACADÉMICO	DIR/ES ACADÉMICOS	DIR/ES CIENTIFICOS	DEP RELACIONADO	
	ESPECIALIZADA	I-TND-I, II E					NATURALES
FE2009/33	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	BPL E ISO 17025. CARTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN, II E	2009/2010	PILAR CALDERÓN ORTÍZ	PILAR CALDERÓN ORTÍZ		SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES
FE2009/34	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	IDIOMAS TURÍSTICOS, I E (FE2009)	2009/2010	MONTSERRAT MARTÍNEZ VÁZQUEZ	PEDRO OLIVER FUENTES		FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN
FE2009/35	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	DERECHO Y SOCIEDAD. PLURALISMO JURÍDICO Y DERECHO ALTERNATIVO, II E	2009/2010	RAMÓN LUÍS SORIANO LUQUE	RAMÓN LUÍS SORIANO LUQUE		DERECHO PÚBLICO
FE2009/36	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	OTRA DEMOCRACIA ES POSIBLE. DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y MODELOS ALTERNATIVOS, I E	2009/2010	RAMÓN LUÍS SORIANO LUQUE	RAMÓN LUÍS SORIANO LUQUE		DERECHO PÚBLICO
FE2009/37	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	FORMACIÓN PARA EL PROFESORADO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS, II E	2009/2010	MANUEL MEJÍAS BORRERO	MANUEL MEJÍAS BORRERO		FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN
FE2009/38	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	PROPIEDAD HORIZONTAL: ADMINISTRACIÓN DE FINCAS URBANAS, VIII E	2009/2010	CÉSAR HORMERO MÉNDEZ	CÉSAR HORMERO MÉNDEZ		DERECHO PRIVADO
FE2009/39	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	SOPORTE VITAL BÁSICO. DESFIBRILACIÓN SEMIAUTOMÁTICA EXTERNA, II E	2009/2010	IGNACIO BELTRÁN PEREZ TORRES	IGNACIO BELTRÁN PEREZ TORRES		CIENCIAS SOCIALES
FE2009/40	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	SALUD: SOPORTE VITAL BÁSICO A LAS EMERGENCIAS. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, II E	2009/2010	IGNACIO BELTRÁN PEREZ TORRES	IGNACIO BELTRÁN PEREZ TORRES		CIENCIAS SOCIALES
FE2009/41	CURSO DE	HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA	2009/2010	FRANCISCO JAVIER	ANGELINA		CIENCIAS SOCIALES

CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA						
CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	CURSO/S ACADÉMICO	DIR/ES ACADÉMICOS	DIR/ES CIENTIFICOS	DEP RELACIONADO
	FORMACION ESPECIALIZADA	MODERACIÓN DE PROCESOS GRUPALES (CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA), II E		ESCALERA REYES	VÁZQUEZ RIVEIRO	
FE2009/42	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	MERCADO LABORAL, INMIGRACIÓN E INSERCIÓN SOCIOPROFESIONAL,	2009/2010	CONCEPCIÓN NIETO MORALES	EDUARDO SEVILLA GUZMÁN	TRABAJO SOCIAL Y SSSS
FE2009/43	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA I Y II E	2009/2010	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MEDINA	MARGARITA ROSA RODRÍGUEZ GALLEGO	CIENCIAS SOCIALES
FE2009/44	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL AULA. LA DISCIPLINA ESCOLAR I Y II E	2009/2010	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MEDINA	MARGARITA ROSA RODRÍGUEZ GALLEGO	CIENCIAS SOCIALES
FE2009/45	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	GESTIÓN INTEGRAL AVANZADA CON MICROSOFT DYNAMICS NAV, I E	2009/2010	SALVADOR BUENO ÁVILA	DAVID BERMÚDEZ GUTIÉRREZ	CIENCIAS SOCIALES
FE2009/46	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	GESTIÓN URBANÍSTICA E INMOBILIARIA, VI E	2009/2010	JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ	JUAN AGUILERA RUIZ	DERECHO ADVO.
FE2009/47	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	INTERVENCIÓN JUDICIAL EN CASOS DE VIOLENCIA, II E	2009/2010	CONCEPCIÓN NIETO MORALES	CONCEPCIÓN NIETO MORALES	TRABAJO SOCIAL
FE2009/48	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL CON MENORES DE PROTECCIÓN, II E	2009/2010	CONCEPCIÓN NIETO MORALES	CONCEPCIÓN NIETO MORALES	TRABAJO SOCIAL
FE2009/49	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	BASES Y CRITERIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD URBANA EN ANDALUCÍA, V E	2009/2010	ANTONIO GARCÍA GARCÍA	LUIS MORALES CARBALLO	GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA

CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA						
CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	CURSO/S ACADÉMICO	DIR/ES ACADÉMICOS	DIR/ES CIENTIFICOS	DEP RELACIONADO
FE2009/50	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	PRÁCTICAS DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES, LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y EL PROTOCOLO, I E	2009/2010	LUÍS PÉREZ-PRAT DURBÁN	MANUELA SUÁREZ PINILLA	DERECHO INTERNACIONA PÚBLICO
FE2009/51	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	TOMA DE MUESTRAS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS EN MICROBIOLOGÍA CLÍNICA. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS. CORRELACIÓN CLÍNICO-PATOLÓGICA, I E	2009/2010	GUILLERMO LÓPEZ LLUCH	JOSÉ ANTONIO TORRECILLA DE LA TORRE	BIOLOGÍA CELULAR
FE2009/52	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	TÉCNICAS EN INMUNOHEMATOLOGÍA BÁSICA, I E	2009/2010	GUILLERMO LÓPEZ LLUCH	JOSÉ ANTONIO TORRECILLA DE LA TORRE	BIOLOGÍA CELULAR
FE2009/53	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	TÉCNICAS ANALÍTICAS EN BIOQUÍMICA CLÍNICA. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS. CORRELACIÓN CLÍNICO PATOLÓGICA, I E	2009/2010	GUILLERMO LÓPEZ LLUCH	JOSÉ ANTONIO TORRECILLA DE LA TORRE	BIOLOGÍA CELULAR
FE2009/54	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	PROGRAMA DE ESTUDIOS HISPÁNICOS, VI E	2009/2010	RAÚL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ-ALARCOS	RAÚL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ-ALARCOS	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN
FE2009/55	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	IMPULSO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS, I E	2009/2010	ISABEL PIZARRO MORENO	PAULA RODRÍGUEZ MODROÑO	DIRECCIÓN DE EMPRESAS
FE2009/56	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	GESTIÓN AVANZADA CON MICROSOFT DYNAMICS NAV, I E	2009/2010	SALVADOR BUENO ÁVILA	DAVID BERMÚDEZ GUTIÉRREZ	INFORMÁTICA
FE2009/57	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA: EDUCACIÓN SOCIAL Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, I E	2009/2010	LUIS AMADOR MUÑOZ	GLORIA PÉREZ SERRANO	CIENCIAS SOCIALES
FE2009/59	CURSO DE FORMACION	FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN CINE Y CIENCIAS SOCIALES, I E	2009/2010	JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ	JESÚS DELGADO BAENA, JAVIER	GEOGRAFÍA, HISTORIA Y

CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA						
CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	CURSO/S ACADÉMICO	DIR/ES ACADÉMICOS	DIR/ES CIENTIFICOS	DEP RELACIONADO
	ESPECIALIZADA				GIMÉNEZ, JUSTO CUÑO	FILOSOFÍA
FE2009/60	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	ESTRATEGIAS GLOBALES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. EL PROGRAMA ART DEL PNUD, I E	2009/2010	JOSÉ MARÍA DELGADO GARCÍA	JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ	FISIOLOGÍA
FE2009/61	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	PROGRAMA DE LENGUA ESPAÑOLA, IV E	2009/2010	MERCEDES DE LA TORRE GARCÍA	MERCEDES DE LA TORRE GARCÍA	GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA
FE2009/62	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	EL PERITO JUDICIAL: EXPERTO EN DIAGNOSIS Y TRATAMIENTO DE EDIFICIOS, I E	2009/2010	CÉSAR HORNERO MÉNDEZ	DAVID MARÍN GARCÍA Y JUAN CASTRO FUERTES	DERECHO CIVIL
FE2009/63	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	ELABORACIÓN DE ALIMENTOS FERMENTADOS, I E	2009/2010	JOSÉ IGNACIO IBEAS CORCELLES	BELÉN FLORIANO PARDAL	SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES
FE2009/64	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	CONSULTORÍA Y ANÁLISIS POLÍTICO. TÉCNICAS AVANZADAS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA Y GESTIÓN DE CAMPAÑAS ELECTORALES EN EL CONTEXTO DE LOS NUEVOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, I E	2009/2010	RAFAEL RODRÍGUEZ PRIETO Y JOSÉ MARÍA SECO MARTÍNEZ	RAFAEL RODRÍGUEZ PRIETO Y ALBERTO GONZÁLEZ PASCUAL	DERECHO PÚBLICO
FE2009/65	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	HISTORIA, PATRIMONIO Y GESTIÓN DE LAS HERMANDADES DE SEVILLA, I E	2009/2010	ANTONIO J. LÓPEZ GUTIÉRREZ Y JOSÉ MARÍA MIURA ANDRADES	ANTONIO J. LÓPEZ GUTIÉRREZ Y JOSÉ MARÍA MIURA ANDRADES	GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA
FE2009/66	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	TÉCNICAS NO DESTRUCTIVAS APLICADAS AL ESTUDIO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, II E	2009/2010	PILAR ORTIZ CALDERÓN	PILAR ORTIZ CALDERÓN	SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES

CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA						
CLAVE CURSO	TITULO PROPIO	NOMBRE CURSO	CURSO/S ACADÉMICO	DIR/ES ACADÉMICOS	DIR/ES CIENTIFICOS	DEP RELACIONADO
FE2009/67	CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA	EL PERITO JUDICIAL: EXPERTO EN CUESTIONES INMOBILIARIAS, URBANÍSTICAS Y PENALES, I E	2009/2010	CÉSAR HORNERO MÉNDEZ	DAVID MARÍN GARCÍA Y JUAN CASTRO FUERTES	DERECHO CIVIL

ANEXO IV: PLAN DE ESTUDIOS DEL DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD + DERECHO

PRIMER CURSO (FC-DER) – 66 créditos	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Introducción a la Economía	Microeconomía
Matemática Empresarial I	Matemática Financiera
Economía de la Empresa	Teoría de la Organización
Derecho Constitucional I: Instituciones Constitucionales	Introducción a la Contabilidad Financiera
Derecho Civil. Parte General	Derecho Constitucional II: Derechos Fundamentales
Historia de las Instituciones Jurídicas + Fundamentos de Historia Económica	

SEGUNDO CURSO (FC-DER) – 78 créditos	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Filosofía del Derecho	Estadística para Finanzas I
Derecho Romano	Sistemas de Información
Fuentes del Derecho y Técnicas Instrumentales para el Jurista	Contabilidad Financiera Avanzada
Derecho Penal I	Derecho Penal II
Contabilidad Financiera Intermedia	Derecho Internacional Público
Matemática Empresarial II	Sistema Judicial Español + Sistema Jurídico-Administrativo
Derecho Civil Patrimonial I	

TERCER CURSO (FC-DER) – 72 créditos	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Macroeconomía	Economía Aplicada
Dirección Comercial	Análisis de Estados Financieros
Dirección Financiera I	Dirección Financiera II
Estadística para Finanzas II	Métodos Estadísticos y Econométricos para Finanzas
Estados Contables	Mercados Financieros
Derecho Mercantil I	Derecho Mercantil II

CUARTO CURSO (FC-DER) – 72 créditos	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Contabilidad de Gestión I: Cálculo de Costes	Contabilidad de Gestión II: Planificación y Control
Dirección Estratégica	Derecho de Familia y Sucesiones
Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo II
Derecho del Trabajo I	Derecho del Trabajo II
Derecho de la Unión Europea	Derecho Procesal Civil
Derecho Civil Patrimonial II	Derecho Internacional Privado

QUINTO CURSO (FC-DER) – 72 créditos	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Viabilidad, Planificación y Valoración de Empresas	Auditoría Externa
Finanzas Internacionales	Gestión de riesgos
Derecho Financiero I	Derecho Financiero II
Derecho Procesal Penal	Libertades y Políticas de la Unión Europea + Derechos Humanos y Valores Democráticos
Derecho Concursal + Derecho Penal Económico	Derecho Comparado y Unificación del Derecho

Derecho y Factor Religioso + Sistemas Tributarios Autonómico y Local	Desarrollo de Habilidades para el Trabajo Fin de Grado ó Elaboración de Documentos Jurídicos
---	--

SEXTO CURSO (FC-DER) - 24 créditos	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Prácticas (12 créditos)	
Trabajo de Fin de Grado (12 créditos)	

LEYENDA

Créditos básicos de Finanzas y Contabilidad (48 créditos)
Créditos básicos de Derecho (48 créditos)
Créditos de ampliación básicos de FC+DER (6 créditos: 3+3)
Créditos obligatorios de Finanzas y Contabilidad (126 créditos)
Créditos obligatorios de Derecho (126 créditos)
Créditos de Proyección Profesional (30 créditos)
Total: 384 créditos

ANEXO V: PLAN DE ESTUDIOS DEL DOBLE GRADO EN DERECHO + ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

PRIMER CURSO (ADE-DER) - 66 créditos	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Introducción a la Economía	Microeconomía
Matemática Empresarial I	Matemática Empresarial II
Economía de la Empresa	Teoría de la Organización
Derecho Constitucional I: Instituciones Constitucionales	Contabilidad Financiera: Introducción
Derecho Civil. Parte General	Derecho Constitucional II: Derechos Fundamentales
Historia de las Instituciones Jurídicas + Fundamentos de Historia Económica	

SEGUNDO CURSO (ADE-DER) - 78 créditos	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Filosofía del Derecho	Estadística Empresarial I
Derecho Romano	Dirección Comercial I
Fuentes del Derecho y Técnicas Instrumentales para el Jurista	Contabilidad Financiera Intermedia
Derecho Penal I	Derecho Penal II
Matemática Financiera	Sistema Judicial Español + Sistema Jurídico-Administrativo
Derecho del Trabajo I	Derecho del Trabajo II
Derecho Civil Patrimonial I	

TERCER CURSO (ADE-DER) - 72 créditos	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Macroeconomía	Economía Internacional
Estadística Empresarial II	Métodos Estadísticos y Económicos para la Empresa
Procesos de Dirección de Empresa	Economía Aplicada
Contabilidad Financiera Avanzada	Análisis de Estados Financieros
Dirección Comercial II	Dirección Financiera I
Derecho Mercantil I	Derecho Mercantil II

CUARTO CURSO (ADE-DER) - 72 créditos	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Dirección de Recursos Humanos	Contabilidad de Gestión
Dirección Financiera II	Derecho Procesal Civil
Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo II
Derecho Financiero I	Derecho Financiero II
Derecho Concursal + Derecho Penal Económico	Derecho Internacional Público
Derecho Civil Patrimonial II	Derecho de Familia y Sucesiones

QUINTO CURSO (ADE-DER) - 72 créditos	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Dirección de Operaciones I	Dirección de Operaciones II
Dirección Estratégica I	Dirección Estratégica II
Sistemas de Información	Libertades y Políticas de la Unión Europea + Derechos Humanos y Valores Democráticos
Derecho de la Unión Europea	Derecho Internacional Privado
Derecho Procesal Penal	Derecho Comparado y Unificación del Derecho

Derecho y Factor Religioso + Sistemas Tributarios Autonómico y Local	Desarrollo de Habilidades para el Trabajo de Fin de Grado ó Elaboración de Documentos Jurídicos
---	---

SEXTO CURSO (ADE-DER) - 24 créditos	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Prácticas (12 créditos)	
Trabajo de Fin de Grado (12 créditos)	

LEYENDA

Créditos básicos de ADE (48 créditos)
Créditos básicos de Derecho (48 créditos)
Créditos de ampliación básicos de ADE+DER (6 créditos: 3+3)
Créditos obligatorios de ADE (126 créditos)
Créditos obligatorios de Derecho (126 créditos)
Créditos de Proyección Profesional (30 créditos)
Total: 384 créditos

ANEXO VI: PLAN DE ESTUDIOS DEL DOBLE GRADO EN DERECHO + CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PRIMER CURSO (DER-CCPP) - 66 créditos	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Derecho Constitucional I: Instituciones Constitucionales	Derecho Constitucional II: Derechos Fundamentales II
Derecho Civil. Parte General	Historia de los Movimientos Políticos y Sociales
Derecho Romano	Sociología General
Fuentes del Derecho y Técnicas instrumentales para el jurista	Actores Políticos
Instituciones Políticas	Sistema Judicial Español + Sistema Jurídico-Administrativo
Fundamentos de Ciencia Política	

SEGUNDO CURSO (DER-CCPP) - 72 créditos	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Historia Política y Social Contemporánea	Ciencia de la Administración I
Economía Política	Historia del Derecho
Filosofía del Derecho	Estructura Social
Derecho Penal I	Sistema Político Español
Derecho Administrativo I	Derecho Penal II
Derecho Civil Patrimonial I	Derecho Administrativo II

TERCER CURSO (DER-CCPP) - 66 créditos	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
<u>Relaciones Internacionales</u>	<u>Análisis y Evaluación de las Políticas Públicas</u>
<u>Métodos cuantitativos aplicados a las Ciencias Sociales</u>	<u>Derechos Humanos y Valores Dem.</u>
<u>Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencia Política</u>	<u>La Unión Europea</u>
<u>Derecho del Trabajo I</u>	<u>Sistemas electorales y representación política</u>
<u>Derecho Civil Patrimonial II</u>	<u>Derecho del Trabajo II</u>
	<u>Derecho de Familia y Sucesiones</u>

CUARTO CURSO (DER-CCPP) - 66 créditos	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Filosofía Política	Derecho Procesal Civil
Economía del Sector Público	Teoría Política
Gestión Pública	Derecho Mercantil II
Derecho Financiero I	Libertades Políticas y de la UE + Ciencias de la Administración II.
Derecho Mercantil I	Derecho Financiero II
	Derecho Internacional Público

QUINTO CURSO (DER-CCPP) - 78 créditos	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Comunicación Política y Marketing Electoral	Derecho Comparado y Unificación del Derecho
Comportamiento Político	Elaboración de Documentos Jurídicos
Política Comparada	Derecho Internacional Privado
Derecho Procesal Penal	Prácticas (12 créditos)
Derecho Concursal + Derecho Penal Económico	Trabajo Fin de Grado (12 créditos)
Derecho y Factor Religioso + Sist. Tributarios Autonómico y Local	

LEYENDA

Créditos básicos de CCPP (48 créditos)
Créditos básicos de Derecho (54 créditos)
Créditos obligatorios de CCPP (99 créditos)
Créditos obligatorios de Derecho (123 créditos)
Créditos de Proyección Profesional (24 créditos)
Total: 348 créditos

ANEXO VII: Asignaturas Optativas. Curso 2009-2010**FACULTAD DE DERECHO****Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración**

Activación de Nuevas Asignaturas Optativas:

Asignatura	Créditos	Curso	Cuatr.	Área de Conocimiento
Constitución de la Sociedad Internacional	4,5	4º	2º	Derecho Internacional Público
Historia de las Instituciones Jurídico-Administrativas	4,5	5º	2º	Historia del Derecho
Los Controles de las Administraciones Públicas	6	5º	1º	Derecho Administrativo
Derecho Diplomático y Consular	6	5º	1º	Derecho Internacional Público
Ideologías, Minorías y derechos de las minorías	4,5	5º	2º	Filosofía del Derecho
Participación Social y Administraciones Públicas	4,5	5º	2º	Derecho administrativo

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas**

Asignatura	Créditos	Curso	Cuatr.	Modificación
Historia Empresarial	4,5	3º	2	dos grupos, mañana y tarde (ampliación de un grupo)
Estrategia Internacional	4,5	5º	1	tres grupos, uno mañana y dos tarde (ampliación de un grupo)

Diplomatura en Ciencias Empresariales

Asignatura	Créditos	Curso	Cuatr.	Modificación
Contabilidad Financiera Intermedia	4,5	2º	1	dos grupos, mañana y tarde (ampliación de un grupo)
Diseño de Tecnología de Internet	4,5	3º	1	un grupo tarde (reducción de un grupo)
Sistemas Integrados de Gestión	4,5	3º	2	un grupo tarde (reducción de un grupo)
Sistemas de Gestión de Bases de Datos	4,5	3º	2	un grupo tarde (reducción de un grupo)

ANEXO VIII. CATALOGO DE ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACION OFERTADAS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES. CURSO 2009-2010

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Cód.	Asignaturas Ofertadas	Anual/Cuatr.	Cred	Titulaciones a las que se ofertan
4007	Dirección y Administración de Empresas	A	9	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.
4091	Business Administration and Management	A	9	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.
4015	Contabilidad Financiera II	A	9	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, Educación Social, CC. del Trabajo, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.
4009	Microeconomía	A	12	CC. Empresariales
4078	Microeconomics	A	12	CC. Empresariales
4010	Estadística e Introducción a la Econometría	A	12	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Educación Social, Traducción e Interpretación.
4011	Matemáticas Financieras I	A	9	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, Educación Social, CC. del Trabajo, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.
4014	Teoría de la Organización	A	9	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.
4008	Contabilidad de Gestión I: Análisis y Cálculo	A	9	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, Educación Social, CC. del Trabajo, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.
4079	Management Accounting I	A	9	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, Educación Social, CC. del Trabajo, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.
4016	Macroeconomía	A	12	CC. Empresariales.
4080	Macroeconomics	A	12	CC. Empresariales.

4018	Estadística II	C	6	Humanidades, CC. Ambientales, Educación Social, Traducción e Interpretación.
4031	Dirección Financiera I	A	9	CC. Empresariales, Derecho, CC. del Trabajo.
4081	Financial Management I	A	9	CC. Empresariales, Derecho, CC. del Trabajo.
4032	Dirección Estratégica y Política de Empresas	A	9	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, CC. Empresariales, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.
4082	Strategic Management and Business Policy	A	9	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, CC. Empresariales, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.
4033	Contabilidad General y Analítica	A	9	CC. Empresariales.
4083	Financial Statements Analysis	A	9	CC. Empresariales.
4034	Econometría	A	9	Humanidades, CC. Ambientales, CC. Empresariales.
4084	Econometrics	A	9	Humanidades, CC. Ambientales, CC. Empresariales.
4065	Teoría de la Cultura	C	6	CC. Empresariales, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte.
4035	Gestión de la Producción	A	9	CC. Empresariales.
4085	Production Management	A	9	CC. Empresariales.
4036	Dirección de Recursos Humanos	A	9	CC. Empresariales.
4086	Human Resources Management	A	9	CC. Empresariales.
4037	Dirección Comercial	A	12	CC. Empresariales.
4087	Marketing Management	A	12	CC. Empresariales.
4038	Dirección Financiera II	C	6	CC. Empresariales, Derecho, CC. del Trabajo.
4088	Financial Management II	C	6	CC. Empresariales, Derecho, CC. del Trabajo.
4039	Sistemas de Información Empresarial	C	6	CC. Empresariales.
4025	Economía Industrial	C	4,5	CC. Empresariales.
4026	Técnicas Matemático-Financiera	C	4,5	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, CC. Empresariales, Educación Social, CC. del Trabajo, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.
4027	Técnicas de Programación Matemáticas en la Empresa	C	4,5	Humanidades, CC. Ambientales, CC. Empresariales, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.
			4,5	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, CC. Empresariales,

4029	Análisis Regional: La Economía Andaluza	C		Educación Social, CC. del Trabajo, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.
4030	Economía de la Unión Europea	C	4,5	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, CC. Empresariales, Educación Social, CC. del Trabajo, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.
4050	Derecho Tributario II	C	4,5	CC. Empresariales.
4040	Matemáticas Financieras II	C	4,5	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, CC. Empresariales, Educación Social, CC. del Trabajo, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.
4041	Sistemas Financiero y Economía Monetaria	C	4,5	CC. Empresariales, Derecho, CC. del Trabajo.
4042	Planificación Financiera	C	4,5	CC. Empresariales, Derecho, CC. del Trabajo.
4043	Mercados Financieros	C	4,5	CC. Empresariales, Derecho, CC. del Trabajo.
4044	Finanzas Internacionales I	C	4,5	CC. Empresariales, Derecho, CC. del Trabajo.
4093	International Finance I	C	4,5	CC. Empresariales, Derecho, CC. del Trabajo.
4045	Finanzas Personales	C	4,5	CC. Empresariales, Derecho, CC. del Trabajo.
4046	Valoración de Empresas	C	4,5	CC. Empresariales, Derecho, CC. del Trabajo.
4047	Mercados de Derivados	C	4,5	CC. Empresariales, Derecho, CC. del Trabajo.
4048	Finanzas Internacionales II	C	4,5	CC. Empresariales, Derecho, CC. del Trabajo.
4049	Contabilidad de Gestión II: Planificación y Control	C	4,5	CC. Empresariales.
4051	Consolidación de Estados Contables	C	4,5	CC. Empresariales.
4052	Contabilidad Medioambiental	C	4,5	CC. Empresariales.
4053	Contabilidad Fiscal	C	4,5	CC. Empresariales.
4054	Auditoría Externa	C	4,5	CC. Empresariales.
4055	Contabilidad de Gestión Estratégica	C	4,5	CC. Empresariales.
4056	Contabilidad Internacional	C	4,5	CC. Empresariales.
4057	Auditoría Interna y de Gestión	C	4,5	CC. Empresariales.
4058	Cultura Empresarial Internacional	C	4,5	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, CC. Empresariales, Educación Social, CC. del Trabajo, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.
	Internacional Business Culture	C	4,5	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, CC. Empresariales, Educación Social, CC. del Trabajo, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.

4059	Gestión de la Tecnología	C	4,5	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, CC. Empresariales, Educación Social, CC. del Trabajo, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.
4060	Economía de la Organizaciones	C	4,5	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, CC. Empresariales, Educación Social, CC. del Trabajo, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.
	Managerial Economics	C	4,5	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, CC. Empresariales, Educación Social, CC. del Trabajo, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.
4061	Técnicas de Comercio Exterior	C	4,5	CC. Empresariales
4062	Estrategia Internacional	C	4,5	CC. Empresariales.
4063	Marketing Internacional	C	4,5	CC. Empresariales.
4064	Gestión Internacional de Recursos Humanos	C	4,5	CC. Empresariales.
	International Human Resources Management	C	4,5	CC. Empresariales.
0003	Microeconomía	C	4,5	CC. Empresariales.
0004	Macroeconomía	C	4,5	CC. Empresariales.
4024	Historia Empresarial	C	4,5	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, CC. Empresariales, Educación Social, CC. del Trabajo, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Política y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición y Dietética.
4066	Negocio Electrónico I	C	4,5	CC. Empresariales
4067	Arquitectura de Internet	C	4,5	CC. Empresariales
4068	Negocio Electrónico II	C	4,5	CC. Empresariales
4069	Gestión de Redes Telemáticas	C	4,5	CC. Empresariales
4070	Negocio Electrónico III	C	4,5	CC. Empresariales
4071	Análisis y Gestión de Proyectos de Negocio Electrónico	C	4,5	CC. Empresariales
4072	Diseño de Tecnologías de Internet	C	4,5	CC. Empresariales
4073	Sistemas Integrados de Gestión	C	4,5	CC. Empresariales
4074	Sistemas de Gestión de Base de Datos	C	4,5	CC. Empresariales

DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES

Cód.	ASIGNATURAS OFERTADAS	Anual/Cuatr.	Cred	Titulaciones a las que se ofertan
3007	Organización y de Administración Empresas II	A	12	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición Humana y Dietética.
3008	Contabilidad de Coste	A	12	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, CC. del Trabajo, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición Humana y Dietética.
3009	Matemáticas Financieras	A	9	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, CC. del Trabajo, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición Humana y Dietética.
3010	Estadística	A	9	Derecho, Humanidades.
3013	Dirección Comercial	A	12	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, RR. Laborales, CC. del Trabajo, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición Humana Dietética.
3015	Gestión y D. de Recursos Humanos	C	6	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición Humana y Dietética.
3017	Gestión de la Producción	C	6	CC. Ambientales, Biotecnología.
3024	Contabilidad Financiera Intermedia	C	4,5	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, CC. del Trabajo, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición Humana y Dietética.
3025	Contabilidad Financiera Avanzada	C	4,5	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, CC. del Trabajo, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de

				Gestión y Nutrición Humana y Dietética.
3026	Contabilidad Presupuestaria	C	4,5	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición Humana y Dietética.
3027	Contabilidad y Fiscalidad	C	4,5	Derecho, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, CC. del Trabajo, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición Humana y Dietética.
3028	Sistemas Contables Informatizados	C	4,5	Derecho, Adm. y Direcc. de Empresas, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, CC. del Trabajo, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición Humana y Dietética.
3029	Contabilidad Pública	C	4,5	Derecho, Adm. y Direcc. de Empresas, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, CC. del Trabajo, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición Humana y Dietética.
3032	Contabilidad Cooperativas Organizaciones Lucrativas	de y no C	4,5	Derecho, Adm. y Direcc. de Empresas, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, CC. del Trabajo, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición Humana y Dietética.
3035	Economía Social	C	4,5	Derecho, Adm. y Direcc. de Empresas, Humanidades, CC. Ambientales, Trabajo Social, RR. Laborales, CC. del Trabajo, Educación Social, Biotecnología, Traducción e Interpretación, CC. de la Actividad Física y del Deporte, Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y Nutrición Humana y Dietética.

ANEXO IX. Asignaturas de Libre configuración de la Facultad de Humanidades**Licenciatura en Humanidades**

- Se ofertan todas las asignaturas a todas las titulaciones

Licenciatura en Traducción e Interpretación

Código	Asignatura ofertada	Acual/Cuat.	Créditos	Titulaciones a las que se ofertan
8036	Lengua C (III) Lengua Francesa	A	12	HUM (se ofertan 5 plazas)
8037	Lengua C (III) Lengua Alemana	A	12	HUM (se ofertan 5 plazas)
8039	Lengua C (III) Lengua Árabe	A	12	HUM (se ofertan 5 plazas)
8130	Lengua de signos española I	C	6	TSC-EDS-EYT (se ofertan 10)
8134	Lengua de signos española II	C	6	TSC-EDS-EYT (se ofertan 10)
8136	Interpretación de la lengua española de signos I	c	6	TSC-EDS-EYT (se ofertan 10)

Asignatura Ofertada	Titulaciones las que se ofertan
Todas aquellas asignaturas troncales, obligatorias y optativas que no hayan formado parte de su currículo lingüístico.	TEI

ANEXO X: NÚMERO DE GRUPOS DE LAS TITULACIONES DE GRADO PARA EL CURSO 2009-2010**FACULTAD DE DERECHO**

GRADO EN DERECHO: 120 plazas				
	Línea 1: 60 plazas		Línea 2: 60 plazas	
	EB	EPD	EB	EPD
Derecho Constitucional I	1	3	1	3
Derecho Civil. Parte General	1	3	1	3
Filosofía del Derecho	1	3	1	3
Derecho Romano	1	3	1	3
Fuentes del Derecho y Técnicas Instrumentales para el Jurista	1	3	1	3
Derecho Constitucional II	1	3	1	3
Economía	1	3	1	3
Historia del Derecho	1	3	1	3
Derecho Internacional Público	1	3	1	3
Sistema Judicial Español	1	3	1	3
Sistema Jurídico-Administrativo	1	3	1	3

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS: 120 plazas				
	Línea 1: 60 plazas		Línea 2: 60 plazas	
	EB	EPD	EB	EPD
Fundamentos de Derecho Privado	1	3	1	3
Fundamentos de Derecho Público	1	3	1	3
Derecho de la Empresa	1	3	1	3
Historia de las Relaciones Laborales	1	3	1	3
Teoría de las Relaciones Laborales	1	3	1	3
Introducción a la Economía	1	3	1	3
Administración de Empresas	1	3	1	3
Sociología y Técnicas de Investigación Social	1	3	1	3
Estadística	1	3	1	3
Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	1	3	1	3

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN: 60 plazas				
	Línea 1: 60 plazas			
	EB	EPD		
Economía Política	1	3		
Sociología General	1	3		
Fundamentos del Derecho	1	3		
Historia Política y Social Contemporánea	1	3		
Fundamentos de Ciencia Política	1	3		
Instituciones Políticas	1	3		
Historia de los Movimientos Políticos y Sociales	1	3		
Actores Políticos	1	3		
Derecho Constitucional	1	3		
Ciencia de la Administración I	1	3		

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS: 120 plazas				
	Línea 1: 60 plazas		Línea 2: 60 plazas	
	EB	EPD	EB	EPD
Introducción a la Economía	1	3	1	3
Historia Económica	1	3	1	3
Matemática Empresarial I	1	3	1	3
Economía de la Empresa	1	3	1	3
Derecho de la Empresa	1	3	1	3
Microeconomía	1	3	1	3
Matemática Empresarial II	1	3	1	3
Estadística Empresarial I	1	3	1	3
Teoría de la Organización	1	3	1	3
Contabilidad Financiera: Introducción	1	3	1	3

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD: 180 plazas						
	Línea 1: 60		Línea 2: 60		Línea 3: 60	
	EB	EPD	EB	EPD	EB	EPD
Introducción a la Economía	1	3	1	3	1	3
Historia Económica	1	3	1	3	1	3
Matemática Empresarial I	1	3	1	3	1	3
Economía de la Empresa	1	3	1	3	1	3
Derecho de la Empresa	1	3	1	3	1	3
Microeconomía	1	3	1	3	1	3
Derecho Tributario	1	3	1	3	1	3
Matemática Financiera	1	3	1	3	1	3
Teoría de la Organización	1	3	1	3	1	3
Introducción a la Contabilidad Financiera	1	3	1	3	1	3

FACULTAD DE HUMANIDADES

GRADO EN HUMANIDADES: 60 plazas				
	Línea 1: 60 plazas			
	EB	EPD		
La Cultura Grecolatina a través de sus Textos Literarios	1	3		
Historia del Mediterráneo en la Antigüedad	1	3		
Geografía y Diversidad Natural y Cultural: Paisajes del Mundo	1	3		
Tics en Humanidades	1	3		
Idioma Moderno I	1	3		
Historia Medieval I	1	3		
Introducción a la Antropología Social	1	3		
Aspectos Descriptivos y Normativos del Español Actual	1	3		
Historia del Pensamiento Filosófico y Científico	1	3		
Idioma Moderno II	1	3		

Observaciones al Grado de Traducción e Interpretación:

Existen 3 líneas:

- 2 de Tel Inglés
- 1 de Tel Francés/Alemán:
 - Esta línea comparte grupos en las siguientes asignaturas (Marcadas con fondo azul y **):
 1. Lengua Española. Aspectos Normativos
 2. Lingüística Aplicada a la Traducción y la Interpretación
 3. Documentación Aplicada a la Traducción
 4. Análisis y Composición de Textos Españoles
 5. Fundamentos de la Teoría de la Traducción y la Interpretación
 6. Informática Aplicada a la Traducción I

Asignaturas denominadas Lengua C I/II (Marcadas con fondo amarillo y *)

Para las tres líneas existen en total 5 Asignaturas CI y 5 CII

Estas asignaturas se comparten entre todas las líneas

El número total de grupos para ellas es el siguiente

1. Lengua C I. Francés: 1 EB/ 3 EPD
2. Lengua C I. Alemán: 1 EB/ 3 EPD
3. Lengua C I. Inglés: 1 EB/ 3 EPD
4. Lengua C I. Italiano: 1 EB/ 1 EPD
5. Lengua C I. Árabe: 1 EB/ 1 EPD
6. Lengua C II. Francés: 1 EB/ 3 EPD
7. Lengua C II. Alemán: 1 EB/ 3 EPD
8. Lengua C II. Inglés: 1 EB/ 3 EPD
9. Lengua C II. Italiano: 1 EB/ 1 EPD
10. Lengua C II. Árabe: 1 EB/ 1 EPD

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (INGLÉS): 120 plazas				
	Línea 1: 60		Línea 2: 60	
	EB	EPD	EB	EPD
Lengua Española. Aspectos Normativos	1	3	1	3
Lengua B I. Inglés	1	3	1	3
Lengua C I. Francés	1*	3*		
Lengua C I. Alemán	1*	3*		
Lengua C I. Italiano	1*	1*		
Lengua C I. Árabe	1*	1*		
Lingüística Aplicada a la Traducción y la Interpretación	1	3	1	3
Documentación Aplicada a la Traducción	1	3	1	3
Análisis y Composición de Textos Españoles	1	3	1	3

Lengua B II. Inglés	1	3	1	3
Lengua C II. Francés	1*	3*		
Lengua C II. Alemán	1*	3*		
Lengua C II. Italiano	1*	1*		
Lengua C II. Árabe	1*	1*		
Fundamentos de la Teoría de la Traducción y la Interpretación	1	3	1	3
Informática Aplicada a la Traducción I	1	3	1	3

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (FRANCÉS): 40 plazas				
	Línea 1: 40 plazas		Línea 2	
	EB	EPD	EB	EPD
Lengua Española. Aspectos Normativos	1**	3**		
Lengua B I. Francés	1	2		
Lengua C I. Inglés	1*	3*		
Lengua C I. Alemán	1*	3*		
Lengua C I. Italiano	1*	1*		
Lengua C I. Árabe	1*	1*		
Lingüística Aplicada a la Traducción y la Interpretación	1**	3**		
Documentación Aplicada a la Traducción	1**	3**		
Análisis y Composición de Textos Españoles	1**	3**		
Lengua B II. Francés	1*	2*		
Lengua C II. Inglés	1*	3*		
Lengua C II. Alemán	1*	3*		
Lengua C II. Italiano	1*	1*		
Lengua C II. Árabe	1*	1*		
Fundamentos de la Teoría de la Traducción y la Interpretación	1**	3**		
Informática Aplicada a la Traducción I	1**	3**		

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (ALEMÁN): 20 plazas				
	Línea 1: 20		Línea 2	
	EB	EPD		
Lengua Española. Aspectos Normativos	1**	3**		
Lengua B I. Alemán	1	1		
Lengua C I. Inglés	1*	3*		
Lengua C I. Francés	1*	3*		
Lengua C I. Italiano	1*	1*		
Lengua C I. Árabe	1*	1*		
Lingüística Aplicada a la Traducción y la Interpretación	1**	3**		
Documentación Aplicada a la Traducción	1**	3**		
Análisis y Composición de Textos Españoles	1**	3**		
Lengua B II. Alemán	1*	3*		
Lengua C II. Inglés	1*	3*		
Lengua C II. Francés	1*	3*		
Lengua C II. Italiano	1*	1*		
Lengua C II. Árabe	1*	1*		
Fundamentos de la Teoría de la Traducción y la Interpretación	1**	3**		
Informática Aplicada a la Traducción I	1**	3**		

FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

GRADO EN BIOTECNOLOGÍA : 60 plazas				
	Línea 1: 60			
	EB	EPD		
Química general	1	3		
Física	1	3		
Álgebra y Fundamentos de Análisis	1	3		
Informática	1	3		
Biología Celular	1	3		
Bioquímica: Biomoléculas	1	3		
Biología Animal y Vegetal	1	3		
Química Orgánica	1	3		
Genética	1	3		
Análisis Matemático	1	3		

GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA: 60 plazas				
	Línea 1: 60			
	EB	EPD		
Anatomía Humana	1	3		
Química Aplicada	1	3		
Biología Celular	1	3		
Bioquímica	1	3		
Economía y Gestión de Empresas Alimentarias	1	3		
Fisiología Humana	1	3		
Bioestadística	1	3		
Psicología General	1	3		
Genética Humana	1	3		
Alimentación y Cultura	1	3		

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES: 120 plazas				
	Línea 1: 60		Línea 2: 60	
	EB	EPD	EB	EPD
Matemáticas	1	3	1	3
Física	1	3	1	3
Química General y Orgánica	1	3	1	3
Derecho Administrativo	1	3	1	3
Cultura, Sociedad y Medio Ambiente	1	3	1	3
Geología	1	3	1	3
Economía Aplicada al Medio Ambiente	1	3	1	3
Derecho Penal	1	3	1	3
Intervención Social y Educación Ambiental	1	3	1	3

FACULTAD DEL DEPORTE

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE: 120 plazas				
	Línea 1: 60		Línea 2: 60	
	EB	EPD	EB	EPD
Fundamentos de la Educación Física y del Deporte	1	3	1	3
Anatomía Funcional del Sistema Motor	1	3	1	3
Fisiología Humana	1	3	1	3
Fundamentos de los Deportes I (Atletismo, Gimnasia, Voleibol)	1	3	1	3
Fundamentos de los Deportes II (Fútbol, Deportes de Lucha, Balonmano)	1	3	1	3
Habilidades Motrices Básicas y Juegos Motores	1	3	1	3
Teoría e Historia de la Actividad Física y del Deporte	1	3	1	3
Psicología de la Actividad Física y del Deporte	1	3	1	3

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

GRADO EN TRABAJO SOCIAL: 240 PLAZAS								
	Línea 1: 60		L. 2: 60		L. 3: 60		L. 4: 60	
	EB	EPD	EB	EPD	EB	EPD	EB	EPD
Fundamentos de Derecho	1	3	1	3	1	3	1	3
Bases del Funcionamiento Psicológico Humano	1	3	1	3	1	3	1	3
Sociología I	1	3	1	3	1	3	1	3
Antropología Social y Cultural I	1	3	1	3	1	3	1	3
Introducción a la Economía	1	3	1	3	1	3	1	3
Introducción a la Pedagogía Social	1	3	1	3	1	3	1	3
Fundamentos Jurídicos Aplicados a la Administración Pública	1	3	1	3	1	3	1	3
Procesos Psicosociales para la Intervención Social	1	3	1	3	1	3	1	3
Sociología II	1	3	1	3	1	3	1	3
Antropología Social y Cultural II	1	3	1	3	1	3	1	3

GRADO EN SOCIOLOGÍA: 60 PLAZAS			
	Línea 1: 60		
	EB	EPD	
Antropología Social I	1	3	
Introducción a la Ciencia Política	1	3	
Historia Política y Social Contemporánea	1	3	
Economía Política	1	3	
Psicología Social	1	3	
Sociología General	1	3	
Habilidades Básicas del Sociólogo	1	3	
Antropología Social II	1	3	
Ciencia de la Administración	1	3	
Fundamentos del Trabajo Social y los Servicios Sociales	1	3	

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL: 60 plazas			
	Línea 1		
	EB	EPD	
Didáctica en la Educación Social	1	3	
Tecnología de la Información y la Comunicación y Educación Social	1	3	
Fundamentos Pedagógicos de la Educación Social	1	3	
Pedagogía Social. Educación Social	1	3	
Bases de Funcionamiento Psicológico Humano	1	3	
Psicología Social	1	3	
Fundamentos de Sociología	1	3	
Sociología de la Educación	1	3	
Fundamentos de la Antropología Social	1	3	
Políticas del Bienestar Social	1	3	

DOBLES TÍTULOS DE GRADO

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS: 120				
	Línea 1: 60		Línea 2: 60	
	EB	EPD	EB	EPD
Fundamentos de Economía	1	3	1	3
Matemática empresarial II	1	3	1	3
Economía de la Empresa	1	3	1	3
Matemática empresarial I	1	3	1	3
Microeconomía I	1	3	1	3
Teoría de la Organización	1	3	1	3
Derecho Civil. Parte general	1	3	1	3
Derecho Constitucional II: Derechos fundamentales	1	3	1	3
Derecho Constitucional I: instituciones constitucionales	1	3	1	3
Contabilidad financiera: introducción	1	3	1	3
Fundamentos de fuentes del derecho y técnicas instrumentales del jurista	1	3	1	3
Fundamentos de Historia Económica	1	3	1	3
Historia de las instituciones jurídicas	1	3	1	3

DOBLE GRADO EN DERECHO Y FINANZAS Y CONTABILIDAD: 60				
	Línea 1: 60			
	EB	EPD		
Derecho Constitucional I: instituciones constitucionales	1	3		
Fundamentos de fuentes del derecho y técnicas instrumentales para el jurista	1	3		
Derecho Constitucional II: Derechos fundamentales	1	3		
Introducción a la contabilidad financiera	1	3		
Matemática Financiera	1	3		
Matemática empresarial I	1	3		
Microeconomía	1	3		
Teoría de la organización	1	3		
Historia de las instituciones jurídicas	1	3		
Fundamentos de Economía	1	3		
Filosofía del Derecho	1	3		
Derecho Civil. Parte general	1	3		
Fundamentos de la Economía de la empresa	1	3		

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN: 60				
	Línea 1: 60			
	EB	EPD		
Sistema jurídico-administrativo	1	3		
Derecho Constitucional II: Derechos Fundamentales	1	3		
Fundamentos de Ciencia Política	1	3		
Derecho Constitucional I: instituciones constitucionales	1	3		
Historia de los Movimientos Políticos y Sociales	1	3		
Instituciones Políticas	1	3		
Sociología General	1	3		
Sistema judicial Español	1	3		
Fuentes del Derecho y técnicas instrumentales para el jurista	1	3		
Derecho Romano	1	3		
Derecho civil. Parte General	1	3		
Actores Políticos	1	3		

ANEXO XI: NÚMERO DE GRUPOS DE LAS TITULACIONES DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO PARA EL CURSO 2009-2010

Licenciatura en Derecho	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
1º	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS	
2º	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS
3º	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS
4º	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS
5º	M1, T2	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS

Licenciatura en Ciencias políticas y de la administración	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
1º	T-ECTS	T-ECTS	
2º	T-ECTS	T-ECTS	T-ECTS
3º	T1	T-ECTS	T-ECTS
4º		T1	T-ECTS
5º			T-1

Estudios conjuntos en la Licenciatura en CC. PP. y Derecho	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
1º	T-ECTS	T-ECTS	
2º	T-ECTS	T-ECTS	T-ECTS
3º		T-ECTS	T-ECTS
4º			T-ECTS
5º			

Licenciatura en Ciencias del trabajo	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
4º	T1	T1	T1
5º	T1	T1	T1

Diplomatura en Relaciones Laborales	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
1º	M1, T2, T3	M1, T2, T3	
2º	M1, T2	M1, T2	M1, T2
3º	M1, T2	M1, T2	M1, T2

Licenciatura en Administración y dirección de empresas	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
1º	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS (4 PD)	
2º	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS (3PD)	M-ECTS, T-ECTS (3PD)
3º	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS (3 PD)	M-ECTS, T-ECTS (3 PD)

4º	M1, T2	M-ECTS, T-ECTS (3 PD)	M-ECTS, T-ECTS (3 PD)
5º	M1, T2	M1, T2	M-ECTS, T-ECTS (3 PD)

Diplomatura en Ciencias Empresariales	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
1º	M1, M2, M3, M4	M1, M2, M3, M4	
2º	M1, M2, M3	M1, M2, M3	M1, M2, T3
3º	M1, M2, M3	M1, M2, M3	M1, M2, T3

Estudios Conjuntos en ADE y Derecho	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
1º	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS	
2º	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS
3º	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS
4º	M1, M2	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS
5º	M1, M2	M1, M2	M-ECTS, T-ECTS
6º	M1, M2	M1, M2	M1, M2
7º	Grupo virtual	Grupo virtual	Grupo virtual

Estudios Conjuntos de las diplomaturas en CC. EE. y Relaciones Laborales	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
1º	M1	M1	
2º	M1	M1	M1
3º	M1	M1	M1
4º	M1	M1	M1

Licenciatura en Ciencias Ambientales	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
1º	M1, T2	M1, T2	
2º	M1, T2	M1, T2	M1, T2
3º	M1, T2	M1, T2	M1, T2
4º	M1, T2	M1, T2	M1, T2
5º	M1, T2	M1, T2	M1, T2

Licenciatura en Biotecnología	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
1º	M1	M1	
2º	T1	T1	T1
3º	M1	M1	M1
4º	T1	T1	T1
5º		M1	M1

Diplomatura en nutrición humana y dietética	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
1º	T1	T1	
2º	M1	M1	M1

3º	T1	T1	T1
----	----	----	----

Licenciatura en Humanidades	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
1º	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS	
2º	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS
3º	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS
4º	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS
5º	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS

Licenciatura en Traducción e Interpretación	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
1º	MT1, MT2	MT1, MT2	
2º	MT1, MT2	MT1, MT2	MT1, MT2
3º	MT1, MT2	MT1, MT2	MT1, MT2
4º	MT1	MT1, MT2	MT1, MT2

Estudios conjuntos en las Licenciaturas en Tel y Humanidades	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
1º	No conforman grupo	No conforman grupo	
2º	No conforman grupo	No conforman grupo	No conforman grupo
3º		No conforman grupo	No conforman grupo
4º			No conforman grupo
5º			

Diplomatura en trabajo social	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
1º	M1, M2, T3, T4	M1, M2, T3, T4	
2º	M1, M2, T3, T4	M1, M2, T3, T4	M1, M2, T3, T4
3º	T1, T2, T3, T4	T1, T2, T3, T4	T1, T2, T3, T4

Diplomatura en Educación Social	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
1º	T1	T1	
2º	T1	T1	T1
3º	T1	T1	T1

Licenciatura en Sociología	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
4º	T1	T1	
5º	T1	T1	T1

Estudios Conjuntos de las Diplomaturas en Educación Social y Trabajo Social	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
1º	M-ECTS	M-ECTS	

2º	M-ECTS	M-ECTS	M-ECTS
3º	M-ECTS	M-ECTS	M-ECTS
4º	T1	T-ECTS	T-ECTS

Licenciatura en Ciencias de la actividad física y del deporte	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
1º	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS	
2º	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS
3º	M1, T2	M-ECTS, T-ECTS	M-ECTS, T-ECTS
4º	M1, T2	M1, T2	M-ECTS, T-ECTS
5º		M1, T2	M1, T2

Ingeniería técnica en Informática de Gestión	Curso 2007-8	Curso 2008-9	Curso 2009-10
1º	T-ECTS	T-ECTS	T-ECTS
2º	T-ECTS	T-ECTS	T-ECTS
3º	T1	T-ECTS	T-ECTS

	Curso desactivado por la implantación del Grado
	Nuevo Curso en experiencia piloto de adaptación al EEES
	Curso de nueva implantación

ANEXO XII: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN**HUMANIDADES**

O.M. 10/12/1993

- 32 Créditos:
 1. Latín y Cultura Clásica
 2. Lengua Extranjera Moderna y su Literatura
 3. Lengua y Literatura
- 12 Créditos Historia e Historia del Arte

Plan de Estudios Olavide:

Cód.	Asignatura	Cr.		Cód.	Asignatura	Cr.
6000	Lengua y Literatura	12		6011	Literatura universal	6
				6014	El español hablado	6
6003	Historia del Arte	9		6008	Hª del Arte moderno y contemporáneo	9
6004	Leng. Extranjera: Inglés	12		6012	Inglés II	6
				6025	Inglés III	6
				—	Inglés en Servicio de Idiomas	12
6017	Latín y cultura clásica	9		6017	Latín y cultura clásica	9
6001	Prehistoria e Historia antigua	9	Op	—	—	
6002	Historia medieval	9	Op	6002	Historia medieval	9
6010	Historia moderana	9	Op	6010	Historia moderana	9

CIENCIAS AMBIENTALES

Primer Ciclo de Ingeniería Agrónoma o de Ingeniería de Montes

- Hasta un máximo de 30 créditos:
 1. Administración y legislación ambiental
 2. Bases de la ingeniería ambiental
 3. Biología
 4. Ecología
 5. Medio físico
 6. Medio ambiente y sociedad

Cód.	Asignatura	Cr.		Cód.	Asignatura	Cr.
5001	Biología	12		5008	Genética y Biotecnología Ambiental	9
5003	Ecología	12		5018	Sistemas Ecológicos	6
5006	Medio Físico	12		5006	Medio Físico	12
5009	Medio ambiente y sociedad	6		5009	Medio ambiente y sociedad	6
5010	Derecho administrativo ambiental	6		5010	Derecho administrativo ambiental	6
5012	Derecho penal ambiental	6		5012	Derecho penal ambiental	6
5016	Bases de la ingeniería ambiental	6		5016	Bases de la ingeniería ambiental	6
	Total de cr. ofertados	60			Total de cr. ofertados	51

Primer Ciclo de Ciencias del Mar:

- Hasta un máximo de 30 créditos:
 1. Administración y legislación ambiental
 2. Bases Físico-químicas de medio ambiente

3. Bases de la ingeniería ambiental
4. Medio físico
5. Medio ambiente y sociedad
6. Sistemas de Información Geográfica

Cód.	Asignatura	Cr.		Cód.	Asignatura	Cr.
5000	Bases físico-Químicas del Medio Ambiente	12				
5001	Biología	12		5008	Genética y Biotecnología Ambiental	9
5003	Ecología	12		5018	Sistemas Ecológicos	6
5006	Medio Físico	12		5006	Medio Físico	12
5009	Medio ambiente y sociedad	6		5009	Medio ambiente y sociedad	6
5010	Derecho administrativo ambiental	6		5010	Derecho administrativo ambiental	6
5012	Derecho penal ambiental	6		5012	Derecho penal ambiental	6
5017	Sistemas de Información Geográfica	6		5017	Sistemas de Información Geográfica	6
Total de cr. ofertados		72		Total de cr. ofertados		51

Primer ciclo de Biología

- Hasta un máximo de 30 créditos:
 1. Administración y legislación ambiental
 2. Bases de la ingeniería ambiental
 3. Bases Físico-químicas de medio ambiente
 4. Biología
 5. Ecología
 6. Medio físico
 7. Medio ambiente y sociedad
 8. Sistemas de Información Geográfica

Cód.	Asignatura	Cr.		Cód.	Asignatura	Cr.
5000	Bases físico-Químicas del Medio Ambiente	12				
5006	Medio Físico	12		5006	Medio Físico	12
5009	Medio ambiente y sociedad	6		5009	Medio ambiente y sociedad	6
5010	Derecho administrativo ambiental	6		5010	Derecho administrativo ambiental	6
5012	Derecho penal ambiental	6		5012	Derecho penal ambiental	6
5016	Bases de la ingeniería ambiental	6		5016	Bases de la ingeniería ambiental	6
5017	Sistemas de Información Geográfica	6		5017	Sistemas de Información Geográfica	6
Total de cr. ofertados		54		Total de cr. ofertados		42

Primer Ciclo de Ingeniería de Minas

- Hasta un máximo de 30 créditos:
 1. Administración y legislación ambiental
 2. Bases de la ingeniería ambiental
 3. Biología
 4. Ecología
 5. Medio físico
 6. Medio ambiente y sociedad

Cód.	Asignatura	Cr.		Cód.	Asignatura	Cr.
5001	Biología	12		5008	Genética y Biotecnología Ambiental	9

5006	Medio Físico	12		5006	Medio Físico	12
5009	Medio ambiente y sociedad	6		5009	Medio ambiente y sociedad	6
5010	Derecho administrativo ambiental	6		5010	Derecho administrativo ambiental	6
5012	Derecho penal ambiental	6		5012	Derecho penal ambiental	6
5016	Bases de la ingeniería ambiental	6		5016	Bases de la ingeniería ambiental	6
Total de cr. ofertados		48		Total de cr. ofertados		45

Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Forestal

- Hasta un máximo de 36 créditos:
 1. Administración y legislación ambiental
 2. Bases de la ingeniería ambiental
 3. Biología
 4. Ecología
 5. Medio físico
 6. Medio ambiente y sociedad

Cód.	Asignatura	Cr.		Cód.	Asignatura	Cr.
5001	Biología	12		5008	Genética y Biotecnología Ambiental	9
5003	Ecología	12		5018	Sistemas Ecológicos	6
5006	Medio Físico	12		5006	Medio Físico	12
5009	Medio ambiente y sociedad	6		5009	Medio ambiente y sociedad	6
5010	Derecho administrativo ambiental	6		5010	Derecho administrativo ambiental	6
5012	Derecho penal ambiental	6		5012	Derecho penal ambiental	6
5016	Bases de la ingeniería ambiental	6		5016	Bases de la ingeniería ambiental	6
Total de cr. ofertados		60		Total de cr. ofertados		51

Ingeniero Técnico de Minas

- Hasta un máximo de 39 créditos:
 1. Administración y legislación ambiental
 2. Bases de la ingeniería ambiental
 3. Bases Físico-químicas de medio ambiente
 4. Biología
 5. Ecología
 6. Medio ambiente y sociedad

Cód.	Asignatura	Cr.		Cód.	Asignatura	Cr.
5000	Bases físico-Químicas del Medio Ambiente	12				
5001	Biología	12		5008	Genética y Biotecnología Ambiental	9
5003	Ecología	12		5018	Sistemas Ecológicos	6
5009	Medio ambiente y sociedad	6		5009	Medio ambiente y sociedad	6
5010	Derecho administrativo ambiental	6		5010	Derecho administrativo ambiental	6
5012	Derecho penal ambiental	6		5012	Derecho penal ambiental	6
5016	Bases de la ingeniería ambiental	6		5016	Bases de la ingeniería ambiental	6
Total de cr. ofertados		60		Total de cr. ofertados		39

Primer Ciclo de ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o Ingeniero Técnico en obras públicas

- Hasta un máximo de 42 créditos:
 1. Administración y legislación ambiental
 2. Bases de la ingeniería ambiental
 3. Bases Físico-químicas de medio ambiente
 4. Biología
 5. Ecología
 6. Medio ambiente y sociedad

Cód.	Asignatura	Cr.		Cód.	Asignatura	Cr.
5000	Bases físico-Químicas del Medio Ambiente	12				
5001	Biología	12		5008	Genética y Biotecnología Ambiental	9
				5014	Microbiología	9
5003	Ecología	12		5018	Sistemas Ecológicos	6
5009	Medio ambiente y sociedad	6		5009	Medio ambiente y sociedad	6
5010	Derecho administrativo ambiental	6		5010	Derecho administrativo ambiental	6
5012	Derecho penal ambiental	6		5012	Derecho penal ambiental	6
5016	Bases de la ingeniería ambiental	6		5016	Bases de la ingeniería ambiental	6
	Total de cr. ofertados	60			Total de cr. ofertados	48

Primer Ciclo de Geología:

- Hasta un máximo de 36 créditos:
 1. Administración y legislación ambiental
 2. Bases de la ingeniería ambiental
 3. Biología
 4. Ecología
 5. Medio ambiente y sociedad
 6. Sistemas de Información Geográfica

Cód.	Asignatura	Cr.		Cód.	Asignatura	Cr.
5001	Biología	12		5008	Genética y Biotecnología Ambiental	9
5003	Ecología	12		5018	Sistemas Ecológicos	6
5009	Medio ambiente y sociedad	6		5009	Medio ambiente y sociedad	6
5010	Derecho administrativo ambiental	6		5010	Derecho administrativo ambiental	6
5012	Derecho penal ambiental	6		5012	Derecho penal ambiental	6
5016	Bases de la ingeniería ambiental	6		5016	Bases de la ingeniería ambiental	6
5017	Sistemas de Información Geográfica	6		5017	Sistemas de Información Geográfica	6
	Total de cr. ofertados	60			Total de cr. ofertados	45

Primer ciclo de Ingeniería Química, Ingeniero técnico industrial

- Hasta un máximo de 42 créditos:
 1. Administración y legislación ambiental
 2. Biología
 3. Ecología
 4. Medio físico
 5. Medio ambiente y sociedad
 6. Sistemas de Información Geográfica

Cód.	Asignatura	Cr.		Cód.	Asignatura	Cr.
5001	Biología	12		5008	Genética y Biotecnología Ambiental	9
5003	Ecología	12		5018	Sistemas Ecológicos	6
5006	Medio Físico	12		5006	Medio Físico	12
5009	Medio ambiente y sociedad	6		5009	Medio ambiente y sociedad	6
5010	Derecho administrativo ambiental	6		5010	Derecho administrativo ambiental	6
5012	Derecho penal ambiental	6		5012	Derecho penal ambiental	6
5017	Sistemas de Información Geográfica	6		5017	Sistemas de Información Geográfica	6
Total de cr. ofertados		60		Total de cr. ofertados		51

Primer ciclo de Química

- Hasta un máximo de 42 créditos:
 7. Administración y legislación ambiental
 8. Biología
 9. Ecología
 10. Medio físico
 11. Medio ambiente y sociedad
 12. Sistemas de Información Geográfica

Cód.	Asignatura	Cr.		Cód.	Asignatura	Cr.
5001	Biología	12		5008	Genética y Biotecnología Ambiental	9
5003	Ecología	12		5018	Sistemas Ecológicos	6
5006	Medio Físico	12		5006	Medio Físico	12
5009	Medio ambiente y sociedad	6		5009	Medio ambiente y sociedad	6
5010	Derecho administrativo ambiental	6		5010	Derecho administrativo ambiental	6
5012	Derecho penal ambiental	6		5012	Derecho penal ambiental	6
5017	Sistemas de Información Geográfica	6		5017	Sistemas de Información Geográfica	6
Total de cr. ofertados		60		Total de cr. ofertados		51

ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Diplomado en Ciencias Empresariales:

1. 4 cr. en Macroeconomía
2. 4 cr. en Microeconomía

Código	Asignatura	Créditos
0003	Microeconomía	4,5
0004	Macroeconomía	4,5

Primer ciclo de Licenciado en Economía

1. 9 cr. en Economía de la Empresa: **No se oferta.**

CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Maestro- Especialidad en Educación Física: 45 cr.

1. Bases biológicas y mecánicas de la actividad física y del deporte: 9 cr.
2. Fundamentos de los deportes: 24 cr.
3. Fundamentos y manifestaciones de la motricidad humana: 8 cr.
4. Teoría e historia del deporte: 4 cr.

Cód.	Asignatura	Cr.	Cód.	Asignatura	Cr.
700	Anatomía Humana	9	—	—	
701	Fisiología Humana	9	—	—	
706	Biomecánica	9	706	Biomecánica	9
	Subtotal Bases biol.	27			9
704	Deportes Básicos	12	—	—	
703	Deportes de Equipo I	12	—	—	
709	Deportes de Equipo II	12	709	Deportes de Equipo II	12
714	Natación, Deportes de Lucha y Deportes de raqueta	18	714	Natación, Deportes de Lucha y Deportes de raqueta	18
	Subtotal Fundam. Dep.	52			30
707	Aprendizaje y control motor	9	707	Aprendizaje y control motor	9
708	Ejercicio y condición física	9	708	Ejercicio y condición física	9
717	Habilidades y destrezas. Desarrollo motor	6	717	Habilidades y destrezas. Desarrollo motor	6
713	Movimiento y expresión corporal	9	713	Movimiento y expresión corporal	9
719	Juegos motores	4,5	719	Juegos motores	4,5
	Subtotal: motricidad	37,5			37,5
710	Teoría e historia del deporte	9	710	Teoría e historia del deporte	9

LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Licenciado en Sociología, Derecho

Diplomado en Gestión y Administración Pública:

Entre 12 y 32 cr:

- Ciencia Política y de la Administración
- Historia Política y Social Contemporánea
- Introducción al Derecho
- Relaciones Internacionales
- Sociología General
- Técnicas de Investigación Social

Plan de Estudios:

Código	Asignatura	Créditos
20090	Ciencia política y de la administración	6
20091	Derecho internacional y Relaciones internaciones	6
20092	Sociología General	5
20093	Historia Política y Social Contemporánea	5
20094	Introducción al Derecho	5
20095	Técnicas de Investigación Social	5

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

1^{er} Ciclo de Ciencias Políticas y de la Administración. 20 cr. distribuidos:

- Estadística aplicada a las Ciencias Sociales
- Estructura Social y Estructura Social de España
- Teoría Sociológica

Diplomado en Trabajo Social: 36 cr.

- Ciencia Política y de la Administración
- Economía Política
- Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales
- Estructura Social y Estructura Social de España
- Historia Política y Social Contemporánea
- Teoría Sociológica

Cód.	Asignatura	Cr.		Cód.	Asignatura	Cr.
2037	Estadística aplicada al Trabajo Social	6		2037	Estadística aplicada al Trabajo Social	6
2009	Estructura social contemporánea de Andalucía	9		2009	Estructura social contemporánea de Andalucía	9
21101	Seminario: Teoría sociológica	5		21101	Seminario: Teoría sociológica	5
2005	Sociología general	6		20092	Sociología General	5
2006	Métodos y Técnicas de investigación social	4,5		20095	Técnicas de Investigación Social	5
2009	Estructura social contemporánea de Andalucía	9		2009	Estructura social contemporánea de Andalucía	9
2037	Estadística aplicada al trabajo social	6		2037	Estadística aplicada al trabajo social	6
21100	Seminario: Política y administración	5,5		21100	Seminario: Política y administración	5,5
21101	Seminario: teoría sociológica	5		21101	Seminario: teoría sociológica	5

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

BOE 19/09/2000

- Diplomado en Relaciones Laborales:
 - Economía y empresa: 9 cr.
- Diplomado en Trabajo Social:
 - Economía y empresa: 9 cr.
- Diplomado en Gestión y Administración Pública
 - Derecho y Derecho empresarial: 9 cr.
 - Historia Politico-social: 9 cr.
 - Psicología: 9 cr.
- Diplomado en Ciencias Empresariales
 - Historia politico-social: 9cr.
 - Sociología: 9 cr.

- Psicología: 9 cr.
- **Diplomado en Educación Social**
 - Derecho y Derecho empresarial: 9 cr.
 - Economía y empresa: 9 cr.
 - Historia político-social: 9cr.
- **Diplomado en Turismo**
 - Historia político-social: 9cr.
 - Sociología: 9 cr.
 - Psicología: 9 cr.
- **Primer Ciclo de licenciados en Derecho**
 - Historia político-social: 9cr.
 - Sociología: 9 cr.
 - Psicología: 9 cr
- **Primer ciclo de licenciados en economía**
 - Historia político-social: 9cr.
 - Sociología: 9 cr.
 - Psicología: 9 cr
- **Primer ciclo de licenciado en Administración y Dirección de empresas**
 - Historia político-social: 9cr.
 - Sociología: 9 cr.
 - Psicología: 9 cr
- **Primer ciclo de licenciatura en Psicología**
 - Derecho y Derecho empresarial: 9 cr.
 - Historia Político-social: 9 cr.
 - Economía y empresa: 9 cr
 - Sociología: 9 cr.
- **Primer ciclo de licenciatura en Sociología**
 - Derecho y Derecho empresarial: 9 cr.
 - Psicología: 9 cr.
- **Primer ciclo en licenciatura en Ciencias Políticas y de la admón.**
 - Derecho y Derecho empresarial: 9 cr.
 - Psicología: 9 cr.
- **Primer ciclo en Humanidades**
 - Derecho y Derecho empresarial: 9 cr.
 - Economía y empresa: 9 cr
 - Sociología: 9 cr.
 - Psicología: 9 cr.

Propuesta para cubrir la docencia de los complementos de formación

Derecho y Derecho empresarial: 9 cr.

- 1008 Derecho del trabajo (9 cr.)

Historia Político-social: 9 cr.

- 20007: Historia política y social contemporánea (9cr.)

Economía y empresa: 9 cr

- 1013 Historia económica de las Relaciones laborales (4,5 cr.)
- 1024 Derecho de la empresa (4,5)

Sociología: 9 cr.

- 1028 Sociología del trabajo (9 cr.)

Psicología: 9 cr

- 1009 Psicología del Trabajo (9 cr.)

ANEXO XIII: LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS (Anexo I de la Resolución de 16 de junio de 2009)

REFERENCIA CONVOCATORIA	L01/09		
NOMBRE	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO	CAUSA
ACOSTA DÍAZ, ENRIQUE MIGUEL	77803261B	ADMITIDO	
ÁLVAREZ LACAYO, CARLOS DAVID	27318852G	ADMITIDO	
BEATO GALVÁN, VÍCTOR MANUEL	48959054N	ADMITIDO	
BERNAL ESTÉVEZ, JUAN MANUEL	28630459J	ADMITIDO	
BLANCO MARTÍN, INÉS MARÍA	48805656R	ADMITIDO	
CIRES SEGURA, CÉSAR DE	28752790F	ADMITIDO	
CRUZ LIRANZO, LORENA	30229644P	ADMITIDO	
CURTIDO RUEDA, BLANCA	52316632G	ADMITIDO	
DELGADO VELÁZQUEZ, MARÍA ROSARIO	28783475X	ADMITIDO	
DELGADO VELÁZQUEZ, MIRIAM	28783472F	ADMITIDO	
FERNÁNDEZ CASTILLA, RUBÉN JESÚS	74688113Y	ADMITIDO	
GARCÍA ELÍAS, PATRICIA	28935511Q	ADMITIDO	
GARCÍA INFANTE, ROCÍO	28768314Y	ADMITIDO	
GARCÍA PASCUALVACA, ANA ROSA	30220086H	ADMITIDO	
GARCÍA RUIZ, OLAYA	30236522D	ADMITIDO	
GÓMEZ FERNÁNDEZ, LAURA MARÍA	34077608A	ADMITIDO	
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, RAFAEL	28935524Y	ADMITIDO	
JIMÉNEZ GARCÍA, BEATRIZ	14317285S	ADMITIDO	
JIMÉNEZ MORGADO, MARINA	28625815S	ADMITIDO	
LIMONES SÁNCHEZ, JOQUÍN	28648466B	ADMITIDO	
LÓPEZ PÉREZ, ANA ISABEL	48811552D	ADMITIDO	
MARTÍN SIERRA, LAURA	28770376K	ADMITIDO	
MATEOS TERNERO, ROBERTO	28640548M	ADMITIDO	
MUÑOZ MORERA, NOELIA NOEMÍ	28795780X	ADMITIDO	
PEDRAZA LÓPEZ, ANDRÉS	30537482Z	ADMITIDO	
PEÑA MARTÍN, MARTA	14326159B	ADMITIDO	
PEREA GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	28642924N	ADMITIDO	
QUINTERO RIVERO, MARÍA ROSARIO	44952480S	ADMITIDO	
RÍOS ROLDÁN, CRISTINA	47509482S	ADMITIDO	
RODRÍGUEZ HORTAL, ANA	28807715P	ADMITIDO	
ROMERO SÁNCHEZ, SANDRA	45659149D	ADMITIDO	
ROMUALDO BELTRÁN, NOELIA	48916121C	ADMITIDO	
ROSSO GONZÁLEZ, ESTHER MARÍA	28929799P	ADMITIDO	

RUIZ LEÓN, MONTSERRAT	48876152W	ADMITIDO
SALDAÑA ORTIZ, LUIS ALFONSO	28811318T	ADMITIDO
SÁNCHEZ SELLÉS, FÉLIX	48973968E	ADMITIDO
SUÁREZ AGUILAR, MIGUEL ÁNGEL	77807704S	ADMITIDO
VEGA RODRÍGUEZ, DAVID	28775061Z	ADMITIDO
VELÁZQUEZ DORADO, ALMUDENA MARÍA	28783473P	ADMITIDO
ZAMBRANO ROJAS, MARÍA DE LA LUZ	28648637K	ADMITIDO

REFERENCIA CONVOCATORIA **L02/09**

NOMBRE	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO CAUSA
ACOSTA DIAZ, ENRIQUE MIGUEL	77803261B	ADMITIDO
BATANERO FRANCO, MATILDE	29767572Y	ADMITIDO
BENÍTEZ BORREGUERO, JOSÉ MANUEL	28646583Z	ADMITIDO
FERNÁNDEZ MARTÍN, FRANCISCO JOSÉ	28681410L	ADMITIDO
GARCÍA RUIZ, OLAYA	30236522D	ADMITIDO
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, RAFAEL	28935524Y	ADMITIDO
GUTIÉRREZ DIAZ, LUIS	48926205F	ADMITIDO
MARÍN BUZÓN, MARÍA CARMEN	45650988J	ADMITIDO
MEDINA GAVILÁN, JOSÉ LUIS	28778576X	ADMITIDO
ORTEGA LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN	29046019D	ADMITIDO
PALOMINO GRANADOS, LUIS FELIPE	02651908P	ADMITIDO
PINO ALONSO, MARÍA MACARENA	53107410L	ADMITIDO
QUESADA RINCÓN, JUAN	75019070Q	EXCLUIDO
RAMOS GONZÁLEZ, ALICIA	75952659N	ADMITIDO
RODRÍGUEZ PUERTA, AMBROSIO	44288393F	ADMITIDO
SALGUERO GUERRERO, ANTONIO	52231691W	ADMITIDO
SÁNCHEZ RUBIO, ISIDRO	44211415X	ADMITIDO
SANTOS PEREA, MARÍA DE LOS REYES	45657486W	ADMITIDO
VELÁZQUEZ CARRERAS, DIANA CARMEN	48904411V	ADMITIDO

4

REFERENCIA CONVOCATORIA **L03/09**

NOMBRE	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO CAUSA
ACOSTA DIAZ, ENRIQUE MIGUEL	77803261B	ADMITIDO
CURTIDO RUEDA, BLANCA	52316632G	ADMITIDO
DELGADO VELÁZQUEZ, MIRIAM	28783472F	ADMITIDO
DOMÍNGUEZ ARGUISJUELA, MARÍA LOURDES CARMEN	28926937K	ADMITIDO
GARCÍA RUIZ, OLAYA	30236522D	ADMITIDO

GÓMEZ FERNÁNDEZ, LAURA MARÍA	34077608A	ADMITIDO
JIMÉNEZ GARCÍA, BEATRIZ	14317285S	ADMITIDO
LÓPEZ PÉREZ, ANA ISABEL	48811552D	ADMITIDO
MORILLAS RODRÍGUEZ, JOSÉ ENRIQUE	28628737Q	ADMITIDO
MUÑOZ MORERA, NOELIA NOEMI	28795780X	ADMITIDO
RAMÍREZ DE VERGER FERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL	28935393J	ADMITIDO
RODRÍGUEZ PERNÍA, IRENE	48863546T	ADMITIDO
ROMUALDO BELTRÁN, NOELIA	48916121C	ADMITIDO

REFERENCIA CONVOCATORIA**L04/09****NOMBRE****DNI****ADMITIDO/EXCLUIDO CAUSA**

AGUILAR DE LA ROSA, MARÍA DOLORES	28917526V	ADMITIDO
ALBARRACÍN RAMÍREZ, JOSÉ ALBERTO	74657609T	ADMITIDO
ALONSO CAMPANA, FRANCISCO JAVIER	45650787L	ADMITIDO
ÁLVAREZ BORRAJO, CRISTINA	44457561X	ADMITIDO
ÁLVAREZ MOLINA, PEDRO	28485941G	ADMITIDO
ANTONIO POLO, ANA	28774787Q	ADMITIDO
ARAGÓN VILLANUEVA, CONCEPCIÓN	28892898E	ADMITIDO
ARANDA RÍOS, JOSE LUIS	28497945W	ADMITIDO
ARCOS RUÍZ, JUDITH ROCÍO	48878784N	ADMITIDO
ARTEAGA REINA, JOSEFA	75359188X	ADMITIDO
ASTACIO CASTILLA, CONCEPCIÓN	14321060H	ADMITIDO
ASUERO DÍAZ, JOSE ANGEL	28756138C	ADMITIDO
BALLESTEROS MARÍN, SONIA	74689882G	ADMITIDO
BAÑOS RUIZ, JOSÉ MANUEL	48866814W	ADMITIDO
BAO GIL, CRISTINA	53280132B	ADMITIDO
BARROSO MANTILLA, ÁLVARO	30966144W	ADMITIDO
BARROSO MANTILLA, MARÍA ELENA	30835419D	ADMITIDO
BENÍTEZ OLIVA, ANA MARÍA	28759526G	ADMITIDO
BENÍTEZ RAMOS, MIGUEL	48955409R	ADMITIDO
BLANCO ANDRADE, MARÍA ISABEL	52296758W	ADMITIDO
BOBY CANTERO, MARÍA ESTHER	34078643A	ADMITIDO
BOLAÑOS ALVES, MARIUCA	28725602M	ADMITIDO
BOTIA MORILLAS, PATRICIA	44268334G	ADMITIDO
BOZA REYES, CRISTINA	49026555P	ADMITIDO
CABRERA LOZANO, JAIRO	05691103Y	ADMITIDO
CABRERA PÉREZ, ANA MARÍA	45655658Z	ADMITIDO
CAIRO TOURIÑO, DAMIÁN	46918798V	ADMITIDO

CAMACHO MALVIS, MARÍA TERESA	28829397R	ADMITIDO	
CÁMARA CERRACÍN, LUCÍA PAULA	52534191Y	ADMITIDO	
CAMPO FANLO, ISABEL	18170548L	ADMITIDO	
CANO RIVERO, MARIA DEL CARMEN ROSA	31400908C	ADMITIDO	
CAÑAS PENDÓN, FRANCISCO	26803304R	ADMITIDO	
CARO DELGADO, MARÍA JESÚS	28759117D	ADMITIDO	
CARRELLÁN RUIZ, JUAN LUIS	29044937P	ADMITIDO	
CARRETERO MUÑOZ, VICTORIA EUGENIA	28792011J	ADMITIDO	
CASTILLO MEDINA, PURIFICACIÓN	74834457R	ADMITIDO	
CÓRDOBA SÁNCHEZ, SARAI MACARENA	14616874Y	ADMITIDO	
CORDÓN RAMÍREZ, MARÍA DEL MAR	48401978L	ADMITIDO	
COZAR SOMOZA, MARÍA DEL MAR	79192052Q	ADMITIDO	
CRESPO EYO, MARÍA DEL CARMEN	75768747P	ADMITIDO	
DELGADO GÓMEZ, VICENTE	34008496Y	ADMITIDO	
DELGADO SANZ, SUSANA CARMEN	20251842C	EXCLUIDO	1
DELGADO VELÁZQUEZ, AMPARO SOLEDAD	28742762F	ADMITIDO	
DÍAZ GÓMEZ, VICENTE	28479432G	ADMITIDO	
DÍAZ MEJÍAS, JOSE	28792758R	ADMITIDO	
DÍAZ MORGADO, SILVIA	48805242R	ADMITIDO	
DOMINGO DÍEZ DE LA LASTRA, MARÍA PILAR	51355902F	ADMITIDO	
DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, CARMEN	23804106A	ADMITIDO	
DOMINGUEZ PINILLA, PEDRO MANUEL	44784927V	ADMITIDO	
ESPADA VEGA, LETICIA	28803128K	ADMITIDO	
FANJUL RUBIO, MARÍA VERÓNICA	09440240M	ADMITIDO	
FELIPE GÓMEZ, MARIO	45741703Q	ADMITIDO	
FERNÁNDEZ DÍAZ, MARÍA LUISA	77322551R	ADMITIDO	
FERNÁNDEZ GÓMEZ, SILVIA	28615582V	ADMITIDO	
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SALVADOR	44356552V	ADMITIDO	
FERNÁNDEZ PÉREZ, JAVIER	48919178H	ADMITIDO	
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ANA	28635052Y	ADMITIDO	
FLORES CALVO, BÁRBARA DEL ROCÍO	31714548D	ADMITIDO	
FRANCO HERRERA, ENCARNACIÓN	52237965C	ADMITIDO	
FUENTE PONCE, JOSE RUBÉN DE LA	28772160B	ADMITIDO	
GALÁN CEVALLOS-ZÚÑIGA, MÓNICA	45660303J	ADMITIDO	
GARCERÁN MARTÍN, VERÓNICA	74837714S	ADMITIDO	
GARCÍA CANTOS, MARÍA DE LAS NIEVES	28700012Z	ADMITIDO	
GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES	80145981C	ADMITIDO	
GARCÍA GÓMEZ, ESTHER MARÍA	28648664W	ADMITIDO	
GARCÍA HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO	44588934F	ADMITIDO	

GARCÍA MORALES, SANDRA	09197403W	ADMITIDO
GARCÍA RODRÍGUEZ, MARÍA DE LOS REYES	28634996L	ADMITIDO
GARCÍA-TREVIJANO PATRÓN, MARÍA CONSOLACIÓN BASILIA	32019207X	ADMITIDO
GARRIDO GARCÍA, INÉS	28781340Z	ADMITIDO
GARRIDO MARTÍN, ALMUDENA	48820334M	ADMITIDO
GARROCHO GARCÍA, DOMINGO JESÚS PEDRO	22699878M	ADMITIDO
GASCÓN TOVAR, FRANCISCO JAVIER	29094268G	ADMITIDO
GIRALDEZ NIETO, SUSANA MARÍA	52564610L	ADMITIDO
GISBERT FUENTES, PAULA	48941506J	ADMITIDO
GÓMEZ BENÍTEZ, MANUEL	28923900C	ADMITIDO
GÓMEZ BUENO, FRANCISCO	28588571P	ADMITIDO
GÓMEZ ESPINOSA, MARIA	48888176C	ADMITIDO
GÓMEZ MERINO, MARÍA DEL ROCÍO	75778802N	ADMITIDO
GÓMEZ PARRA, PATRICIA	30826359B	ADMITIDO
GONZÁLEZ LOZANO, CLARA ISABEL	04194666H	ADMITIDO
GONZÁLEZ PEREIRA, MANUEL	48809576B	ADMITIDO
GONZÁLEZ QUERO, INMACULADA	77333424H	ADMITIDO
GONZÁLEZ ROMERO, LETICIA	28766299S	ADMITIDO
GONZÁLEZ SEVILLANO, DANIEL	28928663E	ADMITIDO
GONZÁLEZ SOSA, EMILIO JOSÉ	45100250X	ADMITIDO
GRANDES DEL RÍO, MARÍA DEL PILAR	28800550L	ADMITIDO
GUTIÉRREZ MULAS DE LAS, ANA MARÍA	75746774T	ADMITIDO
GUTIÉRREZ SIMINO, DÉBORA	28642904S	ADMITIDO
HERAS ILLANGUA, ALICIA DE LAS	47500798W	ADMITIDO
HERNÁNDEZ AZORÍN, MARÍA DEL MAR	25080940S	ADMITIDO
HERNÁNDEZ CASTRO, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN	28925473Y	ADMITIDO
HERNÁNDEZ GARCÍA, ENRIQUE	45655508W	ADMITIDO
HERRERA OCAÑA, FERNANDO	28604083H	ADMITIDO
HIDALGO HERNÁNDEZ, ANA	24270867W	ADMITIDO
HIDALGO SOTO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	30220793N	ADMITIDO
HINOJOSA JIMÉNEZ, MARÍA SOLEDAD	28472181K	ADMITIDO
HOLGUÍN LOIZAGA, ÁNGELES	28649596Z	ADMITIDO
HORMIGO DURÁN, JOSÉ	27305487W	ADMITIDO
HOYOS MUÑOZ, ELENA	31721406J	ADMITIDO
HUERTA PUNTA, JOSE FRANCISCO DE LA	77802247D	ADMITIDO
IGLESIAS LOZANO, ROCÍO	48891125W	ADMITIDO
ILLANES VELASCO, INMACULADA	80145127V	ADMITIDO
JIMÉNEZ BENÍTEZ, MARÍA DEL CARMEN	14327779K	ADMITIDO
JIMÉNEZ CAMARGO, FRUCTUOSO	30830233K	ADMITIDO

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, ENCARNACIÓN MARÍA	27311291X	ADMITIDO
JIMÉNEZ LÓPEZ, LIDIA	28548857S	ADMITIDO
JIMÉNEZ MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN	26034700B	ADMITIDO
JIMÉNEZ OLIVA, MARÍA DEL ALCOR	14329331D	ADMITIDO
JIMÉNEZ PÉREZ, MÓNICA	28625255F	ADMITIDO
JUÁREZ ARRANZ, LUIS MIGUEL	50311863F	ADMITIDO
LAMELA PASCUA, ELENA	50107553Y	ADMITIDO
LARIOS SOLDAN, FERNANDO LUIS	48937959P	ADMITIDO
LEÓN FERNÁNDEZ DE LA PUENTE, FRANCISCO JAVIER	75760897R	ADMITIDO
LIBRERO POSADA, CARMEN ROCÍO	28799584L	ADMITIDO
LILLO RODRÍGUEZ, ANA ISABEL	28784638T	ADMITIDO
LOBATÓN ORTA, MARÍA DE LOS ÁNGELES	48935384D	ADMITIDO
LÓPEZ AMIGO, ÁLVARO	13794416M	ADMITIDO
LÓPEZ BERNAL, ANA ROSA	28621704K	ADMITIDO
LÓPEZ CARRANZA, MARÍA	52242907V	ADMITIDO
LÓPEZ JIMÉNEZ, ALBERTO	30234648K	ADMITIDO
LÓPEZ JIMÉNEZ, ISAAC	28838905X	ADMITIDO
LÓPEZ ORDÓÑEZ, FRANCISCA MARÍA	44351925J	ADMITIDO
LÓPEZ RUFINO, CLARA DOLORES	45660713D	ADMITIDO
LÓPEZ RUIZ, RAQUEL	30831743J	ADMITIDO
LOZANO GIL, GRACIA	44601838P	ADMITIDO
LUCAS MACIAS, YOLANDA	77801460G	ADMITIDO
LUNA CHICA, MARÍA JOSEFA	25562640A	ADMITIDO
LUNA DÍAZ, ÁLVARO	45735679H	ADMITIDO
MADRID PASCUAL, MARÍA	50469310L	ADMITIDO
MALLEN OSUNA, PURIFICACIÓN	28717309S	ADMITIDO
MANCHA REINA, ROCÍO	25332145Z	ADMITIDO
MANTECA MEDINA, MARÍA JOSEFA	28527343Y	ADMITIDO
MANTECON MADERA, NATIVIDAD	33363590C	ADMITIDO
MARÍN ALBERDI, MARÍA CARMEN	47021896Y	ADMITIDO
MARÍN CEBALLOS, JAIME	31666647V	ADMITIDO
MARTÍN ASENSIO, SARA MARÍA	28498034E	ADMITIDO
MARTÍN JIMÉNEZ, RAQUEL	28822518E	ADMITIDO
MARTÍN RODRÍGUEZ, ISRAEL	44210155S	ADMITIDO
MARTÍNEZ PÉREZ, AUREA	28596688Y	ADMITIDO
MARTÍNEZ PÉREZ, CARMEN	52262486T	ADMITIDO
MARTÍNEZ REINA, CARMEN	28888646W	ADMITIDO
MARTÍNEZ ROMERO, GEMA DE LA ESPERANZA	77591003C	ADMITIDO
MASSANET VIGO, ELENA	48965955J	ADMITIDO
MATA CÁLIZ, DIANA	48915121D	ADMITIDO

MATEOS TIMÓN MARÍA DEL CARMEN	50037131X	ADMITIDO	
MAYA CHAPARRO, ESPERANZA PERPETUO SOCORRO DE LA	28751416J	ADMITIDO	
MENDIETA ÁLVAREZ, ALICIA DE	71673182F	EXCLUIDO	3
MERCHÁN ARNAUD, NATALIA MARINA	47203528F	ADMITIDO	
MERINO RETAMAR, MARÍA DE LOS REYES	27321816R	ADMITIDO	
MESA CARRASCO, MARÍA DE GUADALUPE	34043676L	ADMITIDO	
MINGOLLA AGUILAR, INMACULADA	52663197M	ADMITIDO	
MIRA GORDILLO, DIANA MARÍA	31248419K	ADMITIDO	
MOLINA RUIZ, INMACULADA	74686055H	ADMITIDO	
MONTAÑO FERNÁNDEZ, ELENA	49028479T	ADMITIDO	
MONTERO AGUILERA, ANA AURORA	28591698F	ADMITIDO	
MORENO ALBUERA, MÓNICA REMEDIOS	53697097D	ADMITIDO	
MORENO BATANERO, ANA ISABEL	45656802P	ADMITIDO	
MORENO CASTRO, PILAR	28766114Z	ADMITIDO	
MORENO DELGADO, MARÍA REMEDIOS	50604075G	ADMITIDO	
MORENO LARA, ÁLVARO	03130426B	ADMITIDO	
MORENO SOTO, GERARDO	52522832D	ADMITIDO	
MORENO VILLEGAS, MIRIAM	44028259A	ADMITIDO	
MOYA OROZCO, VÍCTOR MANUEL	77802489K	ADMITIDO	
MOYANO PÉREZ, ALICIA	28892648W	ADMITIDO	
NAVARRO ANTOLÍN, MARÍA PÓPULO	28700864S	ADMITIDO	
NAVARRO TORO, MARIA SOLEDAD	44601817X	ADMITIDO	
NEGRÍN DÍAZ, FRANCISCO JOSÉ	78548419S	ADMITIDO	
ORGAZ CASTILLO, MARCO ANTONIO	28497674F	ADMITIDO	
OROZCO GARCÍA, ALBERTO	14316988V	ADMITIDO	
PASCUAL IZQUIERDO, AMALIA	10580660Q	ADMITIDO	
PAVO MONTERO, RAFAEL	28928370M	ADMITIDO	
PAZO MORENO, ANA ISABEL	28811208M	ADMITIDO	
PELÁEZ BORREGO, INMACULADA	77589705X	ADMITIDO	
PÉREZ BARRIENTOS, MARÍA DE LAS MERCEDES	28648244L	ADMITIDO	
PÉREZ LUQUE, ISABEL MARÍA	48814064Z	ADMITIDO	
PÉREZ MORALES, ROCÍO	34077686N	ADMITIDO	
PÉREZ ORTEGA, ENCARNACIÓN	77531762G	ADMITIDO	
PLAZA RODRÍGUEZ, MARÍA	28801797R	ADMITIDO	
PORTILLO FERNÁNDEZ, MARCO ANTONIO	28935752G	ADMITIDO	
PORTILLO LORCA, MARÍA JOSÉ	44956379G	ADMITIDO	
POYATO FALERO, MANUEL	75560281K	ADMITIDO	
POYATOS RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA	75071136X	ADMITIDO	
PRADOS AGUILERA, ANA MARÍA	34760556N	ADMITIDO	

PRADOS PRADOS, FRANCISCO JAVIER	52261965P	ADMITIDO	
PRECIADO RODRÍGUEZ, JORGE	44777464Y	ADMITIDO	
PRIETO ESCANDON, TANIA ISABEL	09424408C	ADMITIDO	
PUEYO GARCÍA, CRISTINA ISABEL	28499325W	ADMITIDO	
RAMÍREZ ARAGÓN, FERMÍN	32853466J	ADMITIDO	
RAMÓN PÉREZ-CHUECOS, MIREIA	74912871P	ADMITIDO	
RAMOS GONZÁLEZ, ALICIA	75952659N	ADMITIDO	
RAMOS LÓPEZ, CARMEN	24833401W	ADMITIDO	
RANDO LÓPEZ, ANTONIO	74855131K	ADMITIDO	
RODRÍGUEZ ARÉVALO, DANIEL	28634668J	ADMITIDO	
RODRÍGUEZ CHACÓN, VIRTUDES	28428533G	ADMITIDO	
RODRÍGUEZ CORTÉS, MARÍA EUGENIA	32052004D	ADMITIDO	
RODRÍGUEZ GÓMEZ, MARÍA DOLORES	34079334G	ADMITIDO	
RODRÍGUEZ HIDALGO, RAFAELA	30799575E	ADMITIDO	
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, RUTH	28629291H	ADMITIDO	
RODRÍGUEZ LOSA, MARÍA NATIVIDAD	33977568J	ADMITIDO	
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DAVID	52566273A	ADMITIDO	
RODRÍGUEZ-IZQUIERDO SERRANO, CLARA	28775962H	ADMITIDO	
ROJAS CASAS, ESTRELLA	28900187C	ADMITIDO	
ROJAS CASAS, ISABEL	47505701Y	ADMITIDO	
ROMÁN PÉREZ, ESTRELLA MARÍA	28801792L	ADMITIDO	
ROMERO BURGOS, MARÍA DEL CARMEN	25099607Y	ADMITIDO	
ROMERO CHAVES, MARÍA AUXILIADORA	34058375K	ADMITIDO	
ROMERO GABELLA, JOSÉ MANUEL	14317244C	ADMITIDO	
ROMO SERRANO, JORGE	75793582A	ADMITIDO	
RONCERO JIMÉNEZ, SANTIAGO	70578656M	ADMITIDO	
ROSAS ALCÁNTARA, ESPERANZA	30953114J	ADMITIDO	
RUEDA NEGRI, ANA MARÍA	28445870E	ADMITIDO	
SAÉZ DELGADO, LORENA DE LA GRANADA	48917410K	ADMITIDO	
SALAR JURADO ANA CONCEPCIÓN	53152922Z	ADMITIDO	
SALVADOR LÓPEZ, MANUEL	44217987G	ADMITIDO	
SÁNCHEZ ÁVILA, JUAN ANTONIO	44210649A	ADMITIDO	
SÁNCHEZ ILLESCAS, ANTONIO	75754439Y	EXCLUIDO	1
SÁNCHEZ MARTÍN DE LA VEGA, EVA MARÍA	79263584H	ADMITIDO	
SANTACRUZ BECERRA, MANUELA	30538411T	ADMITIDO	
SANTANA CABRERA, JOSÉ	28755386G	ADMITIDO	
SANTOS GULIAS, PABLO	36087976X	ADMITIDO	
SANZ GONZÁLEZ, DAVID	09325118K	ADMITIDO	
SAUCEDO MAQUEDA, CARMEN MARÍA	44958635Y	ADMITIDO	

SEGURA TORREJÓN, DINA	28630359M	ADMITIDO
SERRANO ALBA, FRANCISCO JESÚS	30957076L	ADMITIDO
SEVILLA GARCÍA, ANA MARÍA	28590865W	ADMITIDO
SUÁREZ GIRALDO, ELIZABET	28810992L	ADMITIDO
TEJADA PUIG, MARÍA ÁNGELES	34777514L	ADMITIDO
TEJERO DURÁN, ROCÍO	30961777M	ADMITIDO
TEJERO GARFIA, RAQUEL	27316715Y	ADMITIDO
TOMÁS GARCÍA, MONTSERRAT	44586372K	ADMITIDO
TORRALBO ARANDA, MONTSERRAT	28762515A	ADMITIDO
TORRES MARTÍNEZ, CONCEPCIÓN	52222046V	ADMITIDO
TORRICO HERRERO, CATALINA	28880193J	ADMITIDO
URBANO ROJAS, MARÍA MONTSERRAT	74846374G	ADMITIDO
UTIEL UTIEL, MARÍA PAZ	04598913V	ADMITIDO
VALIÑO BOUZAS, EVA	79315100Z	ADMITIDO
VALLET BURGUILLOS, JAVIER	77808682G	ADMITIDO
VÁZQUEZ CARRANCO, CAROLINA	28833580K	ADMITIDO
VÁZQUEZ GONZÁLEZ, DANIEL	28633643T	ADMITIDO
VERGARA RIVAS, ANA	75778669V	ADMITIDO
VIÑUELA FERNÁNDEZ, SERGIO	71420052S	ADMITIDO
YÁÑEZ ANGULO, ANA MARÍA	28757004N	ADMITIDO
YÁÑEZ ANGULO, CELIA	28922425V	ADMITIDO

REFERENCIA CONVOCATORIA**L05/09****NOMBRE****DNI****ADMITIDO/EXCLUIDO CAUSA**

ÁLVAREZ POZO, FERNANDO	28871982J	ADMITIDO
BENITO SAMANIEGO, MIGUEL ÁNGEL	77590701V	ADMITIDO
CONDE VELÁZQUEZ, FRANCISCO JAVIER	28489187F	ADMITIDO
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ MIGUEL	28727121Y	ADMITIDO
ESTEBAN REJÓN, FERNANDO	09001215G	ADMITIDO
GARCÍA BONILLA, JUAN LUIS	28896455Z	ADMITIDO
GARCÍA FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO	28807911C	EXCLUIDO
GARCÍA JIMÉNEZ, ARIADNA	28799830N	ADMITIDO
GÓMEZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ ANTONIO	52293942S	ADMITIDO
JIMÉNEZ LÓPEZ, RAUL	28927903K	ADMITIDO
LANNE-LENNE ORTEGA, JOSÉ ANTONIO	28764352T	ADMITIDO
LEÓN UGARTE, RAFAEL	50104797X	ADMITIDO
MÁRQUEZ ROBAYO, JOSÉ LUIS	45653952X	ADMITIDO
MARTÍNEZ SEIJO, JOSÉ ANTONIO	32821326G	ADMITIDO
MONGE DANA, JESÚS	34074119X	ADMITIDO

1

MORENO CORONA, LORENZO	45656205D	ADMITIDO
ORTEGA GIL, MARÍA LOURDES	28622984J	ADMITIDO
PÉREZ ROA, JOSÉ ANTONIO	75422686M	ADMITIDO
PINTO CORREA, RAQUEL	52698209B	ADMITIDO
RECIO VARELA, ALFONSO JOSÉ ANTONIO	28440810E	ADMITIDO
REDONDO DÍAZ, FERNANDO	48962873J	ADMITIDO
ROMERO AGUILERA, LUIS	48957575M	ADMITIDO
VALVERDE BERRAQUERO, JOSÉ ANTONIO	47005565M	ADMITIDO
VARGAS AMUEDO, RAÚL	48877673M	ADMITIDO

REFERENCIA CONVOCATORIA**L06/09****NOMBRE****DNI****ADMITIDO/EXCLUIDO CAUSA**

ARANA MARTÍN-ARROYO, JAVIER	52317396D	ADMITIDO	
ARCOS HIDALGO, DAVID	45660205F	ADMITIDO	
ARISPÓN CID, MANUEL	28498870F	ADMITIDO	
ARRIBAS VALLE, ANTONIO JESÚS	31657161F	EXCLUIDO	1,3
ASTACIO GARRIDO, SERGIO	44959361L	ADMITIDO	
BELMONTE BENABENT, ANTONIO MANUEL	48809620D	ADMITIDO	
BENITO SAMANIEGO, MIGUEL ÁNGEL	77590701V	ADMITIDO	
BERBEL VELASCO, ESTHER MARÍA	28753881V	ADMITIDO	
BERMÚDEZ GARCÍA, LAURA	47512977Z	ADMITIDO	
BOZA CANO, LUIS MANUEL	40984625M	ADMITIDO	
CABRERA ROBLES, CIPRIANO	28626079A	ADMITIDO	
CALA BELTRÁN, JULIO ALBERTO	45100801D	ADMITIDO	
CANO PORRAS, MARÍA VICTORIA	48819450H	ADMITIDO	
CASTILLO VIERA, PATRICIA	28492726G	ADMITIDO	
DAZA FERNÁNDEZ, ROSALINO	28795491C	ADMITIDO	
DELGADO FERRER, PATRICIA	28496853Z	ADMITIDO	
DÍAZ GARCÍA, DAVID	44206887J	ADMITIDO	
DIAZ PUCH, CRISTINA	77805202C	ADMITIDO	
DIAZ SANZ, JESÚS ÁNGEL	34008552Q	ADMITIDO	
DÍAZ-GALIANO MACÍA PABLO	28802475N	ADMITIDO	
FERNÁNDEZ PRIOR, MARÍA DEL PILAR	77540080L	ADMITIDO	
FERRRERA SÁNCHEZ, CARMEN	34062849X	ADMITIDO	
FESSER VELASCO, MÓNICA	53276705B	ADMITIDO	
GALÁN MARTÍN, YESSICA	48863240Q	EXCLUIDO	5
GALLEGO GARRIDO, ELISA ISABEL	74657372Q	ADMITIDO	
GARCÍA JIMÉNEZ, ARIADNA	28799830N	ADMITIDO	

GÓMEZ RIVERO, DOLORES	79253521Y	ADMITIDO	
GONZÁLEZ DE MENDIGUCHIA BARRERA, ROCÍO	44027319Y	ADMITIDO	
GONZÁLEZ MAQUEDA, JOAQUÍN	28493258F	ADMITIDO	
GONZÁLEZ ROMERO, LORENA	28766300Q	ADMITIDO	
GUTIÉRREZ TEJERO, MANUEL	52244931V	EXCLUIDO	4
GUZMAN PAYAN, ANTONIO	28275459H	ADMITIDO	
HERNÁNDEZ DÍAZ, SARA VICTORIA	28911742Y	ADMITIDO	
HERNÁNDEZ LÓPEZ, CAROLINA	48934903B	ADMITIDO	
HINOJOSA GAVIRA, RAFAEL	28578261W	ADMITIDO	
ILLANES RUIZ, RAÚL	28645085B	ADMITIDO	
JIMÉNEZ GARCÍA, MARÍA LUISA	44954332G	ADMITIDO	
JUAN MOLINOS, MARÍA PILAR DE	27498222C	ADMITIDO	
LADRÓN DE GUEVARA VIDAL, MARÍA DE LAS NIEVES	28580985N	ADMITIDO	
LORA FERNÁNDEZ, ANTONIO	77538743Q	ADMITIDO	
MACHUCA DE LA ROSA, IRENE	44232259Q	ADMITIDO	
MARTÍN SÁNCHEZ, MARÍA DE LA PAZ	47506269E	ADMITIDO	
MESA CARRASCO, MARIA GEMA	27324236Y	ADMITIDO	
MORENO RUIZ, DANIEL	75744744V	ADMITIDO	
MUÑOZ BARAJA, FERNANDO	75768136H	ADMITIDO	
MUÑOZ CARRAL, IGNACIO	28924412A	ADMITIDO	
MUÑOZ YRIBARREN, FRANCISCO JAVIER	27291329N	ADMITIDO	
NAVASCUEZ CORTÉS, EMILIO JOSÉ	45657582Y	ADMITIDO	
ORTEGA GIL, MARÍA LOURDES	28622984J	ADMITIDO	
ORTIZ PEREIRA, ANA ISABEL	28933336A	ADMITIDO	
PALOMINO GRANADOS, JOSE MARÍA	47217716G	ADMITIDO	
PAREJO SÁNCHEZ, ANTONIO MANUEL	28794509G	ADMITIDO	
PAREJO SÁNCHEZ, JOSE LUIS	28931492E	ADMITIDO	
PASCUAL ÁLVAREZ, ALEJANDRO	53279756A	ADMITIDO	
PERAL VARGAS, DAIRA	14329125X	ADMITIDO	
PEREJÓN ORTIZ, JOSÉ MANUEL	44604851P	ADMITIDO	
PÉREZ GARCÍA, CRISTÓBAL	28684457F	ADMITIDO	
POZO BERNAL, SUSANA MARÍA	27322360Q	EXCLUIDO	5
QUINTANILLA BLANCO, MARÍA ISABEL	08886928G	EXCLUIDO	1,5
RECIO VARELA, ALFONSO JOSE ANTONIO	28440810E	EXCLUIDO	5
RÍO RUIZ, PABLO	28759311L	ADMITIDO	
RIVERA MACÍAS, BLANCA ESTER	48936904B	ADMITIDO	
RODRÍGUEZ GUERRA, ANTONIO	52567637X	ADMITIDO	
ROMERO DÍAZ, MIGUEL ANGEL	28595364Q	ADMITIDO	
ROMERO MILLÁN, MARÍA	77585281W	EXCLUIDO	5

RUIZ GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO	28556844K	ADMITIDO
RUIZ ORTIZ, MANUEL	52232702R	ADMITIDO
RUS HIDALGO, MARÍA DE LA O	28923319Z	ADMITIDO
SÁENZ ROBLES, BEATRIZ	28641996G	ADMITIDO
SÁNCHEZ HUELVA, ANTONIO ANDRÉS	48959965A	ADMITIDO
SÁNCHEZ -NORIEGA GÓMEZ, MIGUEL	77533870L	ADMITIDO
SEGUNDO SANTIAGO, JOSE MANUEL	28762086B	ADMITIDO
SOLANO VÁZQUEZ, FRANCISCO JAVIER	48807521A	ADMITIDO
SOSA NARANJO, JOSÉ ANTONIO	30225318Y	ADMITIDO
TARANCÓN PRADALES, ARTURO	28596351Z	ADMITIDO
TOREZANO ORGAMBIDEZ, MACARENA DEL ROCÍO	28793173W	ADMITIDO
VALVERDE BERRAQUERO, JOSÉ ANTONIO	47005565M	ADMITIDO
VARGAS DOMÍNGUEZ, FELISA	44239904W	ADMITIDO
VÁZQUEZ AYALA, FRANCISCO JAVIER	27323190H	ADMITIDO

REFERENCIA CONVOCATORIA **L07/09**

NOMBRE	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO CAUSA
ARRIAGA MAESTRE, JOSÉ ALEJANDRO	31261920K	ADMITIDO
BAÑÓN GARCÍA, MARÍA DEL PILAR	50604483K	ADMITIDO
BARRIO GARCÍA, MARTA MARÍA INMACULADA	27311526S	ADMITIDO
CASTILLO TOMICO, ANA MARIA	29048974C	ADMITIDO
CLAVIJO URBANO, JESUS	45659175N	ADMITIDO
CONTERO PÉREZ, SONIA MARÍA	28782680C	ADMITIDO
DELGADO MÁRQUEZ, VANESA	28633845H	ADMITIDO
DOMÍNGUEZ REINA, ASUNCIÓN	27316087E	ADMITIDO
ELIAS SASTRE, VICENTE	71923410H	ADMITIDO
ESPINOSA MORENO, MARÍA LUÍSA	34075266F	ADMITIDO
FERNÁNDEZ GARCÍA, SERGIO	28791599S	ADMITIDO
GARCÍA DE LOMAS GÓMEZ, ROCÍO	75881598K	ADMITIDO
GARCÍA GONZÁLEZ, LUIS	75896021T	ADMITIDO
GARCÍA NÚÑEZ, MARÍA INMACULADA	28613825P	ADMITIDO
GÓMEZ RODRÍGUEZ, PABLO	27304864T	ADMITIDO
GÓMEZ TINOCO, ALICIA	77456798C	ADMITIDO
GONZÁLEZ CORTES, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN	48915952N	ADMITIDO
INFANTE GONZÁLEZ, MARÍA MILAGROSA	30225319F	ADMITIDO
LÓPEZ DE RUEDA COSSIO, ERNESTO	28716791A	EXCLUIDO
LÓPEZ SANTOS, MARÍA ANTONIA	26229405K	ADMITIDO
LORA GARCÍA, GERTRUDIS MARÍA	28908732D	ADMITIDO

MARÍN DIAZ, MARÍA DEL ROSARIO	48982407C	EXCLUIDO	1
MERINO CIUDAD, MÓNICA	28795668J	ADMITIDO	
MIRA JIMÉNEZ, MARÍA DEL PILAR	28762225N	ADMITIDO	
MONTERO CAMACHO, MARÍA ROCÍO	28601751D	ADMITIDO	
MORENO BANDA, JAVIER	28646504G	ADMITIDO	
MORILLA IGLESIAS, CRISTINA	14326193E	ADMITIDO	
MUÑOZ CUBERO, ANA JOSE	34034112T	ADMITIDO	
MUÑOZ GONZÁLEZ, CARLOTA	48856672A	ADMITIDO	
NAVARRO GARCÍA, PILAR	28649715H	ADMITIDO	
NIETO BAEZ, MARIA CRISTINA	28624759V	EXCLUIDO	1,3
PACHECO VILLEGAS, ANA BELÉN	04615716F	ADMITIDO	
PALOMINO SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	28738110R	ADMITIDO	
PANDO ROJO, MARIA DE LA CONCEPCIÓN DE	28750078D	ADMITIDO	
PIZARRO ARIAS, MARÍA LAURA	09190201E	ADMITIDO	
RAMÍREZ LEAL, MARÍA JOSÉ	48897724T	ADMITIDO	
RAMOS FERNÁNDEZ, MARÍA CAROLINA	28613366D	ADMITIDO	
RASTROLLO COLLANTES, ALICIA	48902322K	ADMITIDO	
ROMERO GALÁN, AMALIA	28781163K	ADMITIDO	
RUIZ DE VIANA BLANCO, MARÍA ALEJANDRA	30797420Y	ADMITIDO	
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, EVA MARÍA	44031927Z	ADMITIDO	
SÁNCHEZ MARTÍN DE LA VEGA, EVA MARÍA	79263584H	ADMITIDO	
SÁNCHEZ ROJAS, NURIA	48959253G	ADMITIDO	
SARRION RODRIGUEZ, CARMEN	34036847K	ADMITIDO	
SERRANO ARENAS, ALFONSO ANGEL	30963324B	ADMITIDO	
SILVA ROBLES, CARMEN	28816720C	ADMITIDO	
SOLANO CRESPO, MARÍA VANESSA	52330751R	ADMITIDO	
TIENDA ÁLVAREZ, MARÍA ROSARIO	52298750Q	ADMITIDO	
TOLEDANO SOTO, AGUSTÍN	75019117V	ADMITIDO	
TRIGUERO NIETO, MARÍA JOSEFA	75105980D	ADMITIDO	

REFERENCIA CONVOCATORIA**L08/09****NOMBRE
CAUSA****DNI****ADMITIDO/EXCLUIDO**

ADAMUZ SANTOS, MARÍA DEL CARMEN	74683994G	EXCLUIDO	7
ALMAZO MUÑOZ, JOAQUINA	75811098Q	EXCLUIDO	7
ANGULO NÚÑEZ, VALME MARÍA	28757005J	EXCLUIDO	7
ARCOS RUÍZ, JUDITH ROCÍO	48878784N	EXCLUIDO	7
BALLESTER MORENO, IVÁN TOMÁS	75433895J	EXCLUIDO	7

BOUGHLALA, KAOUTAR	X1575992D	EXCLUIDO	4,7
DURÁN JEREZ, MARÍA DEL CARMEN	28813627D	ADMITIDO	
GALLEGO SOLER, ISABEL DE LA CRUZ	07212924D	EXCLUIDO	7
GÓMEZ TINOCO, ALICIA	77456798C	EXCLUIDO	7
GONZÁLEZ MAQUEDA, JOAQUÍN	28493258F	EXCLUIDO	7
HERRERA SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL	34039933W	ADMITIDO	
IGLESIAS, MARCELA YASMIN	X4991058N	ADMITIDO	
LAGUNA RODRÍGUEZ, SANDRA	14634196D	ADMITIDO	
LENA LOZANO, ROSA MARÍA	28814085F	ADMITIDO	
LÓPEZ GARCÍA, MARÍA DEL PILAR	26742814R	EXCLUIDO	7
MARTA IBARGUREN, SIRA	72030403S	ADMITIDO	
MESA CARRASCO, CARMEN	28692700Q	EXCLUIDO	7
MOREJÓN FERNÁNDEZ, GLORIA	28644972J	ADMITIDO	
REYES BEGOÑA, KAREN	32079854Y	ADMITIDO	
RODRÍGUEZ RIVAS, MARÍA ROCÍO	44214978P	EXCLUIDO	7
RODRÍGUEZ SEVILLANO, MARÍA JOSÉ	77805444D	ADMITIDO	
ROMERO TERNERO, MARÍA JOSÉ	28484356Y	ADMITIDO	
SÁNCHEZ PEÑA, ANA BELÉN	47511747A	ADMITIDO	
SERENA CORTÉS, CARMEN MARÍA	73197644Y	ADMITIDO	

REFERENCIA CONVOCATORIA **L09/09**

**NOMBRE
CAUSA**

DNI

ADMITIDO/EXCLUIDO

ARCOS RUÍZ, JUDITH ROCÍO	48878784N	ADMITIDO	
BOUGHLALA, KAOUTAR	X1575992D	ADMITIDO	
GARCIA MUÑIZ, ANA ISABEL	26023017N	ADMITIDO	
HERNÁNDEZ DIAZ, SARA VICTORIA	28911742Y	ADMITIDO	
LAMELA PASCUAL, ELENA	50107553Y	ADMITIDO	
MARÍN NUÑEZ, VANESSA	28633249C	ADMITIDO	
MENDIETA ÁLVAREZ, ALICIA DE	71673182F	EXCLUIDO	5
PÉREZ MACIAS, ISABEL DE LA PUENTE	29438037S	ADMITIDO	
RODRÍGUEZ DE HINOJOSA BURILLO, ADRIANA	28778286L	ADMITIDO	
RODRÍGUEZ MARÍN, FATIMA	28801688F	ADMITIDO	
TERCEÑO SOLOZANO, CANDELARIA	28916023D	ADMITIDO	
VÁZQUEZ GARRIDO, JUAN	28493481T	ADMITIDO	
VILLA FERNÁNDEZ, MARÍA DEL PILAR	28787523X	ADMITIDO	

REFERENCIA CONVOCATORIA	L10/09	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO	
NOMBRE CAUSA				
ALBA RODRÍGUEZ, MARÍA ISABEL		48855074S	ADMITIDO	
ALFONSO MARTÍNEZ, MARÍA REYES		28923888P	ADMITIDO	
ARISPÓN CID, MANUEL		28498870F	ADMITIDO	
ARROYO GARCÍA, LAURA		05680048Z	ADMITIDO	
ÁVILA ÁLVAREZ, MARÍA JOSÉ		28920488N	ADMITIDO	
BARRERA LOZANO, DIEGO JOSÉ		28597440E	ADMITIDO	
BARRIO GARCÍA, ROCÍO BELÉN		27322322R	ADMITIDO	
BELLIDO FERNÁNDEZ, LUZ MARÍA		47005158N	ADMITIDO	
BENÍTEZ OGALLAR, RAÚL		77587765W	ADMITIDO	
BERBEL VELASCO, ESTHER		28753881V	EXCLUIDO	4
BOZA CANO, LUIS MANUEL		40984625M	EXCLUIDO	8
CALAMA CABEZA, ALICIA		28786113A	ADMITIDO	
CAMACHO RODRÍGUEZ, ANTONIO		28487324F	ADMITIDO	
CARTES LÓPEZ, LUISA		44234373Z	EXCLUIDO	8
CASTRO ARCOS, MARÍA LUISA		48982332Z	ADMITIDO	
DELGADO DOMÍNGUEZ, ISIDORO JAVIER		28933767C	ADMITIDO	
DOMÍNGUEZ ARGUISJUELA MARÍA LOURDES CARMEN		28926937K	ADMITIDO	
DOMÍNGUEZ RUBIALES, ELADIO JOSÉ		27310464B	ADMITIDO	
DUQUE CASAS, ESTHER		75751870J	ADMITIDO	
ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, JULIA		78710081X	EXCLUIDO	8
FERIA DOMÍNGUEZ, IRENE		52691490P	EXCLUIDO	8
FESSER VELASCO, MÓNICA		53276705B	ADMITIDO	
GALLEGO BLANCO, MARÍA ISABEL		47001968L	ADMITIDO	
GARCÍA JIMÉNEZ, ARIADNA		28799830N	EXCLUIDO	8
GARCÍA MORILLO, MARÍA VICTORIA		76249444M	EXCLUIDO	8
GIRÓN YAGÜE, MERCEDES		79012077Q	ADMITIDO	
GÓMEZ CASTILLO, SONIA		14315795C	EXCLUIDO	8
GÓMEZ GARCÍA, ANTONIO RAMÓN		74672264G	ADMITIDO	
GÓMEZ-LANDERO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER		28914339G	EXCLUIDO	8
GONZÁLEZ GÁLVEZ, ANA BELÉN		80146311M	EXCLUIDO	8
GONZÁLEZ MÁRQUEZ, FRANCISCO JAVIER		75070139W	ADMITIDO	
GONZÁLEZ PASCUAL, REBECA		75813740J	ADMITIDO	
GUTIÉRREZ TEJERO, MANUEL		52244931V	EXCLUIDO	8
HACHERO GONZÁLEZ, ANA ISABEL		44213276P	ADMITIDO	
IGLESIAS ARTOLA, NORBERTO ELIO		51387156G	ADMITIDO	
ILLANES RUIZ, RAÚL		28645085B	EXCLUIDO	8

LARA FERNÁNDEZ, MARÍA MONSERRAT	52584865B	ADMITIDO	
LEÓN DEL RÍO, JOSE ÁNGEL	28896304R	ADMITIDO	
LEÓN GONZÁLEZ, MANUEL	44361311S	ADMITIDO	
LLEDÓ FALCÓ, MARÍA ENCARNACIÓN	85087997A	EXCLUIDO	8
LÓPEZ PARRA, PEDRO JOSÉ	77523810X	ADMITIDO	
LORA FERNÁNDEZ, ANTONIO	77538743Q	ADMITIDO	
LOZANO MARTÍNEZ, FRANCISCO RAMÓN	52664300G	ADMITIDO	
LUCAS MOÑINO, DANIEL	28643668C	ADMITIDO	
MARTÍN GARCÍA, VANESA	48999789Z	ADMITIDO	
MARTÍN LÓPEZ, MÓNICA	44227906X	ADMITIDO	
MARTÍNEZ DEL CERRO, IVÁN	28792109L	ADMITIDO	
MORENO MURILLO, ALEJANDRO MANUEL	75797967H	ADMITIDO	
MORENO RUIZ, DANIEL	75744744V	EXCLUIDO	8
MORENO SILLERO, ALBERTO JAVIER	30965063W	ADMITIDO	
MUÑOZ-CRUZADO ALBA, GERMÁN	48895375C	ADMITIDO	
NAVARRO RUBIO, ESTHER	28792031X	EXCLUIDO	8
NEVADO VICENTE, MARÍA	07016537L	ADMITIDO	
ORTEGA GIL, MARÍA LOURDES	28622984J	EXCLUIDO	8
ORTEGA RAMOS, FRANCISCO JAVIER	28615777M	EXCLUIDO	8
OSUNA ÁLCAZAR, MARIO	28750285D	ADMITIDO	
PARRILLA PARRILLA, MARÍA MERCEDES	26233745Z	ADMITIDO	
PASTOR GUTIÉRREZ, ADRIÁN	48857191Q	ADMITIDO	
PAYO OLLERO, LUCÍA	28761267C	ADMITIDO	
PEÑA ADARVE, JOSE LUIS	44261501W	ADMITIDO	
PERAL VARGAS, DAIRA	14329125X	ADMITIDO	
PÉREZ CASTILLO, EVA MARÍA	08862942F	ADMITIDO	
PÉREZ GARCÍA, CRISTÓBAL	28684457F	ADMITIDO	
PÉREZ RAMÍREZ, INMACULADA CONCEPCIÓN	34039973L	ADMITIDO	
PÉREZ RAMÍREZ, MARÍA EUGENIA	44955575M	ADMITIDO	
PÉREZ RODRÍGUEZ, FERNANDO	28907848E	EXCLUIDO	8
PIÑA BAENA, GERTRUDIS	75745502Q	EXCLUIDO	8
PORRAS GENTIL, CLARA	28637596C	ADMITIDO	
POZO BERNAL, SUSANA MARÍA	27322360Q	ADMITIDO	
PULIDO GIL, MARÍA ELENA	28920099Z	ADMITIDO	
RICO JIMÉNEZ, MARÍA LIDIA	28763442X	EXCLUIDO	8
RIVERA MACÍAS, BLANCA ESTHER	48936904B	ADMITIDO	
ROBLES FERNÁNDEZ, VANESSA	45651576A	EXCLUIDO	8
RODRÍGUEZ AGULLA, VANESA	44231496N	ADMITIDO	
RODRÍGUEZ VILLALTA, PATRICIA	31673103X	ADMITIDO	
ROMERO MILLÁN, MARÍA	77585281W	ADMITIDO	

ROS RODRÍGUEZ, GEMMA MARÍA	76145133E	ADMITIDO	
SÁNCHEZ UREÑA, LORENA MARÍA	74664444G	EXCLUIDO	8
SOLANO VÁZQUEZ, FRANCISCO JAVIER	48807521A	ADMITIDO	
SOSA NARANJO, JOSÉ ANTONIO	30225318Y	ADMITIDO	
TEJERA CONDE, LEONOR	28694330J	EXCLUIDO	8
TORIL VELÁZQUEZ, JAIME	52266869J	EXCLUIDO	8
TORRALBA FRAGA, ZULEMA	48896864Z	EXCLUIDO	8
TORRES MARTOS, MARÍA JESÚS	28757888E	EXCLUIDO	8
TUBAU GÓMEZ, MARTA MARÍA	13786164X	ADMITIDO	
VÁZQUEZ AYALA, FRANCISCO JAVIER	27323190H	ADMITIDO	
VIRETTI CRUZ, ANTONIO MANUEL	34054103G	EXCLUIDO	4

REFERENCIA CONVOCATORIA **L11/09**

NOMBRE CAUSA	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO	
ALBA HOVART, MARTA	28615033C	ADMITIDO	
ALBA RODRÍGUEZ, MARÍA ISABEL	48855074S	ADMITIDO	
ALGARRADA VALERO, MARÍA INMACULADA	28765105V	ADMITIDO	
BARBERO CHACÓN, MARÍA JOSÉ	52233040V	ADMITIDO	
BOUGHLALA, AMAL	X2646787Q	ADMITIDO	
BRAVO ATIENZA, MARÍA DOLORES	75758271C	ADMITIDO	
GÓMEZ CASTILLO, SONIA	14315795C	ADMITIDO	
GUTIÉRREZ GÓMEZ, ELENA	28799887T	ADMITIDO	
HUELVA LOZANO, JOSÉ CARLOS	28915768F	ADMITIDO	
LÓPEZ GALISTEO, JUAN	28495949F	ADMITIDO	
LOZANO MARTÍNEZ FRANCISCO RAMÓN	52664300G	ADMITIDO	
MERINA CAMACHO, JUAN CARLOS	34785295A	ADMITIDO	
MUÑOZ MORERA, NOELIA NOEMÍ	28795780X	ADMITIDO	
MUÑOZ REYES, JUAN MIGUEL	34049762X	ADMITIDO	
ORTEGA GIL, MARÍA LOURDES	28622984J	ADMITIDO	
PAYO OLLERO, LUCÍA	28761267C	ADMITIDO	
PÉREZ GARCÍA, CRISTÓBAL	28684457F	ADMITIDO	
SOLANO VÁZQUEZ, FRANCISCO JAVIER	48807521A	ADMITIDO	
SULIS BORRALLO, JUAN	28754912J	ADMITIDO	

REFERENCIA CONVOCATORIA	SIN REFERENCIA		
NOMBRE CAUSA	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO	
DOMÍNGUEZ CORDERO, MARÍA JOSÉ	52668017H	EXCLUIDO	6
NABAL ARAGÓN, EDUARDO	13140271A	EXCLUIDO	6
PÉREZ FERNÁNDEZ, ROCÍO	47507909Y	EXCLUIDO	4,6
SÁNCHEZ GALLEGO, MARTA MARÍA	48809478M	EXCLUIDO	6
SÁNCHEZ VIDAL, BENITA	79194247A	EXCLUIDO	6